



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-20011

“PROGRESO PARA LA GENTE”

Es la Hoja de Ruta que traza las políticas, programas y proyectos que se ejecutarán en el cuatrienio buscando el mejoramiento de la calidad de Vida y Bienestar de los pobladores del municipio.

**SAN MARTIN CESAR
29/05/2008**

**MUNICIPIO DE SAN MARTIN
DEPARTAMENTO DEL CESAR**



San Martín, 2008

EBER JOSE GUERRA MEDRANO

Alcalde Municipal

LUZENIT ZANABRIA BEDOYA

Primera Gestora Municipal

GABINETE MUNICIPAL

Foto gabinete

SAMUEL RUIZ SARMIENTO

Secretario de Gobierno

FEBE ASTRID SANCHEZ SANCHEZ

Tesorera

JAVIER S. LAYTON LÓPEZ

Secretario de Educación, Cultura y Deporte

EDWIN HUMBERTO BAHAMON URIBE

Secretario de Planeación Municipal

ENNY S M. ROJAS RODRIGUEZ

Secretaria de Salud

LUIS ENRIQUE URIBE ROMERO

Jefe Oficina de Control Interno

MARIA ISOLINA HERRERA ANGARITA

Comisaria de Familia

JESUS ALIRIO VILLALBA

Inspector Central de Policía

Gerente APSES E.S.P.

WILSON PRADA QUINTANILLA

Director UMATA

LILIANA PATRICIA ROJANO POLO

Gerente ESE Hospital Local

NELLA PRADA GAMARRA

Personera

Esp. ALFREDO ALVAREZ ROBLES
Asesor Plan de Desarrollo

MARIO ENRIQUE DIAZ SANCHEZ

CONCEJO MUNICIPAL

HONORABLES CONCEJALES

GUSTAVO REYES LINARES

Presidente

FREDDY MEJIA VILLEGAS

Primer Vicepresidente

DANIEL REYES CAMARGO

Segundo Vicepresidente

APOLINAR CORTES CELIZ

CLAUDIA ELENA PAZ CASTRO

NARLY YULIETH

SONIA LUZ OJEDA NAVARRO

MILLAN

JHON JAIRO NAVARRO PEREZ

GUAPOCHA

Secretaria Pagadora

MISAEL BAEZ MORALES

LEONARDO NORIEGA

ALIRIO DIAZ

JOSE ALIDES ROMERO QUINTERO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CONSEJEROS

VALENTIN NAVARRO GUERRERO

Presidente

	MARTHA SUAREZ	WILFER PRADA
	RUBEN GARCIA	CESAR LOBO
TULIO	ARIEL GIL	JULIA PERNTE SUÁREZ
HUMBERTA	WILLIAM CONTRERAS	HENRY LOBO
CACERES	HECTOR OSPINA REY	
MARLENE	JUDITH AVILES AGUILERA	
BUITRAGO		
	PEDRO ARIEL SERPA	
DENNY S	RUBEN DARIO RODRIGUEZ	
	JORGE VEGA	
BLANCO	REBECA PINZON	
	ISMAEL TELLEZ	
EMIRO	DEYSI BARBOSA	
	ELFIDO CASTILLO	
NAVARRO	WILLIAM CONTRERAS	
	GEOVANNY CORONEL	
	JOSE RODRIGUEZ	

TABLA DE CONTENIDO

Presentación			
Introducción			
SECCIÓN I			
PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA	16		
CAPITULO I			
METODOLOGIA DEL PROCESO DE FORMULACION ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL -PDM-	17		
1.1 PROCESO DE FORMULACIÓN	18		
1.2 DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO	23		
1.3 PRINCIPIOS RECTORES	24		
1.4 BASES QUE FUNDAMENTAN EL PLAN DE DESARROLLO	26		
CAPITULO II			
LA RUTA INDICADA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	28		
2.1 SAN MARTIN, EL MUNICIPIO DE HOY	30		
2.2 MISIÓN	34		
2.3 EL MODELO DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL	35		
2.4 VISIÓN	38		
2.5. OBJETIVO GENERAL	38		
CAPITULO III			
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	39		
3.1 CONSTRUIR RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO	41		
3.1.1 Salud al alcance de la Gente	43		
3.1.1.1 Salud Pública para la Vida	44		
3.1.1.2 Aseguramiento en Salud focalizado y eficaz.	49		
3.1.1.3 Calidad en el servicio y atención en salud.	50		
3.1.1.4 Promoción social.	51		
3.1.1.5 Prevención y atención de desastres.	52		
3.1.1.6 Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.	52		
3.1.2 Por una sociedad menos vulnerable e incluyente.	52		
3.1.2.1 Disminución de la pobreza extrema y el hambre.	56		
3.1.2.2 La mujer como polo de Desarrollo.	58		
3.1.2.3 Por la reconciliación social con nuestros discapacitados	59		
3.1.2.4 Adulto mayor, etapa sin Tristeza	59		
3.1.2.5 Atención integral de la población desplazada	59		
3.1.2.6 Por una infancia para construir el nuevo país.	60		
3.1.2.7 Fomento de la atención al reincorporado.	62		
3.1.2.8 Juventudes constructoras del nuevo país.	62		
3.1.3 Integración social para un pueblo en Desarrollo.	63		
3.1.3.1 Por un deporte y recreación para la integración social.	64		
3.1.3.2 Por una cultura para la integración social.	65		
3.1.4 Formación de Capital Humano para el Desarrollo.	65		
3.1.4.1 Infraestructura para una educación con calidad y pertinente	68		
3.1.4.2 Canasta educativa generadora de entorno académico agradable	68		
3.1.4.3 Por una educación básica y media vocacional para la productividad y competitividad.	68		
3.1.4.4 Bienestar para la excelencia	69		
3.1.4.5 Una escuela funcional	70		
3.1.4.6 Una educación superior accesible a la gente.	70		
3.1.4.7 Educación formal y no formal para el empleo.	70		
3.1.4.8 Por una educación para adultos al alcance de Todos.	70		
3.1.4.9 Gestión pública para el fortalecimiento educativo.	70		
3.1.4.10 Reducción del analfabetismo	70		
3.2 ALCANZAR UNA ECONOMIA CRECIENTE Y GENERADORA DE BIENESTAR	71		
3.1 Promoción la cultura económica y empresarial	76		
3.1.1 Formación Empresarial para el Desarrollo económico.	77		

3.1.2 Fomento de las asociaciones y alianzas estratégicas para el desarrollo empresarial y económico.	77
3.1.3 Modernización empresarial para la activación del mercado.	77
3.2 Fomentar las cadenas productivas y competitivas.	78
3.2.1 Asistencia técnica generadora de desarrollo.	78
3.2.2 Infraestructura productiva generadora de desarrollo.	78
3.2.3 Por una producción agropecuaria competitiva y sostenible.	78
3.3 Agroindustria, una oportunidad para avanzar en el desarrollo.	79
3.4. Turismo, una opción para el progreso local.	79

3.3 EDIFICAR INFRAESTRUCTURA PARA VIVIR MEJOR 80

3.3.1 Por un Medio Ambiente más protegido	85
3.3.1.1 Cultura de uso eficiente y racional del agua.	85
3.3.1.2 ordenamiento ambiental de microcuencas para el eco desarrollo.	85
3.3.1.3 Familias guardabosques	85
3.3.1.4 Recuperación de áreas rurales degradadas ambientalmente.	86
3.3.1.6 Gestión del control y sanción del incumplimiento de la normatividad ambiental.	86
3.3.1.7 Fomento del zoológico en vías de extinción.	86
3.3.1.8 Fomento de la producción sostenible y limpia.	86
3.3.1.9 Fomento de los planes educativos ambientales.	86

3.3.1.10 Fomento de los Biodigestores.	86
3.3.1.11 Producción de abono orgánico domestico.	86
3.3.1.12 Fomento de áreas verdes	86
3.3.1.13 Recuperación de sitios representativos con fines ecoturísticos	87
3.3.1.14 Protección ambiental para la prevención de desastres.	87
3.3.1.15 Adquisición y protección de áreas estratégicas para acueducto.	87
3.2.2 Vías para promotoras de Desarrollo.	87
3.2.2.1 Vías para dinamizar el desarrollo rural.	87
3.2.2.2 Movilidad para el bienestar y desarrollo urbano.	88
3.2.3 Servicios Públicos para Vivir Mejor	88
3.2.3.1 Masificación del gas, bienestar para el hogar.	88
3.2.3.2 Agua potable para Todos	88
3.2.3.3 Por un servicio de alcantarillado al servicio de Todos.	88
3.2.3.4 Por un manejo integral de los residuos sólidos.	89
3.2.3.4 Energía como motor de desarrollo	89
3.2.5 Por una vivienda digna y al alcance de la Gente.	89
3.2.6 Equipamiento urbano para el ordenamiento territorial.	90

3.4 LOGRAR UNA GESTION PÚBLICA ADMIRABLE 92

3.4.1 Gestión pública municipal orientada a Resultados	94
3.4.1.1 Fortalecimiento de los procesos de planificación territorial.	95

3.4.1.2 capacitación orientada al desempeño eficiente de las competencias	95
3.4.1.3 Fortalecimiento administrativo y financiero municipal.	95
3.4.1.4 Fortalecimiento de las inspecciones rurales de policía como interlocutoras comunitarias.	95
3.4.2 Por una Gestión Pública activa y participativa	95
3.4.2.1 desarrollo comunitario para el progreso local.	96
3.4.2.2 Consejos comunales para la gestión y rendición de cuentas.	96
3.4.3 Promoción de la convivencia pacífica, fortalecer la Seguridad Ciudadana, Promover los Derechos Humanos y la Justicia	96
3.4.3.1 Divulgación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para promover cultura de paz.	96
3.4.3.2 Cultura ciudadana para la convivencia pacífica.	96
3.4.3.3 Cultura ciudadana para la convivencia pacífica.	96
3.4.3.4 Plan maestro de Seguridad Ciudadana para avanzar en confianza.	96
3.4.3.4 Reconciliación y reparación de las víctimas de la violencia, camino para cerrar la brecha.	97
3.4.3.5 Inspecciones de policía para fortalecer justicia y el orden público.	97

**SECCIÓN II
PARTE FINANCIERA**

CAPITULO I
FINANCIACIÓN DEL PLAN

99

1. PLAN DE INVERSIONES	100
1.1 PLAN FINANCIERO	100
1.1.1 Diagnóstico	101
1.1.2 Potencial Financiero	101
1.1.3 Proyección de los Ingresos	102
1.1.4 Proyección de los Gastos	102
1.1.5. Estrategias financieras	103
1.1.6 Plan Plurianual de Inversiones (Ver Anexo).	

SECCION III
SEGUIMIENTO Y EVALUACION
DEL PLAN

106

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	107
Matrices de Metas por Ejes de Desarrollo	

ANEXOS	110
---------------	------------

BANDERA



HIMNO DE SAN MARTIN

La virtud, el trabajo y la ciencia
Son el lema de San Martín
Con orgullo entereza y honor
Te llevamos en el corazón

En los campos de este municipio
El progreso notorio será
En las manos de los campesinos
La bandera muy alta brillará

Esta tierra muy buena y amable
De sus frutos te brindará
Somos gente trabajadora
incansable
Que busca siempre el bienestar

Coro

Donde toda una comunidad
Lucha, día a día y sol a sol
En los campos y en la ciudad
Buscando siempre lo mejor.

Autor: JOSE JULIAN RUEDA

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2008 - 2011 **“PROGRESO PARA LA GENTE”** como herramienta de Gerencia Pública Municipal es la mejor aproximación al imaginario colectivo producto de un proceso de participación activa de los diferentes sectores que representan los actores del desarrollo territorial, y busca convertirse en bitácora por excelencia de una gestión pública orientada a resultados, producto de un proceso dinámico e integral.

No pretendemos que este documento como apuesta de desarrollo territorial sea la panacea para resolver la problemática del municipio, pero si un marco que oriente la dinámica de la construcción del municipio que todos hemos soñado: con bienestar para todos, con un desarrollo integral que se vea en todo lugar y reflejado en el rostro de sus habitantes.

Hay que tener en cuenta que el documento plan no es el fin último, sino una carta de navegación dinámica,

ajustable, que busca que los derechos pasen de ser letra muerta a una realidad tangible, que los derechos no son algo lejano y abstracto, sino un constructo social de un país en el que todos cabemos, tenemos reconocimiento y valemos para las autoridades.

El programa de gobierno, carta de navegación para el presente Plan de Desarrollo fue producto de un proceso de concertación con la comunidad, con debates abiertos con los sectores sociales y económicos del municipio, así mismo, para imprimirle ese mismo carácter, se retomó ese ejercicio una vez tomamos las riendas del gobierno local, para la estructuración del Plan de Desarrollo; se realizaron mesas de trabajo por sectores y división político territorial para escuchar a los gremios, a los trabajadores independientes, a los campesinos, a las comunidades más vulnerables integrados por desplazados por la violencia, familias en extrema pobreza, población juvenil,

empresas públicas y privadas, mujeres, se tomo atenta nota a las propuestas de protección de la infancia, la adolescencia y la familia, entre otros.

De este proceso se procedió a la estructuración del macro problema del desarrollo de San Martín, definiéndose poca integración estratégica del eje espacial, económico y social y ambiental como motor del desarrollo del municipio”, se establecieron explicaciones situacionales por mesas de trabajo, de donde se partió a la construcción de lineamientos estratégicos, el primero Construir red social para el desarrollo, el segundo, por una economía creciente y generadora de bienestar, el tercero, por una infraestructura para vivir mejor y el cuarto, por una gestión pública admirable; los cuatro articulados, sin perder de vista la misión del municipio y la visión del desarrollo local, a través de una gestión pública dinámica e inteligente, con el apoyo del departamento y la concurrenceia y

subsidiariedad de la nación es la lleve de oro para el éxito de la propuesta de gobierno “una alcaldía para la gente” y el plan “Progreso para la gente”.

Honorables Concejales, dejo a consideración de esta corporación tan sagrada tarea de contribuir a través de sus observaciones y aportes a la formulación de un Plan de Desarrollo que a través de un modelo acción-participación permita apuntarle a los lineamientos planteados por el gobierno nacional en la agenda trazada en materia de planificación del

desarrollo, Visión Colombia II Centenario: 2019, Agenda interna para la productividad y competitividad, Objetivos del Desarrollo del Milenio, Plan nacional de desarrollo, Estado comunitario: desarrollo para todos, política de niñez, infancia, adolescencia y familia, JUNTOS, red para la superación de la pobreza extrema, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan departamental de aguas, entre otros, que permita tomar el rumbo que el desarrollo de nuestro querido pueblo necesita.

FOTO ALCALDE

ELBER JOSE GUERRA MEDRANO
Alcalde

INTRODUCCIÓN

La Planificación, como uno de los componentes de la Gestión Pública, implica un proceso de construcción social, en donde confluye la participación de los diferentes actores del desarrollo local.

Tradicionalmente se venía entendiendo como el ejercicio mediante el cual el municipio formulaba, ejecutaba, operaba y se hacía seguimiento y evaluación a los proyectos. Hoy esta herramienta después de un proceso amplio de asistencia técnica sobre el contenido y alcance de la Ley orgánica de planeación, Ley 1542

de 1994, ha venido cobrando una dimensión muy profunda de lo que es el ejercicio de la planificación y vemos que cada vez más se pretende hacer planificación de grandes horizontes en el tiempo, se observa como a raíz de los mandatos de la ley 387 se hizo imperativo para el Municipio el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, de un horizonte mayor al plan de desarrollo y en materia financiera con la ley 819 se exigió la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo a diez años, lo cual permite garantizarle un horizonte claro de la financiación de la gestión

pública local de la cual su principal accionar está enmarcado en los planes de desarrollo como instrumento de transformación de una realidad problemática a una imagen colectiva producto de un constructo social.

El presente Plan de Desarrollo “PROGESO PARA LA GENTE” toma como base el programa de gobierno inscrito por el señor alcalde ELBER JOSE GUERRA MEDRANO, el cual quedó convertido en mandato popular, profundizo el ejercicio de participación activa iniciado en la

formulación del programa de gobierno a través de mesas de trabajo urbana y corregimentales que busco a través de la participación de los diferentes actores tomar una radiografía de la problemática del desarrollo de San Martín, se identificaron problemas por mesas temáticas, las causas, las consecuencias, alternativas de solución y posibles indicadores de resultados, seguidamente se procedió a mirar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se vislumbran en el desarrollo del municipio.

El Documento Plan, como carta de navegación contiene dos secciones, la primera, parte general y estratégica, un primer capítulo en donde se describe la metodología de elaboración del plan; el segundo, donde, se plantea el modelo de gestión del desarrollo territorial, la misión y la visión; el tercero, los cuatro lineamientos estratégicos: 1) Construir red social para el desarrollo, 2) Por una economía creciente y generadora de bienestar, 3) Por una infraestructura para Vivir Mejor, y el 4) Por una

gestión pública admirable. La sección segunda, Parte Financiera contiene un capítulo, Financiación del Plan de Inversiones. La sección tercera, Seguimiento y Evaluación del Plan, es decir, las matrices de metas por ejes de desarrollo.

Una vez aprobado el Acuerdo del Plan de Desarrollo “Progreso para la Gente”, se elaborará el Plan Indicativo cuatrienal, los planes sectoriales y los planes de acción, instrumentos para la ejecución de esta importante carta de navegación, en donde de la mano con la honorable corporación, el Consejo Territorial de Planeación y las fuerzas vivas del municipio construiremos el San Martín que todos queremos.

EDWIN BAHAMON URIBE
Secretario de Planeación Municipal





SECCIÓN I

PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA

CAPITULO I

METODOLOGIA DEL
PROCESO DE
FORMULACIÓN
ESTRATEGICA DEL
PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL

1.1 PROCESO DE FORMULACION.

Para la formulación del Plan de desarrollo de San Martín se partió del concepto de que la planificación es un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo del desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional del municipio, sobre la base de metas acordadas de manera democrática.

En este sentido, para la formulación del plan de desarrollo “Progreso para la Gente” se inicio un proceso en donde el Alcalde impartió unas orientaciones partiendo del Programa de Gobierno “una alcaldía para la gente”, para que el documento preliminar del Plan a aprobar en Consejo de Gobierno y Consejo Territorial de Planeación tuviese las siguientes características: 1) responder al programa de gobierno, 2) mostrar cuales van a ser los impactos o resultados que pretende alcanzar la administración, 3) la existencia de coherencia entre los objetivos y las metas por alcanzar con las

competencias, el diagnóstico, la misión y la visión, 4) estratégico, Mostrando unos lineamientos, objetivos, programas y acciones que solucione los problemas prioritarios que afronta San Martín, tomando ventaja de las potencialidades y oportunidades de las diferentes dimensiones del desarrollo territorial, 5) armonización con las herramientas de planificación nacional, departamental y las que ya haya definido el municipio (EOT) y 6) plantear indicadores de resultados y productos para la evaluabilidad.

En segundo lugar, se realizó un proceso consultivo de comunidades, gremios, líderes políticos y sociales y de la administración municipal, los cuales revelaron las necesidades sentidas del casco urbano, corregimientos y veredas, como se puede observar del documento preliminar “Diagnóstico Mesas de Trabajo”, que hace parte de este proceso constructivo de planificación del desarrollo territorial.

Este proceso se generó a través de unas mesas temáticas de trabajo como a continuación se presenta: educación, salud, acción social, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, cultura, mujer, población discapacitada, adulto mayor, desplazamiento por la violencia, infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, población discapacitada, reincorporados, generación de empleo productivo, agropecuario y piscícola, medio ambiente, el río, las cuencas hidrográficas -infraestructura urbana y rural-, agua potable y saneamiento básico, desarrollo institucional, derechos humanos, convivencia, seguridad y participación ciudadana, justicia, orden público, apoyo en la labor del programa de reconciliación y reparación de víctima de la violencia; en un proceso concertado se fueron identificando los problemas, las causas, las consecuencias y alternativas de solución y se señalaron indicadores de resultado y metas productos, igualmente en este proceso se identificaron las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del

desarrollo territorial, los cuales de una manera hilvanada fueron dando cuerpo a la explicación situacional de la problemática del Desarrollo local.

Fotos Mesas

El producto del anterior trabajo se sintetiza en las siguientes tablas:

Mesa de Planificación en Educación

POTENCIALIDADES	
(Fortalezas y Oportunidades)	
+	Existencia de la Secretaría de Educación
+	Censo de población 2005 herramienta para identificar niños y jóvenes fuera del sistema, discapacitados, tasa de analfabetismo, entre otros.
+	Transporte escolar.
+	Presencia de infraestructura educativa en la mayor parte del territorio.
+	Procesos de capacitación docentes ejecutados.
+	Servicio de restaurante escolar
+	Oportunidad de articular con el SENA y otras instituciones.
+	Instancias como el gobierno escolar de las instituciones y centros educativos para liderar procesos.
+	Impulso al Proyecto Educativo Municipal (PEM)
+	Evaluaciones (competencia institucional, directivo docente, docentes y alumnos).
+	Cercanía con la sede UPC y SENA Aguachica y universidades en Ocaña y Bucaramanga

LIMITANTES	
(Debilidades y Amenazas)	
•	Insuficiencia y deficiencia de la infraestructura educativa.
•	Poca difusión de los programas de ICETEX.
•	Bibliotecas con poca dotación y actualizada.
•	Bajo rendimiento académico (incomodidad por mobiliario escolar).
+	Infraestructura de informática insuficiente
•	Preparación deficiente en áreas técnicas

•	Bajo rendimiento en pruebas ESTADO Y SABER.
•	Alto nivel de deserción escolar.
•	Educación básica no se pone a tono con el entorno socioeconómico de San Martín.
•	Planta de personal docente insuficiente e inestable.
•	Población estudiantil desprotegida (Salud).
•	Acceso limitado de estudiantes con discapacidad al sistema escolar.
•	Falta ajustar ubicación docente por perfil.
•	Padres de familia analfabeta o con poco grado de escolaridad.
•	Escasa participación de la sociedad civil en la toma de decisiones del futuro de la educación.
•	Desarticulación de la formación con las necesidades de los sectores productivos y el desarrollo local y regional.
•	Pobreza extrema de sectores de la población.
•	Desarticulación de la educación primaria y secundaria con los retos de desarrollo socioeconómico.

Mesa de Planificación en Salud

POTENCIALIDADES	
(Fortalezas y Oportunidades)	
•	Existencia Secretaría local de salud
•	Hospital Local de salud municipalizado
•	Interés del gobierno municipal para impulsar la salud con la formulación del Plan Local de Salud.
•	Infraestructura del Hospital Local adecuada
•	Atención con calidad humana.
•	Medicina familiar a través del grupo extramural
•	Recursos de destinación específica Salud Pública.
•	Existencia de Infraestructura hospitalaria y equipamiento para la prestación del servicio de salud
•	Coberturas de vacunación aceptable.
•	Flujos de recursos financieros para el régimen subsidiado.
•	Infraestructura de acueducto operando normalmente.
•	Capacidad para aumentar los servicios hospitalarios
•	Depuración periódica de la base de datos del SISBEN.
•	Gran número de centros de salud en el municipio
•	Fortalecimiento constante de los programas de promoción y prevención.
•	Fortalecimiento del Sistema de información
•	Diversidad de programas sociales en salud propuestos por la comunidad.

LIMITANTES	
(Debilidades y Amenazas)	
•	Situación de pobreza extrema en barrios marginales del casco urbano de San Martín.
•	Infraestructura de puestos de salud deficientes y poco dotados.
•	Dificultades para el transporte de pacientes de zonas lejanas rurales.
•	Alto índices de embarazos en adolescentes
•	Alto índice de desnutrición en niños y mujeres gestantes y lactantes
•	Alto índice de enfermedades gastrointestinales y de la piel.
•	Complicaciones y muerte de pacientes en el recorrido a los centros de atención de segundo y tercer nivel, especialmente de la zona rural apartada.
•	Baja cobertura de los servicios prestados por las promotoras de salud (zonas de difícil acceso, situación de orden público, pocas promotoras, poca dotación, centros de salud en mal estado o mal dotados).
•	Poca disponibilidad de recurso humano calificado
•	Riesgo de desastre naturales en la parte baja (inundaciones).
•	Contaminación ambiental (disposición inadecuada de residuos sólidos y líquidos)
•	Barreras culturales sobre la citología.
•	Gran número de partos domiciliarios.
•	Poca operatividad de las veedurías en salud.
•	Deficiente infraestructura sanitaria (zona rural)
•	Personal de salud desmotivado por retraso en ocasiones de los pagos salariales.
•	Pobreza extrema de sectores de la población que impide buena nutrición, hogar digno y acceso a servicios y medicamentos no cubierto por el POS.

Mesa de Planificación en Cultura , Recreación, Deporte

LIMITANTES
(Amenazas y Debilidades)
<ul style="list-style-type: none"> • Poco reconocimiento y estímulo al trabajador cultural y deportistas. • Falta de una coordinación en cultura. • Falta de investigación y promoción de la identidad cultural. • Pocos Recursos presupuestales para cofinanciar proyectos con Ministerio de Cultura y Gobernación del Cesar. • Deterioro progresivo de los escenarios deportivos por falta de mantenimiento oportuno. • Poca integración y coordinación en el sector para organizar eventos. • Limitaciones para generar escuelas de formación cultural y deportiva. • Desarticulación de la cabecera municipal y la zona rural en los eventos deportivos. • Insuficiencia de instructores deportivos y recreativos • Recursos financieros insuficientes para atender las necesidades. • Emigración de deportistas, gestores y artistas. • Pobreza extrema de sectores de la población que desanima el fomento de actividades por escasos recursos para financiarse dotación, implementos, etc. • Poca programación que vincule los discapacitados, adulto mayor, reincorporados y otras poblaciones especiales en los eventos y formación deportiva, recreativa y cultural.

POTENCIALIDADES
(Oportunidades y Fortalezas)
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura disponible deportiva y de plaza disponible para la formación y realización de eventos. • Capital humano con capacidades para la creatividad, innovación e investigación en el área del arte y la cultura. • Espacios disponibles para fomentar la práctica del deporte y la recreación y la cultura. • Posición geográfica del municipio con facilidad de transporte a Aguachica, Ocaña, Bucaramanga y Barrancabermeja. • Personas voluntarias dispuestas a trabajar por la cultura, el deporte y la recreación. • Eventos realizados tradicionalmente como los Campeonatos deportivos, Feria Ganadera, Novenas de San Martín de Tours, proyección de realización de Festival Vallenato, Semanas culturales con proyección social en las Instituciones Educativas. • Existencia del Club de Formación Deportiva conformado por cerca de 200 personas, niños, jóvenes y adultos. • Existencia de una oficina de Coordinación Deportiva adscrita a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. • Existencia de áreas de educación artística en instituciones educativas. • Recursos naturales (Quebradas, ciénagas y humedales, diversidad de paisajes, flora y fauna) para fomentar el eco recreo. • Los valores de la gente (hospitalidad y calor humano). • Diversidad de gastronomía, haciendas y fincas ganaderas para desarrollar ecoturismo con fines recreativos. • Liderazgo de la Administración Municipal e interés del gobierno departamental por estos sectores. • Organización de las diferentes asociaciones sociales, culturales, educativas, artesanales, recreativas y deportivas para vincularlas en el desarrollo cultural y deportivo.

MESA DESARROLLO ECONOMICO

POTENCIALIDADES
(Oportunidades y Fortalezas)
<ul style="list-style-type: none"> • Alta potencialidad en la económica ganadera de doble propósito y generación de empleo por el sector. • Agroindustria del cultivo de palma, a través de la extracción primaria de aceite. • Ubicación geográfica del municipio y carretera troncal disponible para el comercio con Bucaramanga, Medellín, Aguachica, Sal Alberto y Ocaña, entre otras. • Feria ganadera de alto reconocimiento regional. • Explotación de pozos de petróleo. • Potencialidad de suelos con vocación agrícola • Infraestructura de financiamiento como Coomultiras • Cuenta con una dinámica comercial propia. • Cuenta con infraestructura UMATA. • Alta cobertura de infraestructura de servicios públicos como energía, acueducto, alcantarillado, aseo, etc. • Papel de la mujer y las juventudes en el liderazgo para el desarrollo económico y social.

LIMITANTES
(Amenazas y Debilidades)
<ul style="list-style-type: none"> • Baja tecnificación de la producción en los pequeños productores. • Regular estado de las vías rurales como canales para la comercialización. • Dificultad de acceso al crédito por los pequeños productores agropecuarios. • Poca e inadecuada infraestructura energética y vial en la zona rural. • Escasa formación en cultura económica y empresarial. • Deterioro progresivo del ecosistema y casi nula actividad de recuperación ambiental (fuente hídrica). • Falta de infraestructura de adecuación de tierras • Escasa transferencia de tecnología e insuficiente asistencia agropecuaria al pequeño productor. • Pequeños productores con niveles grandes de morosidad financiera. • Degradación del suelo por prácticas agropecuarias inadecuadas. • Decaimiento de la cooperativa integral de San Martín COOPISAM. • Gestión pública local poco fortalecida para impulsar la planificación y gestión del desarrollo integral a no contar con una oficina planeación y sectoriales fuertes.

Seguidamente, de un trabajo de análisis del programa de gobierno, de revisión de las fuentes documentales de planificación, de las matrices construidas de las mesas de trabajo y en armonización con el mandato popular que como contrato social es un imperativo legal, se establecieron unos lineamientos, objetivos y programas estratégicos, los cuales fueron dando cuerpo al documento plan como apuesta de desarrollo.

Una vez tenido dicho documento se procedió a la revisión y ajuste con el consejo de gobierno, posteriormente pasó a discusión y debate con el Consejo Territorial de Planeación, el cual emitió el concepto respectivo.

Véase la siguiente matriz producto del anterior ejercicio.

Consolidado de Matriz:

LINEA ESTRATEGICA	VENTAJAS COMPARATIVAS (Que Tenemos)	VENTAJAS COMPETITIVAS (Que Hace Falta)
<p>CONSTRUIR RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un pueblo que lleva pasos adelante en la superación de los factores de violencia que azotaron y golpean al país. • Existencia de 14.719 afiliados al régimen subsidiado, 73,89% de la población total (19.920). • Feria equina y ganadera que integra y proyecta socialmente a la población en la región. • Cultivos de palma africana que generan fuente de empleo a la población de San Martín. • Existencia de grupos culturales que generan identidad cultural y popular. • Cuenta con 3 Instituciones ubicadas en el casco urbano y 3 Centros educativos, zona rural, 2 en corregimientos y 1 en vereda; cubre 441 estudiantes preescolar, 3.735 primaria y 1557 secundaria y 316 del programa Cafam. • Cuenta en el área urbana con el polideportivo Carlos Toledo Franco. • Una emisora comunitaria. • Hospital Local municipalizado y puestos de salud adscritos al mismo. • Experiencia en formulación y ejecución de Planes de salud pública. • Una organización de la población desplazada -ASDESANMAR-. • Grupo de jóvenes con energía para trabajar por propuestas de desarrollo local. • Cuenta con 50 hogares de bienestar que benefician a 600 niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casa Municipal de la Cultura que cuente con salón auditorio múltiple para eventos. • Programas que ofrezcan carreras técnicas y tecnológicas en el municipio. • Corredor Universitario UPC sede Aguachica. • Intensificar las acciones del salud pública conforme a la normatividad reciente en la materia. • Depurar la base de datos de afiliados al régimen subsidiado para racionalizar la asignación de recursos. • Acciones fuertes para erradicar la pobreza extrema y el hambre. • Aprovechar el potencial de la mujer como polo de desarrollo del municipio. • Implementar la casa del adulto mayor • Programa de atención integral a los discapacitados, con énfasis en los niños especiales. • Apoyar a ASDESANMAR para fomentar el restablecimiento socioeconómico de los desplazados. • Relevar la atención de la infancia, la adolescencia y la juventud como las bases que cimientan el nuevo país. • Fortalecer el programa de reincorporación en el nivel local como base para el afianzamiento de la paz. • Dotar a las instituciones y centros de equipos y tecnologías para garantizar calidad educativa.
<p>POR UNA ECONOMIA CRECIENTE Y GENERADORA DE BIENESTAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tierras aptas para desarrollar proyectos productivos. • Vocación en agricultura y/o actividades del campo. • Deseo de la población para asociarse para desarrollar actividades productivas. • Quebradas, ciénagas, humedales y fuente hídrica subterránea. • Vacación pesquera en la zona baja • Cultivos de palmas en creciente proceso de expansión. • Empresas de explotación de palma africana. • Agroindustria de la palma con proceso primario de extracción de aceite. • Producción ganadera de buena calidad y cantidad. • Explotación de petróleo. • Existencia de bodegas para la compraventa de granos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones para disminuir los riesgos de extinción de humedales. • Operatividad de las agremiaciones y asociaciones. • Titulación de tierras. • Sistemas de riego. • Tecnificar las tierras. • Asistencia técnica y transferencia de tecnologías para la productividad y competitividad. • Control y vigilancia a los pescadores para el uso de adecuado de los métodos de pesca. • Capacitación en Emprendimiento y formación de empresas. • Trabajar en cadenas productivas. • Alianzas y asociaciones estratégicas para la productividad y competitividad. • Infraestructura productiva. • Masificar el acceso al crédito. • Apertura de líneas agroindustriales.
<p>POR UNA INFRAESTRUCTURA PARA VIVIR MEJOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vía troncal que atraviesa el municipio y garantiza facilidad de transporte. • Quebradas, ciénagas y humedales que le dan una fortaleza ambiental. • Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo APSES. • Vías rurales que intercomunican el territorio. • Municipio interconectado en energía eléctrica. • Banco de maquinaria disponible, aunque no óptimo. • Vinculación del municipio al Plan de Aguas 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentido de pertenencia de la comunidad. • Sensibilización de la población para proteger el medio ambiente. • Falta programas de viviendas. • Mejorar la cultura para el pago de los servicios públicos. • Adecuar las vías rurales para dinamizar el transporte. • Optimizar el banco de maquinaria municipal para así poder mantener las vías del municipio. • Construir infraestructura de gas natural.
<p>POR UNA GESTION PUBLICA ADMIRABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Juntas de Acción Comunal en cada un de los corregimientos y veredas legalmente constituidas. • Deseo de la comunidad en capacitarse para mejorar su participación en el desarrollo del municipio. • Voluntad de la administración municipal en trabajar activamente con las comunidades a través de la JAC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Darle operatividad a las Juntas de Acciones Comunales. • Comunidad más activa y despierta al desarrollo. • Fortalecer la administración municipal para atender y resolver las necesidades de la comunidad con eficiencia. • Fortalecer la capacidad planificadora municipal.

1.2 DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO

El programa de gobierno de Elber José Guerra Medrano “Una Alcaldía para la Gente” plantea un gobierno sin exclusiones y con la visión de resolver las necesidades básicas de salud, vivienda, educación y generación de competencia laboral de los miembros de la comunidad, buscando una sociedad más justa y equitativa, generando capacidades para lograr oportunidades, con la claridad que la ciencia y la tecnología son elementos fundamentales para el desarrollo económico, pero siempre privilegiando lo humano.

El Programa fue elaborado en torno a nueve (09) líneas de acción articuladoras de Desarrollo.

1. Proyección social
2. Atención integral (salud, educación y Recreación y deporte)
3. Obras y desarrollo urbano (vías, vivienda, electrificación,

- agua potable y saneamiento básico
4. Medio Ambiente
5. Recuperación de la cultura y tradiciones
6. Desarrollo Agropecuario
7. La mujer como polo de desarrollo.
8. Adulto Mayor
9. Adolescencia y juventud

El programa de gobierno del candidato **ELBER JOSE GUERRA MEDRANO**, fue un constructo social en el que participaron los gremios, los trabajadores independientes, las entidades prestadoras de servicios públicos y privados, campesinos, comunidades pobres vulnerables, familias en situación de extrema pobreza y hambre, pobladores de zonas de alto riesgos, jóvenes, adultos mayores, mujeres, las cuales manifestaron sus reivindicaciones sociales. Allí, como un clamor de todos, surgieron propuestas de protección de la infancia, adolescencia y la familia, por ser considerada como las bases que cimientan cualquier sociedad, igualmente se plantearon alternativas para buscar un

desarrollo armonizado con el medio ambiente, como garantía para la vida de las futuras generaciones; se planteo consolidar el proceso de paz apoyando la resocialización, reconciliación e inversión social de los miembros de grupos de autodefensas reincorporados a la vida civil a través de la ley de justicia y paz, al igual como la reparación y reconciliación social con las víctimas de la violencia y desplazados, la cultura de la convivencia, la legalidad y el respeto por la diferencia

Igualmente, se identificaron y plasmaron unos principios constitucionales que orientan el programa de gobierno:

- ⇒ Estado social de Derecho como república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad y la primacía del interés general.
- ⇒ Es fin del Estado servir a la comunidad, promover la

prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa y cultural de la nación, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia del orden justo.

- ⇒ Que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo y que de él emanan los poderes públicos y el pueblo la ejerce directa o a través de representantes.
- ⇒ Que los lo consagrado en la constitución ejerce supremacía sobre cualquier otra norma, por lo tanto debe respetarse sus mandatos.
- ⇒ El reconocimiento, sin discriminación alguna de la primacía de los derechos inalienables de la persona y el amparo a la familia como institución básica de la sociedad.

Se planteó una visión, que va a ser retomada como la Visión del Plan de Desarrollo “Progreso para la Gente”.

Durante el proceso de formulación del Plan de desarrollo se ampliaron los contenidos y alcances de cada uno de líneas de desarrollo del programa de gobierno, se identificó el macro problema del desarrollo de San Martín, y seguidamente a través de las mesas de trabajo se fueron identificando problemas por ejes temáticos, lo que permitió ir identificando el tejido que le da cuerpo al Desarrollo de un pueblo, razón por la cual las líneas estratégicas no fueron sectoriales sino senderos que marcan las grandes líneas gruesas que tejen el desarrollo y las cuales se hilvanan entre si, como un sistema de construcción humana al que le llamamos Sociedad-Territorio. En primer lugar se formuló un Objetivo General de Desarrollo, seguidamente, se formularon cuatro líneas estratégicas:

- Construir Red Social para el Desarrollo.
- Alcanzar una Economía Creciente y Generadora de Bienestar.

- Edificar una Infraestructura para Vivir Mejor.
- Lograr una Gestión Pública Admirable.

1.3 PRINCIPIOS RECTORES

El Plan de Desarrollo Municipal “Progreso para la Gente” retoma los fundamentos y postulados establecidos en el Programa de Gobierno “*Una alcaldía para la Gente*”, además de ellos plantea los siguientes:

- Una **administración orientada a resultados**, en la que el principal instrumento es la planificación pública, a través de herramientas como el plan de desarrollo, el plan indicativo y los planes de acción.
- Se reconoce que las necesidades son inmensas y los recursos escasos y el instrumento para resolver este dilema es la **focalización de la inversión pública** como camino para cumplir uno de los postulados de que la asignación de los recursos debe ir a los más pobres de los pobres, para lo cual se reconocerá como de importancia estratégica contar con un instrumento de Sisben

adecuado y perfecto, que mida el estado de pobreza sin sesgo de la población de San Martín y se convierta en un instrumento de planificación de la asignación de la inversión social por excelencia.

✚ Una gestión del **desarrollo participativo y democrático**, que disminuya los factores que impiden la participación de la sociedad civil como actora principal del desarrollo, con una administración capaz de responder a los nuevos retos, en donde la formulación de los proyectos consulte las comunidades, las haga participe en su elaboración, ejecución y evaluación.

✚ **Integralidad del Desarrollo**, en donde se conjugan dimensiones Social, Económica y Territorial, y el cual el hombre y la mujer son los actores principales, seres sujetos de derechos y deberes, respetuosos de la protección del medio ambiente y los recursos naturales y en el que las tres dimensiones deben conjugarse de manea armónica.

✚ **Equidad de Genero**, como el eje que debe dinamizar todas las actuaciones de la sociedad, que rompa con los esquemas y

paradigmas tradicionales, en donde el respeto, la dignidad humana, la solidaridad sexual, las oportunidades de realizaciones marquen el nuevo derrotero de las dinámicas de la familia.

✚ **Protección de la Infancia, la adolescencia y la familia**, en donde se entienda que una sociedad como un cultivo debe cuidar la semilla, abonarla, regarla, además de brindarle afecto y amor, para que se construya el nuevo país soñado.

✚ **Sensibilidad sobre el tema del envejecimiento**, promoviendo en la sociedad el valor y respeto por el adulto mayor, etapa al que no todos llegan, sobre todo en una sociedad donde para muchos la vida no vale nada.

✚ **El respeto a los Derechos Humanos**, donde la sociedad entienda que esto no es un tema de carreta o de norma para ángeles, en donde una sociedad civilizada de pleno siglo XXI, no puede seguir pensando que este es un tema para los nihilistas o románticos, sino un clamor por la **DIGNIDAD HUMANA**.

✚ **Solidaridad**, donde seamos sensibles al dolor ajeno, a la necesidad del otro, a la

aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia, el valor por la asociatividad, a la vinculación a causas nobles y altruistas, al respeto y amor por lo que es de todos y está al servicio de todos, que lo público nos pertenece y le puede o debe servir al resto de la sociedad, en un espacio en el que todos podemos caber.

✚ **El respeto a la Diferencia y la Convivencia Pacífica**, en donde el gobierno local promueva el respeto al otro, el libre desarrollo de la personalidad y otros derechos fundamentales inalienables, sin poner reparo a la raza, color, sexo o tendencia sexual, tendencia ideológica, en donde haya espacio para la pluralidad y diversidad multicultural, en la extensión de un respeto al otro sin fronteras, porque la humanidad es una sola.

La administración de ELBER JOSE GUERRA MEDRANO asume los principios constitucionales y legales como directores de la gestión pública local y se compromete con los lineamientos de planificación trazados por el gobierno nacional,

y a que estos principios permeen todo el accionar de la gestión pública local.

1.4 BASES QUE FUNDAMENTAN EL PLAN DE DESARROLLO

Para el desarrollo del proceso de preparación y formulación del Plan como apuesta de desarrollo se tuvieron en cuenta como insumos básicos el Programa de Gobierno, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el programa de gobierno Departamental y Nacional, el Plan de Desarrollo de la anterior administración y su respectiva evaluación, estas bitácoras de planificación fueron fundamentales para las etapas de explicación situacional del macro problema y problemas, ya que facilitaron:

- Una mirada retro alimentadora o de FEEDBACK de la situación de desarrollo municipal del periodo de gobierno anterior.
- Una mirada de las proyecciones de políticas

públicas nacional, regional y subregional y departamental.

- Una Visión del Desarrollo Territorial al contar con el instrumento ESQUEMA BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL y las perspectivas sectoriales de experiencia local como educación, salud, agua potable, economía agropecuaria, etcétera.

Lo anterior permito conjugar el establecimiento de un objetivo general de desarrollo, unos lineamientos estratégicos, unos objetivos estratégicos, unos objetivos sectoriales y unos objetivos programáticos, de los objetivos sectoriales surgen las metas de resultado y de los objetivos programáticos, las metas de producto.

Los soportes fundamentales del Plan de Desarrollo son: Programa de Gobierno de ELBER JOSE GUERRA MEDRANO *“Una Alcaldía para la Gente”*, el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial, el Programa de Gobierno de Cristian

Moreno Panezo *“Un Gobernador al alcance de Todos”* y El Plan Nacional de Desarrollo *“Estado Comunitario: desarrollo para todos”* y los lineamientos de política publica nacional estratégicos especiales, los cuales se conjugaron y permitieron articular los tres niveles de gobernabilidad pública.

Es importante resaltar que se consultaron unos documentos técnicos de planificación que orientan en materia de política pública, y permitieron afinar los lineamientos estratégicos diseñados para el Plan, ellos son:

- ❖ Visión Colombia II Centenario: 2019
- ❖ Agenda Interna para la productividad y la Competitividad
- ❖ Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, Estado Comunitario: desarrollo para todos.
- ❖ Política de niñez, infancia, adolescencia y familia.

- ❖ JUNTOS - Red para la Superación de la Pobreza Extrema.
- ❖ La gestión del riesgo como instrumento de desarrollo.

- ❖ Planes departamentales de agua y saneamiento.



CAPITULO II

LA RUTA INDICADA DEL DESARROLLO TERRITORIAL

LA RUTA INDICADA

La ruta indicada, es un concepto trivial que revela el concepto de planificación y para entenderlo vale la pena traer a colación la siguiente conceptualización: “El concepto de **Gestión Pública** está directamente asociado a los resultados que logre una Administración, y se ha definido como: proceso dinámico, integral, Sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En estos términos, la gestión pública debe orientarse al mejoramiento de las condiciones de vida y a la reducción de la pobreza, lo cual, a su vez, implica la obtención de resultados en distintos sectores –mejorar el nivel educativo, las coberturas y la calidad educativa; la cobertura de afiliación al régimen subsidiado de salud, la mayor cobertura de vacunación; mejorar la cobertura, calidad y continuidad del servicio de acueducto; aumentar la cobertura de la red vial pavimentada; etc.– y, por lo tanto, que el municipio ofrezca un conjunto de productos y servicios, en condiciones de eficiencia; en consecuencia, avanzar hacia un desarrollo integral sostenible.” DNP.



Ilustración : Elementos Fundamentales de la Gestión; fuente Documento Gestión Local DNP

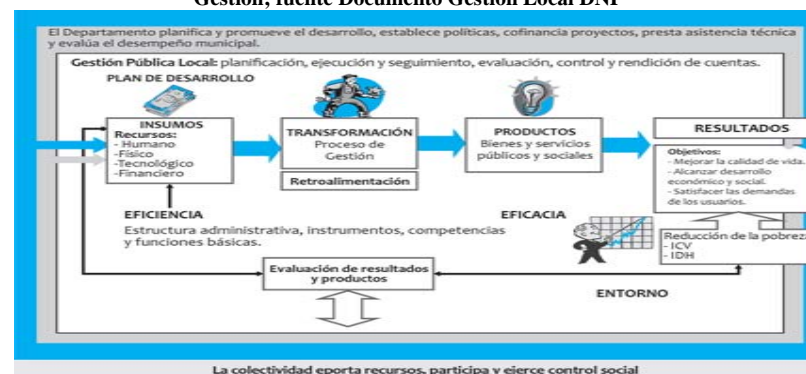


Ilustración : Papel del Municipio y su Gestión; Fuente Documento Gestión Local DNP

2.1 SAN MARTIN, EL MUNICIPIO DE HOY

MIRADA RETROSPECTIVA

Antes de alzar el vuelo para presentar al San Martín de hoy, es pertinente hacer una mirada retrospectiva a lo que ha sido la evolución de este municipio relativamente muy joven. El primer asentamiento humano data del año 1954, con característica de caserío, las viviendas fueron construidas en madera y techos de paja. Conforme los historiadores era un punto de parada o paso intermedio entre los habitantes de las áreas rurales que salían a comercializar sus productos a mercados de poblaciones vecinas de los Santanderes, el interior del País y la Costa Atlántica.

¿Por qué creció vertiginosamente? Por la productividad y bondades de la fertilidad de los suelos que motivaron la llegada de Agricultores, Obreros y otras personas, desarrollando actividades económicas como cultivo

de Arroz, Sorgo, Maíz y Ganadería.

En 1956, con el inicio de la construcción de la carretera troncal de la Costa Atlántica y el efecto migratorio de la violencia se abrió paso a la migración de personas provenientes de los Santanderes, Tolima y Antioquia, esa dinámica hizo que el municipio de Río de Oro lo elevara a corregimiento y le designara inspección de policía y escuela, dos elementos que para la época eran forjadores de pueblo, al cual se adiciona el tercero, en 1963 fue creada la primera Junta de Acción Comunal la cual se empeñó en iniciar la construcción del Templo en un terreno cedido por el Señor CARLOS TOLEDO FRANCO; en 1972 hace presencia la comunidad religiosa las Hermanas de la Sabiduría, apoyando labores de la escuela y de enfermería del centro de salud.

Ya con estos logros territoriales y la gestión de líderes locales, el 16 de noviembre de 1983, fue elevado a la categoría de Municipio según ordenanza No. 015 emanada por la honorable Asamblea del Departamento del Cesar, segregado de los Municipios de Río de Oro y Aguachica, el cual tuvo un tropiezo legal que fue subsanado posteriormente. El liderazgo de nuevo municipio llevó a empujar un crecimiento económico, propiciado por la expansión de cultivos de arroz, maíz y la palma africana entre otros, igualmente, en la producción de ganado. Ese desarrollo en vuelo se vio vulnerado por factores de violencia causada por las incursiones de varios frentes de grupos alzados en armas, los cuales generaron un ambiente de zozobra, muertes, vacunas, extorsiones y toda clase de delitos hicieron presa de la Población, especialmente la de zonas rurales.

Aquí todo va bien, sin embargo a

partir de los primeros años de la década de los noventa se presentaron dos situaciones históricas que marcaron no solo al municipio sino también al Cesar y al País. La primera, la recesión de la economía primaria local, como consecuencia del viento de apertura económica del gobierno de Cesar Gaviria Trujillo, debido a las políticas neoliberales del gobierno de turno, las cuales fueron aplicadas sin presupuestar la falta de preparación de nuestra gente para afrontar los grandes retos que ello significa, así las cosas ello también trajo como consecuencia recesión social, ello llevó a que la guerrilla incrementara su accionar. Como consecuencia de ello, vino la incursión de grupos de autodefensas, con las consecuencias que ello significó nuevamente nuevos desplazamientos forzados por la violencia. Hoy, después del proceso de desmovilización nacional de las autodefensas, y con un gobierno de Seguridad Democrática, el pueblo aspira a que el tejido social, económico y ambiental sea rehabilitado en las partes que sufrieron lesiones y se retomen con gran fuerza progresista el liderazgo de los pobladores como única vía para

lograr el desarrollo que la Gente necesita.

EL SAN MARTIN DE HOY

Se ubica en la región sur del departamento del Cesar, acompañado de los municipios de San Alberto, Río de Oro, González, Aguachica, Gamarra, La Gloria; limita al sur con el Municipio de San Alberto, al oriente con el Municipio de Ocaña, departamento de Norte de Santander, al norte con los Municipios de Aguachica y Río de Oro, al occidente con Santander con límites en el río Lebrija. Comprende 905.55 Km² aproximadamente de las cuales la mayor parte del terreno es plano y el resto es zona montañosa de la Serranía del Perija, le corresponde a la zona urbana una extensión de 5 kms², con una altitud de 1.000 metros sobre el nivel del mar. [Ver EOT](#)

La división político administrativa de San Martín está representada por la cabecera municipal, también llamada San Martín, con trece barrios (La Floresta, San Vicente, Buenos Aires, La Esperanza, San Alonso, 20 de Mayo, La Cumbre, Las Orquídeas, Centro, Argemira Pedraza, William

Quintero, El Socorro y El Porvenir), y diez corregimientos (San José de las Américas, Terraplen, Los Bagres, La Curva, Aguas Blancas, Cuatro Bocas, Puerto Oculto, Minas, Torcoroma y Pita Limón) y 40 veredas, de las cuales el 80% se encuentra en la zona montañosa de la cordillera oriental.

San Martín, por la distancia con Valledupar la capital del departamento, desarrolla principalmente relaciones comerciales, con Santander, principalmente Bucaramanga y Barrancabermeja, Ocaña Norte Santander y una relación menos fuerte con los municipios de San Alberto y Aguachica, por razones de cercanía.

La situación climática se caracteriza por una temperatura media, Cálido, que comprende rangos de altura entre 0-1000msnm y temperaturas mayores de 24°C. ° C y abarca la mayor parte del territorio; Templado, Comprende rangos de altura entre 1000-2000msnm y temperaturas que varían entre 24 y 18°C y Abarca una extensión del sistema montañoso de la serranía; y Frío, Comprende rangos de altura mayores de 2000msnm y temperaturas menores de 18°C,

abarca la parte mas alta de la serranía. Las precipitaciones caracterizan dos épocas, el verano (Diciembre a marzo) y el invierno (abril a noviembre). [Ver EOT.](#)

Se identifican tres zonas de vida: Tabla : Zonas de Vida, Fuente EOT

CODIGO	ZONA DE VIDA	AREA (Ha)	EX T. (%)	DISTRIBUCIÓN
(bh – T)	Bosque Húmedo Tropical	846.841634	94	Ocupa el área más grande del Municipio, principalmente la parte baja y media.
(bh – PM)	Bosque Húmedo Premontano	39.239883	4	Es la segunda mayor área y se localiza en la parte media y alta del Municipio.
(bhm – PM)	Bosque Muy Húmedo Premontano	19.478115	2	Es la zona de vida más pequeña y se encuentra ubicada en la parte alta del Municipio.

Se tienen las siguientes cuencas principales: 1) la quebrada Torcoroma, que nace en la Vereda El Cobre y riega una extensa zona productora de Arroz y Palma. En la parte Occidental. 2) Río Lebrija formándose dentro del territorio municipal una Ciénaga llamada Pita, rica en pesca que abastece a la Región en un alto porcentaje. Además existen las Quebradas afluentes de la micro cuenca La Rayita, La Dorada, El Bejuco, Los Mangos, La Colorada,

Aguas Calientes, El Socorro (Vereda El Loro), Aguas Blancas, San Pablo, Mariquita (Vereda El Limón), y Sardinas (Vereda Vega del Oso). Por ser esta quebrada la principal fuente de abastecimiento del casco urbano como de gran parte de la zona rural.

En el área de estudio se encuentran las microcuencas de las quebradas: El Caimán, La Huila, Torcoroma, Aguas Negras y San Albertico, las cuales hacen parte de la Subcuenca del río Lebrija. [Ver EOT.](#)

El EOT muestra que las aguas subterráneas cubren gran parte del territorio de San Martín, propensas a obtenerse a muy pocos metros de la superficie, las cuales pueden estar afectados por contaminación de agroquímicos y aguas servidas.

A continuación se presentan los usos del suelo que caracterizan al municipio:

Símbolo	Cobertura y Uso	Área Km ²
COBERTURA		
BP	Bosque natural primario	41.08
BS	Bosque natural secundario	104.49
PN	Pastos naturales	16.71
USO		
PM	Pastos mejorados.	294.11
CA	Cultivo de arroz	20.26
CP	Cultivo de palma	26.42
MS1	Misceláneos de maíz, sorgo, patilla, plátano	12.02
MS2	Misceláneos de arroz, sorgo, maíz, plátano, papaya, ahuyama, patilla, melón y pastos naturales	112.56
PN-MS1	Pasto natural y misceláneos maíz, sorgo, patilla, plátano	0.78
BS-MS4	Bosque secundario y misceláneos de cacao, aguacate y cultivos indiferenciados	23.55
PM-PN-CI	Pastos mejorados, pastos naturales y cultivos indiferenciados (pancoger).	60.46
PN-PM-CI	Pastos naturales, pastos mejorados y cultivos indiferenciados (pancoger).	134.69

Tabla . Cobertura y Uso Actual del suelo

Fuente: EOT

Años	Cabecera	Resto	Total
2008	8.203	9.521	17.724
2009	8.262	9589	17.851
2010	8.321	8.322	17.980
2011	8.372	9.717	18.089

Dinámica poblacional.

❖ Crecimiento poblacional por zona:

Distribución por sexo:

Años	Hombre	Mujer	Total
2008	9.129	8.595	17.724
2009	9.186	8.665	17.851
2010	9.251	8.729	17.980
2011	9.294	8.795	18.089

❖ Estadística vital

ESTADÍSTICA VITAL	AÑOS				
	%	2008	2009	2010	2011
PREINFANCIA	18%	3175	3198	3221	3240
INFANCIA	13%	2308	2324	2341	2355
ADOLESCENCIA	14%	2444	2461	2479	2494
ADULTO	52%	9133	9198	9265	9321
ADULTO MAYOR	4%	665	670	675	679
TOTAL		17.724	17.851	17.980	18.089

Fuente: Censo DANE 2005

Tabla : Proyección población joven

	2008	2009	2010	2011
Jóvenes	2.684	2.703	2.723	2.739

Fuente: Censo DANE 2005

Según los censos del Dane, San Martín en 1993 tenía 16.394 habitantes, para el 2005 tiene 17.312, lo arroja una tasa de crecimiento poblacional intercensal de 0,45%.

Según el Censo del DANE, La Densidad poblacional del Departamento del Cesar es del 37,85% y San Martín presenta una tasa del 20,3%, lo que significa que tiene 20 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

2.2 MISIÓN

El municipio de San Martín, como célula fundamental del Estado tiene como misión alcanzar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de su población a través de planes y programas que propendan por el desarrollo integral del territorio, conjugando la interrelación armónica de las dimensiones social, ambiental, económica, cultural y política, que consulten las diferentes situaciones problemáticas y sean construidos como producto de un imaginario colectivo realizable, en donde todos como parte activa de Estado y Sociedad participen para su realización. Ello expresado como una dinámica de gestión pública moderna, debe apropiarse de las herramientas y tecnologías que garanticen una administración eficiente, eficaz y efectiva, orientada a resultados, participativa y democrática, que no pierda de vista que está inmersa en un Estado social de Derecho y que debe lograr una democracia real, integral y de cara al soberano, al pueblo, al constituyente primario, a la base del Gran Contrato Social.

2.3. EL MODELO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL


Hablar del modelo de Gestión del Desarrollo local, implica en primer lugar retomar la misión del municipio colombiano y a la vez entender la problemática sui generi de cada territorio, que permita identificar la ruta indicada del desarrollo local, su historia, para poder entender quienes somos, nuestros sueños e imaginarios colectivos, para visualizar hacia donde vamos, bajo esta perspectiva se identifica “el modelo” de desarrollo local como hoja de ruta que marca el sendero de la construcción de la

prosperidad de un territorio con desarrollos asimétricos en sus dimensiones.


Revisando el San Martín de ayer, su dinámica de desarrollo, sus avances y retrocesos, sus potencialidades, sus limitaciones, se visualiza un modelo de gestión del desarrollo sistémico, que tenga en cuenta que el territorio es el conjunto de tejidos como constructo de redes que deben funcionar armónicamente, para lograr el cumplimiento óptimo de la misión y alcance de la visión de

desarrollo en un horizonte de planeación.


La explicación situacional del desarrollo de San Martín se expresa de la siguiente manera:


 **Desequilibrios en el desarrollo.** Encontramos una disparidad en el grado de calidad de vida, servicios públicos (acueducto, alcantarillado, telecomunicaciones, transporte, etc.) y obras de desarrollo (vivienda, vías, equipamiento colectivo, etc.) de la zona rural

con referencia a la zona urbana, presentándose grandes desequilibrios en materia de coberturas. En este punto en cuanto a los **objetivos de milenio ODM** la zona rural se encuentra más distante del logro de la educación primaria universal. En la zona rural se encuentra más inequidad de género y menos autonomía de la mujer. Las condiciones de la zona rural favorecen los riesgos de mortalidad infantil y pocas garantías para una Salud Materna, limitan las acciones para reducir las epidemias como el VIH/SIDA, el paludismo, entre otras y las prácticas agropecuarias tradicionales no garantizan condiciones para la sostenibilidad ambiental.


 **Baja productividad económica en la zona rural de medianos y pequeños propietarios.** Frente a los crecientes retos de productividad y competitividad el pequeño y mediano productor agropecuario encuentra va encontrándose con un deterioro de su económica y su situación social, en donde los


ingresos generados no le permiten cubrir la canasta de bienes que le garantice un Vida Digna como debe darse en un estado moderno social de derecho, ello lleva a que el objetivo del milenio ODM erradicar la pobreza extrema y el hambre tenga limitantes.

 **Desarrollo Urbano con disparidades.** El desarrollo urbano se ha dado con disparidades, con problemas de espacio público y deterioro de equipamiento urbano, con el surgimiento de barrios con grados fuertes de **pobreza extrema y hambre**, el plan de ordenamiento en la parte urbana no se ha cumplido a cabalidad, requiere su revisión, identificar limitantes y potencialidades y redireccionar la ruta indicada de un casco urbano que requiere ser eje motor del desarrollo territorial e integrador de tejidos.

 **Desarrollo que no consulta la sostenibilidad.** El desarrollo territorial no ha tenido en cuenta la preservación del medio ambiente y los recursos naturales

para dejarle un territorio ordenado a las futuras generaciones, para que puedan disfrutar de condiciones de calidad de vida, seguridad alimentaria y bienestar integral. los principales problemas son: el uso irracional de los recursos hídricos, el deterioro progresivo del ecosistema, la extinción de especies de uso comercial, el aumento de la contaminación de alimentos, contaminación ambiental por inadecuado manejo de residuos sólidos, poco control ambiental.

 **Baja Calidad de vida.** Siendo el mejoramiento de la calidad de vida de la población un objetivo misional, queda un ambiente de ineficacia de la gestión pública, no solo local, sino también nacional como la máxima responsable del desarrollo del país, se observa entonces la necesidad de reorientar y profundizar los lineamientos estratégicos del desarrollo municipal, ello se explica por encontrarse un alto porcentaje de la población ubicada en el nivel 1 y 2 del SISBEN.

 **Limitaciones de la gestión pública.** Unos de los principales limitantes de la gestión pública municipal es la poca capacidad para responder a los grandes retos del desarrollo local con una infraestructura administrativa deficiente, como es el caso de planeación municipal, situación que radica en los limitados recursos que sostiene la finanza pública local. Por tal razón se visualiza profundizar la viabilidad financiera y fiscal, no se cuenta con instrumentos de gestión pública moderna como el SISTEDA, Banco de Programas y Proyectos BPIM, estratificación socioeconómica urbana y rural, catastro actualizado completamente, Manual Estándar de Control Interno adecuadamente implementado, no se ha incursionado en la norma técnica de calidad y un programa moderno de fortalecimiento del sistema financiero.

Todo lo anterior lleva a plantear un Modelo de Gestión del Desarrollo Local más ágil,

moderno y eficaz, que consulte la problemática territorial de manera permanente, en los diferentes momentos de la gestión pública, desde la planeación, organización, dirección, seguimiento, evaluación y control, de cara a los grandes retos de las comunidades, propendiendo por un desarrollo sistémico, integral, sustentable y sostenible, que privilegie lo humano ante todo, y lo humano con una visión prospectiva, pensando en las futuras generaciones, que puedan tener opciones de Vida Digna.

Progreso para la gente como imaginario colectivo viable busca redireccionar el desarrollo que ha caracterizado a San Martín, de tal manera que permee todos los rincones del territorio, todos esos tejidos que lo conforman, un desarrollo sin inequidades territoriales, sociales, de género, de estadios vitales, con formación de capacidades para generar oportunidades para todos y todas.

Es un modelo de gestión del desarrollo local estratégico,

porque mira las limitantes y potencialidades, las primeras para reducirlas y las segundas para aprovecharlas y canalizarlas a las grandes líneas estratégicas que nos hemos planteado. Integrado a la planeación nacional, porque mira las grandes líneas trazadas como 1) Visión Colombia segundo centenario: 2019 2) Agenda para la productividad y la competitividad. 3) Los objetivos del milenio, 4) Estado Comunitario: desarrollo para todos. 5) política de niñez, infancia, adolescencia y familia. 6) juntos, red para la superación de la pobreza, entre otros.

Un modelo de desarrollo para cerrar las brechas o desequilibrios en todos sus ámbitos, con menos inequidades y más oportunidades para Todos y Todas.

Para poner en *Marcha* este *territorio* es necesario además, una **sociedad comprometida** con su desarrollo, como conocedora directa de sus potencialidades y limitaciones, participe activamente en la búsqueda, implementación, validación y evaluación de

políticas económicas y sociales que garanticen el éxito de la *gestión municipal*.

Bajo estas consideraciones conceptuales el plan de

Desarrollo *“Progreso para la Gente”* ha diseñado cuatro (04) líneas estratégicas como caminos necesarios por recorrer para alcanzar el desarrollo, cada estrategia, programa y proyecto a

ejecutar son los pasos que implican progreso para la Gente; más adelante se detallarán.

2.4 VISIÓN

SAN MARTIN en el 2019 será un municipio modelo de Desarrollo y Paz, alcanzando un desarrollo integral, cumpliendo con los objetivos del milenio, con un pueblo que refleje bienestar y mejoramiento continuo de la calidad de Vida, con índice de desarrollo humano que supere la media nacional.

San Martín en el 2011 tendrá sentada las bases solidas que permita alcanzar la visión 2011. Se habrá ampliado coberturas en educación, salud, vivienda y subsidio para los más pobres; Se tendrá un sector agropecuario tecnificado y competitivo, con un alto porcentaje de ocupación laboral y desarrollo micro empresarial, ello en equilibrio con un medio ambiente sostenible; se logrará mejorar la calidad de vida de nuestras poblaciones más vulnerables; tendremos unos ciudadanos más comprometidos con la convivencia y habrá un pueblo con una identidad y sentido de pertenencia fortalecida, tomando como uno de los instrumentos la cultura y el deporte para que en

el corazón de todos se mantenga con orgullo la frase **“YO VIVO EN SAN MARTIN”**

2.5 OBJETIVO GENERAL

En primer lugar hay que identificar el macro problema del desarrollo, del cual se podría decir que existe poca integración estratégica del eje espacial, económico, social y ambiental como motor de desarrollo de San Martín, por lo tanto se identifica como objetivo general de desarrollo la integración estratégica de las dimensiones físicas, económicas, social y ambiental bajo un enfoque sistémico y perspectiva a escala humana, buscando generar capacidades para lograr oportunidades para todos y todas, finalmente el Plan como apuesta se orienta a construir red social para el desarrollo, alcanzar una economía creciente y generadora de bienestar, edificar una infraestructura para vivir mejor y lograr una gestión pública admirable.

CAPITULO III

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN

COMO APUESTA DE DESARROLLO:

Para alcanzar el objetivo general descrito en el capítulo anterior, se han identificado los siguientes lineamientos estratégicos de desarrollo:

- ⇒ CONSTRUIR RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO*
- ⇒ ALCANZAR UNA ECONOMIA CRECIENTE Y GENERADORA DE BIENESTAR*
- ⇒ EDIFICAR INFRAESTRUCTURA PARA VIVIR MEJOR, Y*
- ⇒ LOGRAR UNA GESTION PUBLICA ADMIRABLE*

3.1 CONSTRUIR RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO

San Martín es un municipio que ha venido construyendo su desarrollo rápidamente, su fundación data de la década de los cincuenta del siglo pasado; sorprende por el vertiginoso auge que fue teniendo, característica que se fue afectando por el impacto generado por la violencia que golpea al país, y que este ha superado con más facilidad que otros territorios, es así como se truncó un proceso de desarrollo que venía por buen camino y que últimamente se ha venido enrutando y hoy, de la mano con la gente y con el apoyo decidido de todos los actores convocados a esta noble causa, se busca hacer de San Martín el modelo de

municipio con Desarrollo y Paz, para que la violencia no cambie el rostro agradable de nuestra gente, para que nunca más la tristeza generada por el terror perturbe nuestra alegría, esa alegría de todos y todas trabajando por esa nueva Colombia, aprovechando nuestras potencialidades humanas, económicas y ambientales, para que con orgullo se diga “YO VIVO EN SAN MARTÍN”.

Partimos del reconocimiento que tenemos debilidades, que nos comprometemos de corazón con los Objetivos del Milenio, lo cual no es una imposición sino un reto para la transformación social de

un pueblo que tiene buenas bases para seguir adelante. Hay sectores de la población que presentan mucha pobreza, tanto en el casco urbano como en los corregimientos, y especialmente en las zonas que viven de la pesca, bajo el entendido que esta crisis no es solo local, sino que está a todo lo largo y ancho de Magdalena Medio.

Un instrumento para revelar como está el bienestar de la población es el índice de necesidades básicas insatisfechas NBI, el cual toma indicadores simples como: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica,

Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Según el Censo del 2005 Colombia presenta un NBI del 27.6%, 19,51% en cabeceras y 51,30% Rural, frente a los anteriores ha mostrado resultados positivos de política pública teniendo en cuenta que del 70.5% en 1973, se pasó al 43,2% en 1985 y 35.8% en 1993, el departamento del Cesar para el 2005 muestra un índice NBI del 35.57% en cabeceras, 66.78% rural y consolidado del 44,53. San Martín Cesar, presenta un índice NBI para el 2005 de **39.03% cabeceras**, **53.35% Rural** y **46.89% consolidado**, lo que muestra que se encuentra por encima de la media departamental y nacional. En 1993, San Martín mostró un NBI de 60,63% total.

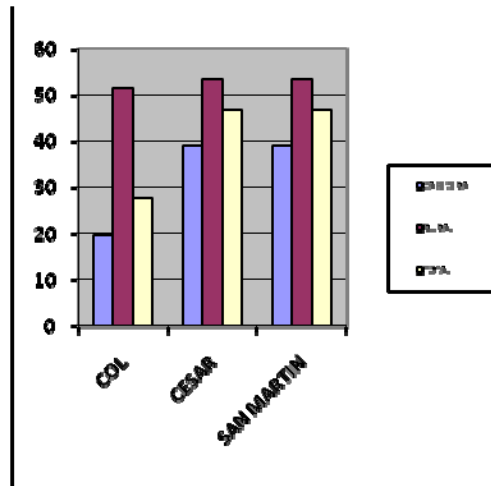


Ilustración : NBI CENSO 2005

Tabla: Situación población.

ESTRATO	SEXO		EMBARAZO	
	HOMBRE	MUJER	SI	NO
Estrato 0	1.311	1.093	54	2.350
Estrato 1	5.795	5.720	180	11.335
Estrato 2	2.690	2.633	78	5.245
Estrato 3	328	329	5	652
Estrato 4	10	7	0	17
Estrato 5	4	1	1	4
TOTALES	10.138	9.783	318	19.603
PORCENTAJE	50,89	49,11	1,6	98,4

Fuente: Sisben 2008

Tabla: situación población.

ESTRATO	Discapacidad		Asiste a Centro Educativo	
	Sí	No	Sí	No
Estrato 0	30	2.374	458	1.946
Estrato 1	195	11.320	3.007	8.508
Estrato 2	88	5.235	1.445	3.878
Estrato 3	5	652	213	444
Estrato 4	1	16	2	15

Estrato 5	0	5	2	3
TOTALES	319	19.602	5.127	14.794
PORCENTAJE	1,6	98,4	25,74	74,26

Fuente: Sisben 2008

Como objetivo de política para la construcción de Red Social para el Desarrollo en el municipio de San Martín buscamos generar condiciones sociales que generen bienestar integral a la población, veamos los objetivos estratégicos:

3.1.1 Salud al Alcance de la Gente.

Este objetivo estratégico busca generar condiciones y lograr un estado adecuado de salud de la gente, bajo el concepto, que un pueblo saludable, es un pueblo con vitalidad, energía, fuerza para impulsar el desarrollo que un territorio exige, ninguna sociedad puede permitir que sus miembros sean personas enfermizas, es por eso que los objetivos del milenio número 4, 5 y 6 hacen referencia a la salud (3 de 8, 37,5%), ellos son:

- ❖ Reducir la mortalidad en menores de cinco años.
- ❖ Mejorar la salud sexual y reproductiva.

❖ Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue

Además la salud se asocia con el objetivo 1: reducir la pobreza extrema y el hambre, en la medida que si un pueblo no tiene salud, tiene limitado la apropiación de capacidades, y esta a su vez le limita el acceso a las oportunidades, a la generación de ingresos, a la garantía de brindarse bienestar, además limita la educación en cuanto a la calidad, porque una niño o adulto enfermo no pueden tener buen rendimiento académico.

Por lo tanto salud al alcance de la gente representa hacer un esfuerzo de manejo de la inversión pública en el sector de manera eficiente, para alcanzar óptimos resultados, que en último se expresa en reducir los niveles de morbilidad y mortalidad

Mejorar el estado de salud de la gente para garantizar su bienestar y desarrollo es un propósito que se ha trazado la administración de ELBER JOSE GUERRA MEDRANO mediante el cual buscaremos que todas las

personas estén en óptimas condiciones para estudiar, trabajar y recrearse, pudiendo así explotar todas sus capacidades físicas e intelectuales aportándolas al servicio de toda la sociedad, con el propósito de contribuir al logro de condiciones de vida dignas para todos.

Es importante anotar que la política pública nacional en salud persigue que se generen las condiciones para mejorar la salud de la población Colombiana, prolongando la vida y los años de vida libres de enfermedad, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud, y recuperando o minimizando el daño, entendiendo la salud como un derecho esencial individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida, mediante acciones sectoriales e intersectoriales.

El municipio de San Martín cuenta con la Secretaría Local de Salud, la cual tiene la responsabilidad de

dirigir bajo la directriz del señor alcalde municipal la política pública local de salud, para garantizar que la población mejore las condiciones de salud y bienestar.

En cuanto a la prestación del servicio de salud, el municipio cuenta con el Hospital ALVARO RAMÍREZ GONZALEZ ESE, Hospital del I nivel de atención que presta los servicios de:

- ✓ Promoción en salud y prevención de riesgos.
- ✓ Medicina General
- ✓ Urgencias
- ✓ Hospitalización
- ✓ Salud oral
- ✓ Apoyo terapéutico (psicología, Trabajo social y Nutrición y Dietética).
- ✓ Apoyo diagnóstico: laboratorio clínico e imagenología.
- ✓ Servicio de Farmacia
- ✓ Traslado de paciente en ambulancia.
- ✓ Vacunación.

Cuenta con trece (13) puestos de salud ubicados en la zona rural, así: Minas, La Bodega, Santa Paula, Los Bagres, Aguas Blancas, Candelia, La Curva, San José, Terraplen, Puerto Oculto, La Banca, Cuatro Bocas y Pita Limón, los cuales tiene deficiencia física y de dotación.

Como oferta privada en salud se encuentra dos (2) consultorios médicos, un (1) laboratorio clínico y dos (2) consultorios odontológicos.

3.1.1.1 Salud Pública para la Vida

En el 2007, de 1844 pacientes que consultaron los servicios de urgencia 243 lo hicieron por Dolores Abdominales inespecífico equivalentes al 13%, seguido por la fiebre con 225 pacientes, estado de embarazo con un 10%, lo que nos indica la prevalencia de fiebre y dolores inespecíficos en edades comprendidas entre 5-14 años y de 15-44 años.

MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA DE URGENCIA

ORDEN	CAUSAS	Nº DE CASOS	%
-------	--------	-------------	---

1	DOLORES ABDOMINALES INESPECIFICO	243	13.1%
2	FIEBRE NO ESPECIFICADA	225	12.2%
3	ESTADO DE EMBARAZO	181	9.8%
4	IVU	156	8.4%
5	EDA	144	7.8%
6	ESTADO ASMÁTICO	135	7.3%
7	NAUSEAS Y VOMITO	127	6.8%
8	TRAUMATISMOS	102	5.5%
9	GASTRITIS AGUDA	92	4.9%
10	NEUMONIAS BACTERIANAS	86	2.4%
11	IRA	80	4.3%
12	MIGRAÑA	79	4.2%
13	CEFALEA	73	3.9%
14	TRAUMA DE CABEZA	65	3.5%
15	COLICO RENAL	56	3.0%
TOTAL		1844	1.00

Fuente: Secretaria local de Salud.

En el 2007, De 470 pacientes que ingresaron al servicio de hospitalización 144 lo hicieron por atención de equivalente a un 32%, seguida de infecciones de vías urinarias con un 15%, infecciones respiratorias no especificadas con un 7% de incidencia, lo que refleja el aumento progresivo de infecciones en mujeres embarazadas entre las edades de 15-44 años y las infecciones respiratorias en edades de 1-4 años.

MORBILIDAD DE EGRESOS HOSPITALARIOS MUNICIPIO DE SAN MARTIN AÑO 2007

ORDEN	CAUSAS	Nº DE CASOS	%
1	ATENCION DE PARTO	144	32%
2	IVU	69	15%
3	CELULITIS	43	9%
4	IRA NO ESPECIFICADA	35	7%
5	NEUMONIA	33	7%
6	BRONCONEUMONIA	30	6%
7	ABCESO CUTANEO	27	6%
8	EDA	19	4%
9	PARTO PRETERMINO	15	3%
10	ASMA	15	3%
11	PIELONEFRITIS	12	3%
12	AMENAZA DE ABORTO	10	2%
13	EPOC	7	1%
14	TRABAJO DE PARTO PRETERMINO	6	1%
15	DIABETES	5	1%
TOTAL		470	1.00

Fuente: Secretaria local de Salud.

De 40 muertes que se presentaron en el año 2007 en el municipio San Martín, el 34% de ellos fueron por Accidente de tránsito, seguido de infarto agudo del Miocardio con un 14% asociada con enfermedades Hipertensivas, muertes violentas por arma de fuego con un 13%. Cabe resaltar que tenemos muertes por C.A Hepático con un 5%, C.A gástrico con un 5%, C.A de cerviz con 5% y Metástasis con 5% analizando la prevalencia de cáncer este equivale a un 20% de personas fallecidas por esta patología lo que indica que se debe hacer mayor énfasis en los planes de salud en campañas educativas y preventivas sobre el cáncer y accidentes de tránsito.

**PRIMERAS 10 CAUSAS DE
MORTALIDAD GENERAL
MUNICIPIO DE SAN MARTIN AÑO
2007**

ORDEN	CAUSAS	Nº DE CASOS	%
1	ACCIDENTE DE TRANSITO	14	34%
2	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	6	14%
3	MUERTES VIOLENTAS	5	13%
4	HIPERTENSION ARTERIAL	5	13%
5	CANCER HEPATICO	2	5%
6	DIABETES MELLITUS	2	5%
7	CANCER GASTRICO	2	5%
8	METASTASIS GENERALIZADA	2	5%
9	MUERTE POR ARMA BLANCA	1	3%
10	CANCER DE CERVIX	1	3%
TOTAL		40	1.00

Fuente: Secretaria local de Salud.

De 1384 pacientes menores de 1 año que ingresaron por consulta externa el 19% de la población lo hicieron por Rinofaringitis aguda, seguida por Diarrea con un 17% e infecciones respiratorias aguda con un 15%, según e análisis las infecciones respiratorias y diarreicas prevalecen en la infancia, por este motivo se recomienda implementar el proyecto AIEPI Clínico Y Comunitario En El Municipio.

**MORBILIDAD GENERAL POR
CONSULTA EXTERNA EN NIÑOS
MENOR
De (1) UN AÑO**

ORDEN	CAUSA	Nº DE CASOS	%
1	RINOFARINGITIS AGUDA	277	19%
2	DIARREA Y GASTROENTERITIS (EDA)	231	17%
3	IRA	212	15%
4	INFLUENZA CON OTRAS MANIFETACIONES RESPIRATORIAS	164	12%
5	FIEBRE NO ESPECIFICADA	133	10%
6	PIODERMITIS	105	8%
7	PARASITOSIS INTESTINAL	83	6%
8	OTITIS MEDIA	70	5%
9	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	66	5%
10	INFECCION DE VIAS URINARIAS	43	3%
TOTAL		1384	1.00

Fuente: Secretaria local de Salud.

En la actualidad las distintas patologías atacan con mayor frecuencia a las edades comprendidas entre 1-4 años; en el área de consulta externa ingresaron un total de 1375 pacientes en estas edades, siendo la parasitosis intestinal con un 21%, seguido de influenza con el 16% y rinofaringitis con 15%; según o analizado la prevalencia de infecciones respiratorias es mayor que las

enfermedades intestinales por parasitosis, por esta motivo la educación personalizada a las madres cabeza de hogar es fundamental para disminuir la incidencia de estas patologías que están acabando con nuestras niñez

**MORBILIDAD GENERAL POR
CONSULTA EXTERNA EN NIÑOS
DE 1 A 4 AÑOS
MUNICIPIO DE SAN MARTIN AÑO 2007**

ORDEN	CAUSAS	Nº DE CASOS	%
1	RINOFARINGITIS	278	21%
2	INFLUENZA	206	16%
3	PARASITOSIS	194	15%
4	IRA	172	13%
5	FIEBRE	129	10%
6	PIODERMITIS	85	6%
7	DIARREA Y GASTROENTERITIS	84	6%
8	FARINGITIS AGUDA	63	5%
9	IVU	61	5%
10	CARIES DENTAL	45	3%
TOTAL		1375	1.00

Fuente: Secretaria local de Salud.

De 2130 pacientes que ingresaron al servicio de consulta externa en estas edades el 30% lo hizo por parasitosis intestinal, seguido de rinofaringitis con 13% e influenza con 11%, Anemia con 5%, lo que indica que la implementación de un programa enfocado en la niñez sanmartina es urgente para poder disminuir la prevalencia de estas enfermedades.

MORBILIDAD GENERAL POR
CONSULTA EXTERNA EN NIÑOS
DE 5 A 14 AÑOS
MUNICIPIO DE SAN MARTIN AÑO 2007

ORDEN	CAUSA	Nº DE CASOS	Nº DE CASOS
1	PARASITOSIS INTESTINAL	641	30%
2	RINOFARINGITIS AGUDA	280	13%
3	INFLUENZA	221	11%
4	IRA	208	10%
5	FIEBRE	169	6%
6	IVU	163	8%
7	CARIES DENTAL	145	7%
8	ANEMIA	105	5%
9	FARINGITIS AGUDA	102	5%
10	DIARREA Y GASTROENTERITIS	96	5%
TOTAL		2130	1.00

Fuente: Secretaria local de Salud.

En la población de 15-44 años del municipio de San Martín las infecciones de vías urinarias toman el primer lugar con 20% de prevalencia, seguido de vaginitis aguda con 13% y lumbago con 11%, lo que nos indica que las infecciones del sistema urinario son prevalentes por el inicio de las relaciones sexuales a temprana edad, motivo por el cual se recomienda que la implementación de la política de salud sexual se ejecute haciendo énfasis en las instituciones educativas

MORBILIDAD GENERAL POR
CONSULTA EXTERNA EN
PERSONAS DE
15 A 44 AÑOS
MUNICIPIO DE SAN MARTIN AÑO 2007

ORDEN	CAUSAS	Nº DE CASOS	%
1	IVU	684	20%
2	VAGINITIS AGUDA	428	12.6%
3	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	366	10.8%
4	PARASITOSIS INTESTINAL	335	9.9%
5	RINOFARINGITIS AGUDA	306	9.0%
6	CEFALEA	286	8.4%
7	MIGRAÑA	274	8.1%
8	GASTRITIS AGUDA	239	7.0%
9	AMENORREA	234	6.9%
10	GINGIVITIS	230	6.8%
TOTAL		3382	1.00

Fuente: Secretaria local de Salud.

En el servicio de consulta externa ingresaron 855 pacientes entre las edades de 45-59 años de los cuales el 22% consultaron por hipertensión esencial, seguido de las infecciones de vías urinarias con 17%, lumbago con 15%, lográndose identificar los hábitos de vida y alimenticios inadecuados que favorecen la aparición de estas enfermedades asociadas a la edad.

MORBILIDAD GENERAL POR
CONSULTA EXTERNA EN PERSONAS
DE 45 - 59 AÑOS

ORDEN	CAUSAS	Nº DE ASOS	%
1	HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA	178	20%
2	IVU	147	13%
3	LUMBAGO	132	11%
4	RINOFARINGITIS	69	10%
5	PARASITOSIS INTESTINAL	62	9%
6	GASTRITIS AGUDA	61	8%
7	VAGINITIS AGUDA	60	8%
8	CEFALEA	55	7%
9	MIGRAÑA	48	7%
10	DIARREA	43	7%
TOTAL		855	1.00

Fuente: Secretaria local de Salud.

En el servicio de consulta externa ingresaron 855 pacientes entre las edades de 60 Y MAS años de los cuales el 45% consultaron por hipertensión esencial, seguido de las infecciones de vías urinarias con 15%, lumbago con 10%, lográndose identificar los hábitos de vida y alimenticios inadecuados que favorecen la aparición de estas enfermedades asociadas a la edad.

MORBILIDAD GENERAL POR
CONSULTA EXTERNA EN PERSONAS
DE 60 y Más

ORDEN	CAUSAS	Nº DE CASOS	%
1	HIPERTENCION ESENCIAL	477	45%
2	IVU	167	15%

3	LUMBAGO	113	10%
4	RINOFARINGITIS	63	6%
5	ARTRALGIAS	67	6%
6	GASTRITIS	55	5%
7	PARASITOSIS INTESTINAL	51	5%
8	INFLUENZA	37	3%
9	CEFALEA	29	3%
10	MIGRAÑA	27	2%
TOTAL		1086	1.00

Fuente: Secretaria local de Salud.

En el año 2007 se realizaron un total 3160 casos de notificación obligatoria, destacándose las infecciones respiratorias agudas (IRA) CON 2440 casos, Enfermedad diarreica aguda (EDA) con 629, Varicela con 58 casos, dengue hemorrágico y clásico 7 casos. Según lo analizado la prevalencia en la zona de patologías como Leishmaniosis, intoxicación, Accidente ofídico, VIH/SIDA, Mortalidad por IRA etc. Nos indica que se debe sostener en el municipio el proyecto de vigilancia epidemiológica, apoyado directamente con recursos y programas Departamentales como ETV Y Zoonosis y AIEPI que conduzcan a minimizar la prevalencia de estas enfermedades en la zona

EVENTOS DE NOTIFICACION
OBLIGATORIA AÑO 2007
SAN MARTIN, CESAR.

		Nº DE	%
--	--	-------	---

ORDEN	CAUSAS	CASOS	
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	2440	77,2%
2	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	629	20%
3	VARICELA	58	1,79%
4	DENGUE CLASICO Y HEMORRAGICO	7	0,02%
5	HEPATITIS A	5	0,01%
6	LEISHMANIASIS	5	0,01%
7	INTOXICACION	5	0,01%
8	ACCIDENTE OFIDICO	3	0,01%
9	TUBERCULOSIS PULMONAR	3	0,01%
10	VIH/SIDA	2	0,01%
11	MORTALIDAD POR IRA	1	0,01%
12	LEPRA	1	0,01%
13	CHAGAS	1	0,01%
TOTAL		3160	

Fuente: Secretaria local de Salud.

Este programa estratégico tiene como objetivo reducir los niveles de morbimortalidad para garantizar un estado adecuado de salud de la población.

Para lograr mejores resultados en salud pública, teniendo en cuenta la anterior situación, se considera:

- Mejoramiento de la nutrición de la población, haciendo énfasis en la infancia y adolescencia, focalizando los sectores más pobres y

vulnerables, priorizando los que se encuentran vinculados al sistema educativo.

- Fomento de la salud sexual y reproductiva, haciendo énfasis en la infancia, adolescencia y juventud y prevención de enfermedades ginecobstetricas.
- Reducción de las enfermedades inmunoprevenibles presentes en la infancia, mortalidad infantil por EDA e IRA
- Fomento de la escuela Saludable que involucre acciones de salud visual y oral.
- Fomento de la salud mental, haciendo énfasis en la infancia, adolescencia y juventud y focalizando sectores pobres y vulnerables.
- Prevención de los riesgos de violencia, promoviendo un papel preponderante de las instituciones y centros educativos bajo el lema “educa a un niño y no tendrás que castigar a un adulto”.
- Afianzamiento de las acciones de vigilancia, monitoreo y seguimiento a los riesgos y acciones en salud pública.

Se recomienda manejar la transversalidad con el sector deporte y recreación para promover la actividad física que prevenga las enfermedades del sistema cardiorrespiratorio, entre otras, reduciendo el sedentarismo; igualmente promover con las autoridades del orden público el cumplimiento de la normatividad de tránsito y transporte para evitar la ocurrencia de accidentes y fomentar la divulgación por la emisora comunitaria de las campañas nacionales para evitar los accidentes de tránsito, que se observa la ocurrencia de muertes por este factor (primer lugar en las causas de mortalidad en el 2007).

Además, la programación adecuada de los giros de los recursos de salud pública cuando se celebre convenio con el hospital y la interventoría y pago oportuno a los contratistas privados.

3.1.2.2 Aseguramiento en salud focalizado y eficaz.

El aseguramiento en salud es uno de los instrumentos de la política

pública del sector para facilitar a la población pobre identificada por el SISBEN de cada municipio como potencial receptor de subsidios y beneficios de programas sociales, le corresponde a las autoridades nacionales en protección social dictar el reglamento para el funcionamiento del SISBEN y el aseguramiento de la población, teniendo en cuenta los recursos financieros disponibles.

San Martín como la mayoría de los municipios del país no escapa de los problemas selección racional y objetiva de los beneficiarios, presentándose necesidades de reclasificación de niveles de personas, depuración de la base de datos de afiliados, falta de un mercadeo adecuado por parte de las EPS que ofrecen POS subsidiado de tal manera que se de la libre escogencia con la racionalidad del afiliado como consumidor.

Las EPS que se encuentran autorizadas y tienen contratos de aseguramiento en salud subsidiada son:

Tabla no. 1: Afiliados por aseguradora

EMPRESA	AFILIADOS	%
Asmetsalud	9.229	62,72
Comparta	4.237	28,78
Barrios Unidos	1.253	8,5
TOTAL	14.719	100

Fuente: Secretaria local de Salud.

Conforme a la base de datos del SISBEN en el año 2008, encontramos una disparidad poblacional, teniendo en cuenta que el DANE proyecta 17.724 habitantes, y el SISBEN registra 19.920, sin embargo, se encuentra más población sin incluir.

En materia de coberturas en salud podemos visualizar el siguiente cuadro:

Tabla No. 2 Afiliados por niveles SISBEN

NIVEL	POBLACION	AFILIADOS	%
1	14.975	11.073	75,23
2	3.781	2.793	18,98
3	1.151	853	5,79
4	3	0	0,0
5	0	0	0,0
6	0	0	0,0
TOTAL	19.910	14.719	100

Fuente: SISBEN San Martín

Tabla No. 3 Déficit cobertura por niveles

NIVEL	POBLACION	AFILIADOS	%Def.
1	14.975	11.073	26,05
2	3.781	2.793	26,13
3	1.151	853	25,89

TOTAL	19.910	14.719	26,07
--------------	--------	--------	-------

Fuente: SISBEN San Martín

Observando las anteriores consideraciones y para garantizar la focalización del régimen subsidiado se propone:

- Continuar la actualización y depuración de la base de datos del SISBEN de San Martín.
- Continuidad y ampliación de del aseguramiento en salud de la población focalizada.

Como estrategias para eficientar y lograr el objetivo del programa estratégico se propone:

- Seguimiento, vigilancia y control permanente a las acciones de focalización y reasignación de cupos y carnés en el régimen subsidiado para la población necesitada. (priorizando la población vulnerable conforme el reglamento).
- Promoción de mercadeo adecuado de las EPS subsidiadas.

- Establecer acciones de seguimientos e interventoría a las EPS subsidiadas y de manera complementaria a las EPS contributivas, para evaluar la satisfacción de los usuarios en la prestación del servicio en el municipio.
- Promover y controlar la exigencia de afiliación al régimen contributivo de los empleados dependientes e independientes.
- Adecuación tecnológica y recurso humano para administración de la afiliación.
- Administración de base de datos.
- Programación adecuada de los giros de los recursos de aseguramiento en salud.

3.1.2.3 Calidad en el servicio y la atención en salud.

Este programa estratégico busca garantizar calidad en el servicio y óptima atención en salud, generando una infraestructura,

equipos, recursos humanos adecuados, fluidez de los recursos y articulación con las instancias de participación y veeduría ciudadana en salud.

Las acciones a plantear busca que los prestadores de servicios de Salud local, el Hospital Local Álvaro Ramírez González ESE, que al presta los servicios básicos del primer nivel y una oferta privada de dos (2) consultorios médicos, un (1) laboratorio clínico y dos (2) consultorios odontológicos garanticen una calidad en el servicio y una adecuada y oportuna atención a sus usuarios-clientes-pacientes.

Los proyectos que se plantean son los siguientes:

- Accesibilidad a los servicios de salud para la población afiliada y la población pobre nivel 1 y 2 del Sisben no carnetizada.

A través de la adopción de estrategias especiales para la zona rural distante y barrios pobres vulnerables, como la prioridad en la atención en la ESE, brigadas de salud y

garantía del servicio de ambulancia.

- Calidad de la atención en salud.

A través de del mejoramiento de la infraestructura física y de dotación de la ESE local y la implementación de auditorias y sistemas de información y vigilancia al cumplimiento del POS.

- Eficiencia de la IPS y sostenibilidad.

Garantizando el establecimiento de guías de atención, sistemas de auditoria externas y evaluación del plan de gestión de los gerentes.

- Fortalecimiento de las veedurías y ligas de usuarios en salud.

3.1.2.4 Promoción social

Este programa estratégico busca garantizar reducir los riesgos de enfermedades en la población.

- Poblaciones especiales.

A través del desarrollo de acciones de promoción, prevención y atención a poblaciones especiales como desplazados, discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, mujeres trabajadoras sexuales, población infantil, adolescente y joven.

- Promoción, prevención y atención en salud, de la población afiliada y no afiliada.
- Educación y promoción social.

A través del fomento de entornos Saludables, participación social y construcción de redes, formación para el trabajo.

- Red Juntos

A través de Acciones de salud en la red para la superación de la pobreza extrema.

3.1.2.5 Prevención y atención de desastres

Este programa estratégico busca prevenir y disminuir los riesgos de desastres y la preparación para eventualidades a través de las siguientes acciones.

- Riesgos de emergencias y desastres.

A través de acciones de identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres (desplazamientos humanos, deslizamientos, avalanchas, inundaciones, contaminación del aire, agua y suelo, etc.)

- Planes preventivos de mitigación y superación.

A través de acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.

- Fortalecimiento para respuesta a situaciones de emergencias y desastres.

A través de capacitación a la población sobre los riesgos y

planes, disponibilidad del servicio del cuerpo de bomberos, e implementación de la instalación de hidrantes en coordinación con la Empresa de Servicios Públicos APSES.

- Fortalecimiento de la red de urgencias.

A través de la modernización del sistema de referencia y contrareferencia, estrategias para la disponibilidad del transporte aéreo y acuático para atender con eficiencia y eficacia la atención de desastres y emergencias.

3.1.2.6 prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

Este programa estratégico busca reducir los accidentes laborales y enfermedades profesionales a través de acciones como:

- Promoción de la salud y calidad de vida.

A través de Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales de población informal y vulnerable en el marco de la seguridad social.

- Inspección riesgos laborales.

Identificar, efectuar seguimiento, inspección y control sobre el Mapa de riesgos laborales del municipio y de las actividades de las ARP.

- Reincorporación discapacitado al sector laboral.

A través de acciones de vigilancia y control a las actividades de las ARP.

- Seguimiento y evaluación de las acciones.

A través de acciones de vigilancia y control a las actividades de las ARP y la Inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud de origen laboral en ámbitos laborales.

3.1.2 Por una sociedad menos Vulnerable

Como objetivo estratégico para Construir Red social para el Desarrollo, se observa que eliminar la vulnerabilidad en la sociedad, implica reconstruir ese tejido social, que bajo la dinámica del enfoque sistémico, se entendería como fenómenos asincrónicos que si no se eliminan no garantizarían un desarrollo equilibrado de las dimensiones que componen el desarrollo del municipio de San Martín.

Veamos como está la situación de vulnerabilidad en nuestra sociedad local.

Partiendo del análisis del NBI San Martín Cesar, presenta un índice conforme al censo de 2005 de 39.03% cabeceras, 53.35% Rural y 46.89% consolidado, por encima de la media departamental y nacional, en primer lugar refleja la disparidad del desarrollo que ya se ha anotado entre lo urbano y lo rural, situación que es uno de los

grandes retos de esta administración, llevar ese índice al 30% en la cabecera y 40% en lo rural, esa vulnerabilidad se expresa en Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela, situación que para un municipio con grandes potencialidades económicas y con un mestizaje cultural de regiones de gran pujanza, es una cifra que hace pensar en dirigir un esfuerzo grande que apunta a los objetivos del Milenio como reducir la pobreza extrema y el hambre, el mejoramiento de las condiciones de salud, el redireccionamiento del papel de la mujer como polo de desarrollo, la reconciliación social con nuestros discapacitados, recobrarle la alegría al adulto en su etapa de envejecimiento, la reconciliación social con nuestra población desplazada, la revalorización de

la infancia y la adolescencia como semilla para construir un nuevo país, la reincorporación eficaz de nuestros reinsertados y el aprovechamiento de la energía del joven en la construcción del nuevo país.

Veamos la siguiente tabla que nos profundiza la ilustración sobre la situación de pobreza.

Tabla: Hogares por Estratos

ESTRATO	# Hogares	%
0	494	10,73
1	2.575	55,89
2	1.324	28,74
3	207	4,49
4	5	0,11
5	2	0,04
TOTAL	4.607	100

Fuente: Censo DANE 2005

Finalmente se busca como objetivo estratégico lograr que las personas en estado de vulnerabilidad y pobreza mejoren sus condiciones de vida.

El deterioro socioeconómico de ese 46,89% de la población de San Martín revela grandes sectores de la población en condiciones de pobreza extrema y hambre, cordones de miseria en el casco urbano y zonas rurales,

mujeres golpeadas por violencia intrafamiliar, sumisas y con un papel poco activo para sacar un proyecto tan importante como es la familia, unos discapacitados que en su gran parte están olvidados, resaltando en este caso el avance hecho por la Institución Educativa San Martín de Tours que cuenta con un Centro de Educación Especial, mediante el cual atiende dos grupos, el primero con 14 estudiantes y el segundo con 16.

Tabla: Educación especial

Discapacidad	GRUPO A	GRUPO B
Parálisis cerebral	4	0
Autismo	1	0
Deficiencia cognitiva	6	10
Hipoacusia o baja	1	1
Lesión neuromuscular	2	2
Síndrome Down	0	2
Sordera profunda	0	1
TOTAL	14	16

Fuente: IESMAT

En el tema de la infancia es importante tener en cuenta la labor desarrollada por el instituto de Bienestar Familiar ICBF en el municipio. Veamos:

Tabla: Hogares ICBF

Ubicación	Cupo	# Hog	total	%
Casco Urbano	12	26	312	52%
C. La curva	12	6	72	12%
C. Aguas Blancas	12	5	60	10%
C. Minas	12	3	36	6%
San José de las Américas	12	4	48	8%
Puerto Oculto	12	1	12	2%
C. Terraplen	12	3	36	6%
C. Cuatro Bocas	12	1	12	2%
C. Pita Limón	12	1	12	2%
Total		50	600	
Urbano			312	52%
Rural			288	48%

Fuente: ICBF zonal Aguachica

De otro lado el ICBF brinda apoyo alimentario complementario.

Tabla: Complemento alimentario

Ubicación	Tipo 1	Tipo 2	Total
Casco Urbano	11	94	105
Hogar juvenil campesino Casco	8	72	80
P.S. La Curva	5	47	52
San José de las Américas	5	47	52
Escuela C. Aguas Blancas	7	63	70
V. Vega del Oso	4	36	40
C. Torcoroma	5	45	50
C. Terraplen	8	72	80
C. Puerto Oculto	4	36	40
S. Educación Casco Urbano	11	97	108
C. Los Bagres	4	36	40
C. Cuatro Bocas y Pita Limón	4	36	40

C. Minas	5	45	50
TOTAL	81	726	807

Fuente ICBF Zonal Aguachica

Igualmente ofrece el servicio de desayunos y almuerzos escolares para mejorar el bienestar social de estudiantes de estratos bajos.

Tabla: Apoyo Restaurantes Escolares

UBICACION	ZONA	DESAYUNO	ALMUERZO
IE San Martín de Tours	U	186	
Cepjovac	U	246	
EN Candelia	R	60	50
IE Sastoque	U	800	
EN Puerto Oculto	R	24	
CE Los Bagres.	R	40	
EN Minas	R	150	124
CE Cuatro Bocas	R	80	
EN Terraplen	R	85	
EN San José de las Américas	R	100	100
EN Nuestra señora de la Paz	R	225	150
IE La Curva	R	190	100
EN El Barro	R	43	
EN Torcoroma	R	45	
EN Tisquirama	R	35	
TOTAL		2.309	524

Fuente: ICBF Zonal Aguachica

Otra información que nos refuerza la situación de vulnerabilidad es la información de discapacidad:

Tabla: Censo Discapacidad

LIMITACION	POBLACION	% Poblacional
General	1051	6,21
Caminar	205	1,21
Brazos	126	0,74
Visión	628	4,72
Oír	136	0,08
Hablar	163	0,09
Aprendizaje	125	0,74
Relacionarse	70	0,04
Autocuidado	75	0,04
Otro	135	0,79

Fuente: Censo DANE 2005

En el municipio de San Martín se encuentra que el 31,25% de los mujeres embarazadas que asisten al programa PAMI del hospital local son menores de edad, lo cual genera preocupación por cuanto no están preparadas para asumir ese reto, generando esto un grado de vulnerabilidad social.

Otra información que refuerza el estado de vulnerabilidad de la mujer, la niñez y la familia es la estadística arrojada por la oficina de la Comisaría de Familia.

Tabla: Casos Comisaria de Familia.

CASOS	#	%
<i>Conciliación</i>	104	52,79
<i>No conciliación</i>	24	12,18
<i>Inasistencia alimentaria</i>	37	18,79
<i>Secuestro simple</i>	4	2,04

<i>Abuso sexual</i>	1	0,5
<i>Maltrato infantil</i>	9	4,56
<i>Violencia intrafamiliar</i>	18	9,14
TOTAL	197	100

Fuente: Comisaría de Familia, 2007

Por último es importante resaltar en el tema de la mujer el beneficio social que ha generado el programa familia en acción, el cual cuenta con 1.481 familias beneficiarias del nivel 1 del Sisben, representando el 48,25% de los 3.069 (incluye nivel 0) hogares de este nivel y el 32,14%.

Veamos a continuación la distribución de género por niveles del Sisben.

Tabla: Niveles del Sisben por género

NIVEL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
1	7345	7630	14.975
2	1865	1922	3.787
3	568	583	1.151
4	3	3	6
5	0	0	0
6	0	1	1
TOTAL	9.978	10.135	19.920

Fuente: Sisben San Martín

Veamos ahora la situación del adulto mayor.

Tabla: Proyección población Adulta Mayor

%	2008	2009	2010	2011
---	------	------	------	------

Adulto Mayor	4	665	670	675	679
---------------------	---	-----	-----	-----	-----

Fuente: Ceso Dane 2005

En San Martín de los 665 adultos mayores para el 2008, reciben subsidios monetarios 461 personas, lo que representa el 69,32% de esta población. Además cuenta con un restaurante comunitario con capacidad de atender 300 adultos mayores.

En San Martín existen 1.500 madres cabeza de hogar, lo que representa el 15,03% de un total de 9.978 mujeres para el 2008, según el Sisben, pertenecen en su mayoría al nivel 1, las cuales tiene que dedicarle la gran mayoría del tiempo a la generación de ingresos, descuidando a sus hijos, y los recursos que adquieren no le son suficientes para cubrir una canasta de bienes que les permita garantizar bienestar a su hogar, tienen escaso nivel escolar, bajos ingresos, por lo que se requiere emprender acciones para mejorar su capacidad social y económica.

Otra problemática social es el reto de la reincorporación social y

económica de los desmovilizados de las autodefensas, con base en información de la Secretaría de Gobierno, existen 148 personas vinculadas al programa de reinserción, los cuales requieren de apoyo de protección y estabilización socioeconómica.

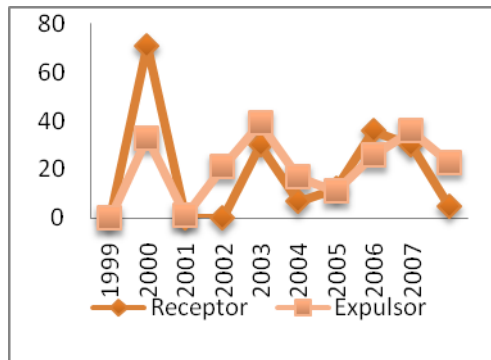
En cuanto a la situación de desplazamiento se observa conforme las estadísticas de acción social lo siguiente:

Tabla: Situación desplazamiento

AÑO	Receptor Hogar	Receptor Personas	Expulsor Hogar	Expulsor Personas
1997	-	-	-	-
1998	-	-	-	-
1999	71	154	33	120
2000	-	-	1	23
2001	-	-	21	99
2002	30	125	39	184
2003	7	33	17	48
2004	12	51	11	35
2005	36	164	26	114
2006	30	132	36	156
2007	5	20	23	88
TOTAL	191	679	207	867

Fuente: Acción Social Corte 14 Nov.2007

Grafica: Dinámica desplazamiento



Fuente: PIU San Martín

El anterior gráfico muestra que a partir del 2002 hubo un aumento de la recepción y expulsión de población de desplazada lo cual disminuyó en el 2004 y volvió a tener crecimiento en el 2005 y 2006, para el 2007 refleja una disminución. Finalmente, San Martín ha sido más expulsor (158) que receptor (135).

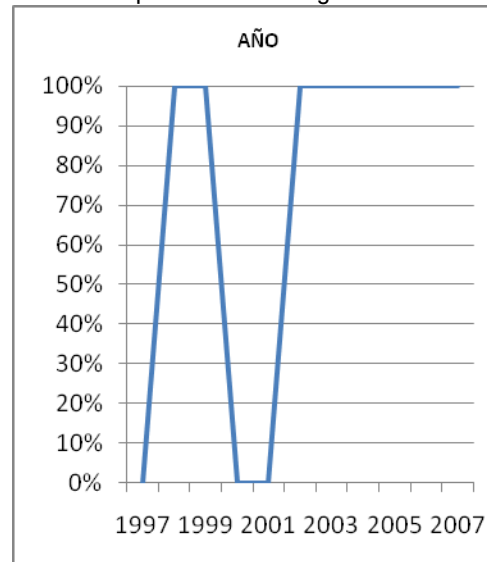
La dinámica de receptor de población desplazada muestra lo siguiente:

Tabla: Jefes de Hogar

AÑO	CANTIDAD	%
1997	0	0
1998	0	0
1999	71	37,17
2000	0	0
2001	0	0
2002	30	15,70
2003	7	3,67
2004	12	6,29
2005	36	18,85
2006	30	15,70
2007	5	2,62
TOTAL	191	100

Fuente: Acción social Nov. 14 2007

Gráfica Desplazamiento x hogar



Grafica: Desplazados por género

SEXO	# PERSONAS
HOMBRES	354
MUJERES	319
TOTAL	673

Fuente: Acción social Nov. 14 2007

Tabla: Desplazamiento y nivel de escolaridad.

Grado	# Estudiantes
No sabe leer ni escribir	42
Preescolar	0
Primaria	67
Secundaria	24
Técnico - Tecnólogo	0
Pregrado	2
Postgrado	1
TOTAL	127

Fuente: Acción social Nov. 14 2007

Tabla: Consolidado Familia en Acción.

Hogares desplazados	Inscritos en familia en acción
189	57 (29,68%)

Fuente: PIU San Martín

Una información que nos muestra la situación social de los hogares es el estado civil de los jefes de familia de San Martín, veamos:


Tabla: Estado civil de los jefes de familia

Fuente: Sisben San Martín, 2008


Para lograr que las personas en estado de vulnerabilidad y pobreza mejoren sus condiciones de vida se plantean los siguientes objetivos estratégicos OE:

OS1: DISMINUCION DE LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE.

El objetivo sectorial es reducir los niveles y riesgos de pobreza extrema y hambre de la población de San Martín a través de los siguientes subprogramas.

 Subsidio al desempleo.


Ofreciendo 400 subsidios de desempleo durante los cuatro años de gobierno, orientado a mantener unas condiciones mínimas de las personas en este estado, e impulsando la obtención de una nueva fuente de generación de ingresos.

 Capacitación para el Empleo


Se impulsará capacitar en proyectos productivos y de

	U. Libre	Casado	Viudo	Separado	Soltero	Total
Estrato 0	255	94	36	61	48	494
Estrato 1	1354	333	224	388	275	2574
Estrato 2	562	286	126	183	164	1321
Estrato 3	59	70	20	29	29	207
Estrato 4	2	0	0	1	2	5
Estrato 5	1	0	0	0	1	2
TOTALES	2233	783	406	662	519	4603
%	48,51	17,01	8,82	14,38	11,28	100


generación de ingresos a personas del nivel 1 y 2 del SISBEN.

 Fomento Banca de las oportunidades.

Propenderá por el fomento del acceso al microcrédito de la banca de las oportunidades a personas pobres vulnerables, priorizando madres cabeza de hogar, desplazados, jóvenes de estratos bajos, de tal manera que mejoren los ingresos y el bienestar de dichos hogares.

 Mercados campesinos con toldos móviles.

Se buscará organizar el mercado informal campesino, propendiendo por el mejoramiento de los ingresos, la organización comercial y la calidad de los bienes y de la atención al cliente.

 Restaurante comunitario para personas pobres vulnerables.

Se busca facilitar la alimentación de aquellas personas en estado de pobreza extrema y hambre, esta acción se complementará con la capacitación para el empleo y el acceso al microcrédito banca de las oportunidades.

 Casa del Campesino

Tiene como finalidad brindar albergue a los campesinos de zonas distantes, de tal manera que se les facilite la comodidad para la realización de los trámites e incluso puedan recibir una orientación sobre programas pertinentes para el campo o área rural.

- Apoyo a organizaciones sociales de personas pobres vulnerables.

Tiene como objetivo buscar construir una red de apoyo a las organizaciones de base comunitaria de sectores pobres vulnerables, haciendo énfasis en aquellas que tengan mucha población en los niveles más bajos de pobreza.

- Gestión del mantenimiento y ampliación de la cobertura del programa Familia en Acción.

Este programa como componente de la Red Juntos estrategia para la superación de la pobreza extrema y el hambre, tendrá como objetivo llegar a los sectores más vulnerables, de tal manera que facilite el acceso de los mismos a los diferentes componentes de Juntos.

- Fomento patios productivos en barrios pobres vulnerables.

Está asociado al programa de Seguridad alimentaria y busca mejorar la dieta de familias

pobres vulnerables que les permita alcanzar un mínimo vital de bienestar

Este objetivo estratégico se apoyara de la estrategia Juntos red para la superación de la pobreza extrema y el hambre, así, de los 3.069 hogares nivel 1, y las 1.481 familias vinculadas al programa Familia en acción, se vincularán 916 familias a la estrategia, en la red juntos, conforme al reglamento operativo del programa.

OS2: LA MUJER COMO POLO DE DESARROLLO.

Este objetivo estratégico se encuentra enrutado con el Objetivo 3º del Milenio “promover la equidad de genero y la autonomía de la mujer”.

El objetivo sectorial es alcanzar un posicionamiento del rol de la mujer en el desarrollo de San Martín bajo un nuevo paradigma de género a través de los siguientes subprogramas:

- Fomento microcrédito.

Está enfocado a facilitar el fortalecimiento pequeños negocios de mujeres o créditos asociativos de mujeres o a la implementación de ideas de negocio que busquen mejorar el bienestar y coadyuven la generación de ingresos, se dará prioridad a madres cabeza de hogar o aquellas mujeres con pareja pero con alto grado de vulnerabilidad social y económica, al igual que las que presenten discapacidades o hagan parte de hogares desplazados o reincorporados.

- Prevención y atención al maltrato de la mujer.

Busca garantizar la integridad física, mental y moral de la mujer, reconociéndola y protegiéndola como un ser sujeto de derechos. A través de la Comisaría de Familia, el ICBF y autoridades del orden se adelantarán acciones la protección integral.

- Casa de la Mujer.

Es una estrategia para la ejecución de acciones conjuntas de prevención y promoción social de la mujer, que busca el acceso a servicios de asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social, que permita fortalecer el papel de la mujer en el hogar y la familia. Se desarrollarán charlas, foros, programas radiales y visitas domiciliarias utilizando el mapa de riesgo de vulnerabilidad.

✚ Mujer, líder del desarrollo local.

Busca promover el liderazgo de la mujer en la sociedad, en sus diferentes manifestaciones, incluyendo la política, se desarrollarán seminarios, foros, programas radiales. Este subprograma promoverá la equidad de género para romper con el viejo esquema de la división sexual del Trabajo.

✚ Capacitación para el desarrollo integral de la mujer.

Busca generar, bajo la orientación del novel Amartya

Senn, generación de capacidades para garantizar oportunidades en la mujer, ya que solamente con una mujer prepara se logrará que puedan ser reales polos de desarrollo. Ello se hará a través del fomento al acceso a educación no formal, formal técnica, tecnológica y profesional.

OS3: POR LA RECONCILIACIÓN SOCIAL CON NUESTROS DISCAPACITADOS.

El objetivo sectorial busca lograr que los discapacitados sean habilitados, integrados y reconocidos socialmente como personas de derecho, para su consecución de plantean los siguientes subprogramas:

✚ Atención en salud rehabilitante del discapacitado.

Busca identificar la situación específica de cada discapacitado, la dificultad socioeconómica para rehabilitarse, del acceso al servicio de salud. En primer lugar se buscará vincularlo al régimen

subsidiado y si tiene capacidad de pago al régimen contributivo, se realizará un convenio con el IDREEC para implementar un programa especial de rehabilitación. Este componente se ejecutará en línea con el objetivo estratégico de salud.

✚ Por una educación al alcance del discapacitado.

Se gestionará la terminación de la sede del Centro de Educación Especial de la Institución Educativa San Martín de Tours IESMAR e igualmente la ampliación de la cobertura que en este momento está en 30 niños.

✚ Por una oportunidad de empleo del discapacitado.

Se realizará capacitaciones para el fomento del empleo del discapacitado. Este componente se ejecutará en coordinación con el programa establecido en el objetivo de salud para la gente. Se focalizarán familias con discapacitados para ingresar al programa Red Juntos.

✚ Terminación y adecuación del Centro de Educación Especial IESMAT.

Se terminara y dotará 2la obra iniciada de la sede del Centro de Educación Especial para garantizar una mejor atención en la educación de los niños discapacitados.

OS4: ADULTO MAYOR, ETAPA SIN TRISTEZA.

El objetivo sectorial trazado es lograr que el adulto mayor sea atendido y reconocido como persona de derecho.

Se construirá y dotará una Granja Integral para el ocio productivo que sirva como hogar de paso y en la cual se puedan ejecutar actividades complementarias, ya que la sede que se tiene destinada para ello es demasiado pequeña.

Se adelantarán acciones para incrementar el número de cupos de subsidios monetarios y el fortalecimiento del restaurante comunitario de los ancianos.

OS5: ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DESPLAZADA.

El objetivo sectorial es lograr que la población desplazada o en riesgo sea atendida adecuadamente y le sean restablecidos y protegidos sus derechos a través de la instrumentalización del Plan único Integrado que aquí se recoge en este componente de la línea estratégica 1 y en las otras. Veamos los subprogramas:

✚ Prevención del desplazamiento y protección de las comunidades que se encuentran en riesgos.

Se ejecutará a través de actividades como consejos de seguridad, operativos militares, policivos y cívicos, familias en riesgos vinculadas a Familia en Acción u otros programas sociales.

✚ Atención humanitaria de emergencia a las familias que eventualmente sean desplazadas.

Se ejecutará a través de un plan de contingencia para la atención de situaciones de emergencia, la implementación de la atención al desplazado a través de una de las oficinas gubernativas, ayuda humanitaria para la población no atendida y atención de urgencia.

✚ Fortalecimiento de la organización de los desplazados.

Se apoyará a la asociación ASDESANMAR para garantizar que tenga capacidad de gestionar sus propios proyectos, montar proyectos micro empresarial y asociativo, para lo cual se brindará capacitación en proyectos y gestión empresarial.

OS6: POR UNA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA CONSTRUIR EL NUEVO PAÍS.

El objetivo sectorial es lograr que nuestra infancia y adolescencia tengan un desarrollo adecuado y pertinente para la construcción de un futuro prospero y en paz.

Se alcanzará a través de los siguientes subprogramas:

- Escuela de padre y madre por un hogar saludable.

Busca a través de una atención psicosocial pertinente y acorde con las problemáticas de los hogares de San Martín, crear las condiciones para que haya un desarrollo humano del menor, se disminuyan los factores generadores de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

- Atención de niños abandonados.

Aunque en San Martín no muestra casos sin embargo se plantea este programa ya que se perciben riesgos y aunque se plantea prevenir estos casos si se presentan la Comisaría de Familia hará el tramite pertinente, se pondrá en contacto con el ICBF y se buscará un hogar sustituto en la modalidad disponible para que sea protegido el derecho del menor.

- Guardería popular tipo estacionaria para madres trabajadoras.

Tiene como objetivo crear una guardería popular para que las madres trabajadoras puedan dejar a sus niños cuando no les sea posible dejarlo con alguien de entera confianza, para evitar que queden los niños solos en las casas expuestos a grandes riesgos.

- Programa de orientación y estimulación temprana para madres y niños de sectores vulnerables.

Es un programa que busca brindar orientación y estimulación temprana en la pre infancia e infancia, para evitar riesgos de caer posteriormente en conductas como la prostitución infantil, el maltrato y abuso sexual, entre otros factores que alteran con el adecuado desarrollo humano de los niños y niñas.

- Comisaría protectora de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Busca dinamizar las labores de la Comisaría de Familia, en primer lugar, permitiendo su

funcionalidad, de tal manera que cuente con el personal y el recurso logístico para el cumplimiento de sus metas.

- Prevención y atención del abuso sexual y prostitución infantil.

Se adelantarán campañas de prevención y atención del abuso sexual y prostitución infantil a través de volantes, cuñas radiales, charlas en las instituciones y centros educativos, programas radiales, entre otros.

- Prevención y atención del menor trabajador y en establecimiento público.

Se realizarán acciones de prevención y atención para que el menor no se convierta en un trabajador, en una etapa de su vida que no está preparado y que tendría que truncar su adecuado desarrollo humano y abandonar sus estudios o simplemente estar por fuera del sistema escolar.

- Resocialización del menor infractor.

Busca en el marco del código de la infancia y la adolescencia, resocializar al menor que ha infringido las normas penales, de tal manera que esta conducta no lo lleve por los caminos de la criminalidad.

✚ Fortalecimiento del hogar de bienestar.

Frente a la situación de pobreza de los hogares de las mujeres dedicada al servicio de bienestar familiar, las cuales no cuenta con una vivienda adecuada que les garantice un entorno a los niños en el proceso de formación y atención social brindado en los hogares, se busca mejorar las viviendas y dotarles de los elementos pedagógicos, lúdicos y de cocina que garanticen un excelente servicio.

✚ Celebración mes del niño.

Obedece a la política nacional y departamental de realizar durante el mes de abril de actividades sociales con los niños, de tal manera que el pueblo sea sensibilizado sobre la importancia de la infancia y adolescencia,

aunque lo mejor es que se conciba que todos los días sean los días del niño. Se ejecutarán las actividades que la política nacional recomienda en la materia.

OS7: FOMENTO DE LA ATENCIÓN AL REINCORPORADO.

El objetivo sectorial es lograr incorporar a la sociedad civil al desmovilizado para que sea una persona con condiciones de bienestar y paz. Este objetivo sectorial está complementado por otros objetivos en otras líneas estratégicas que se vinculan en transversalidad con el tema de la reincorporación.

Se alcanzará a través de los siguientes subprogramas:

✚ Cultura de vida al reincorporado.

El reincorporado es una persona que manifestó voluntad por la construcción de la paz del país y se comprometió con ella, sin

embargo el Estado no debe descuidar dicho programa por lo que se plantea en este subprograma promover una cultura de vida brindándole el apoyo psicosocial, capacitándole sobre las políticas locales de desarrollo y ofreciéndole alternativas para insertarse en este proceso, de tal manera que se sientan personas integradas a la sociedad civil, reconocidas y útiles en la construcción del nuevo país.

OS8: JUVENTUDES CONSTRUCTORAS DEL NUEVO PAÍS.

El objetivo sectorial es lograr los jóvenes sean semillero de Desarrollo y Paz. Este objetivo sectorial está complementado por otros objetivos en otras líneas estratégicas que se vinculan en transversalidad con el tema de juventudes.


Se alcanzará a través de los siguientes subprogramas:

✚ Reconocimiento del joven destacado

Este programa busca hacer reconocimiento a los jóvenes que se destacan en la academia, en el deporte, en la cultura, en la formación empresarial y de ideas de negocio, en las actividades cívicas, para lo cual se elaborarán medallas o certificaciones y gestión de incentivos para el acceso a universidades, diplomados, posgrados, etc.

 Centro de pensamiento juvenil

Es un programa mediante el cual se busca promover el desarrollo del pensamiento juvenil, la creatividad, el ingenio para vincularlo al desarrollo de San Martín, para generar desarrollo humano del joven, para generarle responsabilidad social con los procesos de cambio que debe gestar el municipio y liderar los mismos.

 Fomento Consejo de Juventudes.

Se prestará apoyo a la conformación del Consejo municipal de Juventudes, de tal manera que puedan cumplir la misión que les ha encomendado

la ley y permitirles activar contribuciones al desarrollo local.

3.1.3 INTEGRACION SOCIAL PARA UN PUEBLO EN DESARROLLO.

La integración social para un pueblo en desarrollo tiene como objetivo estratégico lograr que el deporte y, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la cultura generen cohesión social, identidad sanmartina y compromiso por los grandes retos del desarrollo.

Para ello es necesario que el municipio cuente con la infraestructura que permita desarrollar las acciones pertinentes.

Como estamos con la infraestructura:

Tabla: infraestructura sectorial Urbana

DESCRIPCION	LOCALIZACION
-------------	--------------

Cancha Barrio Buenos Aires	Calle 16 entre carreras 14 y 15
Parque Barrio Buenos Aires	Calle 16 entre carreras 12 y 13
Parque Barrio Centro	Carrera 8ª entre calles 14 y 15
Polideportivo Barrio Centro	Calle 8ª entre carreras 12 y 13
Polideportivo Barrio El Socorro	Carrera 6ª entre calles 15 y 16
Parque del malecón	Carrera 7ª entre calles 13 a 16
Parque Barrio San Vicente	Carrera 9ª entre calles 10 y 11
Plaza de Ferias	Carrera 9ª entre calles 18 y 20
Polideportivo Barrio La Esperanza	Calle 13 con carrera 5ª
Estadio Municipal	Carrera 9ª entre calles 21 y 22
Polideportivo Carlos Toledo Franco	Cra 8 entre 13 y 14

Fuente: EOT San Martín

Es de anotar que el polideportivo Carlos Toledo Franco cuenta con infraestructura para la práctica de micro fútbol, baloncesto, voleibol, tejo, mini tejo, bolo criollo y una zona infantil, es una infraestructura que ya presenta deterioro y que amerita mantenimiento. Además cuenta con el polideportivo.

Tabla: infraestructura deportiva rural: micro, baloncesto y voleibol

DESCRIPCION	LOCALIZACION
Cancha polifuncional	C. Minas
Cancha polifuncional	C. La Curva
Cancha polifuncional	C. San José de la Américas

Cancha polifuncional	C. Terraplen
Cancha polifuncional	C. Cuatro Bocas
Cancha polifuncional	C. Los Bagres

Fuente: EOT San Martín

Tabla: Infraestructura deportiva rural

DESCRIPCION	LOCALIZACION
Cancha de fútbol	C. La Curva
Cancha de fútbol	C. Puerto Oculto
Cancha de fútbol	C. Torcoroma
Cancha de fútbol	V. Sana Paula
Cancha de fútbol	C. Aguas Blancas
Cancha de fútbol	V. Pita Limón
Cancha de fútbol	V. Candelia

Fuente: EOT San Martín

En cuanto a la cancha polifuncional del corregimiento de Minas se observa la necesidad de adecuarle dos mallas protectoras laterales para evitar daños a las viviendas o personas que transiten.

San Martín cuenta con un salón parroquial que es utilizado para eventos de encuentro social y actividades que organiza la alcaldía municipal.

Para el fomento del deporte el municipio cuenta con un coordinador deportivo adscrito a la Secretaría de Educación.

Es de anotar que el municipio no cuenta con una infraestructura

adecuada para Casa Municipal de la Cultura.

Integración social para un pueblo en desarrollo es un objetivo estratégico para coadyuvar la construcción de red social para el desarrollo en la medida que genere y despierte el espíritu sanmartino para que entre todos y todas se construya el municipio que se ha visionado, además que a través de esa integración activa y participativa se comprenda que esta sociedad debe tener una interacción permanente, dinámica, cohesionadora, solidaria, reconocedora del otro, respetuosa de las reglas de juego, que admita la pérdida y busque superar el fracaso, de expresión y reconocimiento del talento humano, de ofrecimiento de calidez en el trato, lo que debe llevar a la solidaridad social y a la búsqueda de un mejor bienestar de los coterráneos.

El fútbol es un deporte que apasiona a la comunidad de San Martín, es la razón por la que tiene una dinámica propia. El municipio cuenta con una un Club

de Formación deportiva, con un número de miembros de 200 personas entre niños, jóvenes y adultos. Además se cuenta con equipos de voleibol en ambas ramas, microfútbol, tejo, baloncesto femenino y masculino. La principal disciplina que se practica es el fútbol, en un 90%, conforme estimaciones de la coordinación deportiva, otras disciplinas es el ciclismo, baloncesto, tejo y mini tejo, bolo, voleibol, y se proyecta fomentar el patinaje y atletismo con la adecuación del Estadio municipal.

Los eventos deportivos y recreativos que se han venido realizando son: torneos interveredales, municipal (corregimientos, veredas y barrios), olimpiada deportiva y copa petróleo del norte liderado por la Alcaldía de San Martín, festival de mini futbol como torneo de futbol entre 5 y 14 años de edad, torneo de futbol de salón para mayores de 90 kilos y no activos. Se proyecta realizar entre el tercer y cuarto año los juegos deportivos de del Brazo de Mompós y el magdalena Medio que ya tuvo sede en San Martín.

Un evento muy importante en el municipio de integración social es la Feria Ganadera y las novenas de San Martín de Tours. Se ha venido liderando la realización de un festival Vallenato.

En las instituciones educativas se realizan la semana cultural, con gran proyección a la comunidad y realización de eventos culturales y artísticos que resaltan los valores del semillero que será el constructor del San Martín con sentido de grandeza.

Veamos los programas que buscarán fortalecer la integración del pueblo de San Martín:

OS1: Deporte y Recreación para la integración social.

Tiene como objetivo sectorial lograr que el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre integren al pueblo y permitan promover los talentos, el cual se alcanzará a través de los siguientes subprogramas:

⇒ Infraestructura deportiva y recreativa para la integración social.

Mediante este subprograma se construirá y mejorará la infraestructura de los escenarios deportivos, se construirán, remodelarán y embellecerán los escenarios recreativos.

⇒ Formación deportiva y recreativa para el desarrollo humano.

Se fomentará la creación de Escuelas de Formación deportiva y recreativa para el crecimiento humano.

⇒ Deporte para la convivencia y cohesión social.


Se realizarán eventos deportivos como campeonatos, encuentros, torneos, entre otros.

⇒ Recreación para la integración social.


Se fomentará la realización de recreovía y paseo de ollas de los fines de semana.

Por una cultura para la integración social.

Tiene como objetivo sectorial lograr que la cultura integre al pueblo y permita promover los talentos a través de los siguientes subprogramas:

 Infraestructura cultural para la integración social

Se construirá y dotará la Casa Municipal de la Cultura y se construirán Malokas comunitarias en los corregimientos.

 Formación y fomento cultural al servicio de la gente.

Se creará una Escuela de Formación Cultural, se apoyará la fiesta municipal como patrimonio cultural, se apoyará a la emisora comunitaria en la realización de actividades forjadoras de identidad y progreso local a través de la cultura y se fomentará la realización de la semana cultural intercolegial.

3.1.1.4 Formación de Capital Humano para el Desarrollo.

Este objetivo estratégico plantea lograr una población más y mejor formada, que lidere, promueva y construya desarrollo territorial.

Frente al anterior reto, ¿cómo estamos en materia educativa en el municipio de San Martín? Veamos.

En el municipio existen tres (03) Instituciones y tres (03) Centros Educativos, con una planta de 200 docentes, de los cuales 180 son fijos y 20 vinculados a través de la Curia, 110 pertenecen a la educación primaria y 90 a la secundaria, con base en fuentes del núcleo educativo de San Martín.

Tabla: Oferta institucional

NOMBRE	SEDE	UBICACION
C.E. Cuatro Bocas	Principal	C. Cuatro Bocas
	EN Torcoroma	C. Torcoroma
	EN Pitalimón	V. Pitalimón
	EN Tisquirama	V. Tisquirama
	EN Pedregoso	V. El Pedregoso

CE Santa Paula	Principal	V. Santa Paula
	EN Los Llanos	V. Los Llanos
	EN La Granja	V. La Granja
	EN Mesa Rica	V. Mesa Rica
	EN Los Reyes	V. Los Reyes
	EN El Cairo	V. El Cairo
	EN El Loro	V. El Loro
	EN Alto de la Raya	V. Alto de la Raya
	EN Aguas Calientes	V. Aguas Caliente
	EN La Dorada	V. La Dorada
	EN La Unión	V. La Unión
	EN Vega del Oso	V. Vega del Oso
	EN San Isidro	V. San Isidro
	EN El Limón	V. El Limón
IE Sor Matilde Sastoque	Principal	Casco Urbano
CE Minas	Principal	Minas
	EN Alto de la Paz	V. Alto de la Paz
	EN Lagunitas	V. Lagunita
	EN Pablo Sexto	V. La Pajuila
	EN Los Bagres	C. Los Bagres
	EN La Esmeralda	V. La Esmeralda
	EN Buena Vista la Vega	V. Buena Vista
IE La Curva	Principal	Casco urbano
	EN Nuestra señora de la paz	C. Aguas Blancas.
	EN Terraplen	C. Terraplen
	EN San José de las Américas.	C. San José de las Américas.
	EN Puerto Oculto	C. Puerto Oculto
	EN Candelia	V. Candelia
	E. rural mixta el Barro	V. El Barro
IE San Martín de Tours	Principal	Casco urbano
	Concentración escolar padre José Valein	Casco urbano

	Centro de educación especial Floresta	de la Casco urbano
--	---------------------------------------	--------------------

Fuente: Núcleo educativo Sn Martín

El municipio cuenta con una biblioteca pública ubicada en el casco urbano.

Grado de escolaridad vía analfabetismo:

Tabla: analfabetismo corte 2005

Categorías	Casos	%
SI	11.621	74
NO	3.979	26
Total	15.600	100

Fuente: Censo 2005

El cuadro anterior muestra una tasa de analfabetismo del 26% de la población.

Veamos la siguiente tabla que muestra el grado de escolaridad según el censo del DANE 2005, tomando una base censal.

Tabla: Grado escolaridad

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Preescolar	475	3	3
Básica primaria	7.647	49	52
Básica secundaria	2.145	14	66
Media académica o	977	6	72

clásica			
Media técnica	220	1	73
Normalista	26	0	74
Superior y postgrado	332	2	76
Ninguno	3.755	24	100
No informa	23	0	100
Total	15.600	100	100

Fuente: Censo DANE 2005

En materia de avance en cobertura veamos la siguiente tabla.

Tabla: Avances en Cobertura

COBERTURA		
2005	2006	2007
4.607	5.412	6.101
	17,47%	12,73%

Fuente: Informe de empalme 2007 S. Educ.

El municipio asignaciones de recursos se logró generar del año 2005 al 2006, 805 cupos y para el periodo lectivo 2006-2007, 689 nuevos cupos en el sistema.

El municipio de San Martín a pesar de haber hechos grandes esfuerzos mantiene hoy una infraestructura educativa deficiente para garantizar cobertura y calidad. En las mesas de trabajo se logró identificar una gran demanda de aulas de clases en Disquirama, alto de la Raya,

Cuatro Bocas, cinco aulas de clase IESMAT, 4 aulas en La Curva, 1 salón Aguas Blancas, salón didáctico en Candelia, 1 escuela para Pueblo Nuevo, 2 aulas en San José de las Américas, 1 aula para la Telesecundaria, 1 Vereda La Dorada, 1 aula Alto de la Raya, 1 aula para la granja integral de ASOMPROSAM, Planta física para el Cairo (incluye batería sanitaria y agua potable), adecuación de la sede Cuatro Bocas, Pitalimón y Pedregoso, 1 escuela en Puerto Oculto, adecuación escuela Alto de la Paz. En materia de aulas múltiples hay demanda en Cuatro Bocas, Minas, La Curva, Aguas Blancas, Terraplen. En materia de aulas de informática hay necesidad en Buenavista, adecuación del aula de San Martín de Tours y sede El Barro de la Curva, construcción en Vereda Santa Paula, dotación de computadores sede Cuatro Bocas y 40 en el IESMAT, aula tecnológica en la Curva. En materia de bibliotecas se demanda un salón de biblioteca en Terraplen. En materia de aulas de laboratorio se pide la

construcción de 1 en los bagres. En materia de restaurante escolar se demanda la construcción y dotación de 1 en IESMAT, 1 Sede el Barro de la IE Curva, escuela Vereda Santa Paula y La Graja, sede Candelia, reubicación del restaurante de San José de las Américas. En materia de adecuación de infraestructura de agua potable se demanda en la sede del centro educativo Santa Paula y en la IE Sastoque. En materia de instalaciones sanitarias se demanda la adecuación en la escuela de Cuatro Bocas y en la Vereda La Dorada. En materia de instalaciones eléctricas se requiere adecuación en la sede El Loro, El Pedregoso y Terraplen. En materia de cerramiento solicitan en la IE Sastoque, Escuela Torcoroma, Vega del Oso, Los Reyes, Candelia, La Dorada, Santa Paula y la escuela de El Barro. En materia de infraestructura productiva se demanda en Minas la construcción de un centro para proyectos productivos. De otro lado, para reducir los riesgos de accidentalidad se demanda la construcción de reductores de

velocidad en las salidas de las dos sedes principales de las instituciones educativas y la construcción de una cafetería en la sede Sastoque.

En materia de dotación se demandan computadores en la sede El Cairo, Sede principal IESMAT, sede principal IE La Curva.

Es importante resaltar la petición de la comunidad de fortalecer en énfasis agropecuario de la IE La Curva como prueba piloto.

La anterior situación lleva a plantear estrategias para resolver la problemática de la infraestructura de la oferta educativa, un gran reto, lo cual demandaría la inversión SGP del municipio por unos 15 años, sin embargo frente a lo anterior debe montarse proyectos y gestionar recursos ante el departamento y la Nación (ley 21).

Es importante resaltar la estratégica importancia que tiene la formación de talento humano para el desarrollo de una sociedad, hay un gran reto que es vencer el analfabetismo, ampliar

la cobertura de la educación primaria y secundaria y promover y fomentar el acceso a la educación no formal, y formal superior, con carreras técnicas, tecnológica y universitarias, se quiere un pueblo con talento humano para la creatividad, el mejoramiento social, el avance cultural, el fomento de la cultura económica y empresarial, creando bases fuertes que consoliden la construcción de red social para el desarrollo y permita contribuir a lograr el lineamiento estratégico Alcanzar una economía creciente y generadora de bienestar.

Es Por ello que se busca fortalecer la formación de capital humano para el desarrollo, aplicando políticas que mejoren la oferta y calidad educativa, aumenten coberturas y reduzcan los desequilibrios sociales tan característico en nuestro país y de cual no escapa el municipio de San Martín.

OS1: INFRAESTRUCTURA PARA UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA.

Este objetivo sectorial busca construir infraestructura educativa que amplíe cobertura, mejore la calidad, cree condiciones de pertinencia y genere ambientes educativos adecuados, a través del siguiente subprograma:

✚ Construcción y mejoramiento de entornos educativo agradables.

A través de este subprograma se construirán aulas de clase, aulas múltiples, aulas de informática, aulas virtuales, aulas de laboratorio, bibliotecas instalaciones deportivas y recreativas, restaurantes escolares, adecuación de instalaciones sanitarias y de agua potable y eléctricas, construcción de cerramiento y adecuación de los mismos, infraestructura deportiva y reductores de velocidad.

OS2: CANASTA EDUCATIVA GENERADORA DE ENTORNO EDUCATIVO AGRADABLE.

Este objetivo sectorial busca dotar de implementos de canasta educativa a los centros e

instituciones educativas para generar ambiente académico y calidad de la educación a través del siguiente subprograma:

✚ **Dotación de implementos educativos para instituciones y centros educativos.**

A través de este subprograma se dotarán de computadores las aulas de informática, material académico y libros para las bibliotecas, equipos audiovisuales, material didáctico y dotación de mobiliario de aulas (pupitres, escritorio u otros) y la reparación de los mismos.

OS3: POR UNA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA VOCACIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.

Este objetivo sectorial busca lograr que la educación básica y media vocacional prepare a una persona para alcanzar la productividad y competitividad, que en ninguna institución de educación no formal o formal superior se cierren las puertas, que responda a las exigencias de un mundo cambiante y exigente.

Este objetivo sectorial se alcanzará a través de los siguientes subprogramas.

✚ **Capacitación docente para la excelencia.**

Por medio de él se desarrollarán eventos de capacitación a los docentes oficiales del municipio en áreas generales y los perfiles de desempeño, buscando docentes altamente competitivos que guíen un proceso de enseñanza aprendizaje por el camino de la excelencia.

✚ **Educación secundaria para el empleo.**

Se propenderá por la tecnificación a través del fortalecimiento del énfasis agrícola de la Institución Educativa La Curva como prueba piloto, se harán convenios con el SENA e instituciones privadas para la diversificación educativa, se fomentará granjas demostrativas en los Centros e Instituciones Educativas Rurales.

✚ **Escuela de la excelencia**

Se realizan foros educativos, se apoyará la formulación e implementación de los PDI y PEI de las instituciones y centros educativos municipales, se crearán escuela de padres para mejorar la educación del niño y hacerlo responsable y participe de una educación con calidad de su hijo.

✚ **Bilingüismo**

Se buscarán dotar de aulas de idiomas de las instituciones y centros educativos con las tecnologías en equipos y pedagógicas que afiancen y consoliden el bilingüismo en el municipio.

OS4. BIENESTAR PARA LA EXCELENCIA.

Este objetivo sectorial busca alcanzar condiciones de bienestar del estudiante para garantizar aprendizaje con tranquilidad, promover la inclusión y evitar la deserción a través de los siguientes subprogramas:

✚ **Transporte Escolar**

A través de el se prestará el servicio de transporte escolar para aquellos niños del sector rural que les queda distante la Institución Educativa donde recibe sus clases.

✚ Albergue Escolar

Se construirá el albergue juvenil en el corregimiento de los Bagres para recibir estudiantes de la parte alta.

✚ Atención psicosocial al estudiante

Se brindará apoyo sicosocial a los estudiantes para ayudarlo a resolver dificultades de tipo social y sicológico que afectan el bienestar y aprendizaje del estudiante.

✚ Alimentación Escolar

Este programa se fundamenta en la obligación legal de la ley 715, se buscará ampliar la cobertura con el ICBF y el Departamento para lograr aumentar la cobertura y mejorar el bienestar estudiantil, la permanencia y el rendimiento

académico. Se hará un seguimiento, evaluación y control a la prestación de este servicio.

✚ Seguro estudiantil

Se adquirirán pólizas para amparar accidentes escolares para beneficiar a los estudiantes oficiales del municipio.

OS5: UNA ESCUELA FUNCIONAL.

Este objetivo sectorial busca facilitar a las instituciones y centros educativos bienes y servicios para el normal funcionamiento a través de:

- ✚ Dotación de útiles de aseo, salón, botiquines para centros e instituciones educativas.
- ✚ Legalización de predios de los centros e instituciones educativas
- ✚ Financiación servicios públicos domiciliarios.

OS6. UNA EDUCACION ACCESIBLE A LA GENTE.

Este objetivo sectorial busca promover el acceso de los bachilleres a la educación superior creando condiciones para ello, a través de los siguientes programas:

- ✚ Fondo para el acceso a la educación superior.
- ✚ Fomento de la educación técnica, tecnológica y profesional.
- ✚ Orientación vocacional del bachiller y preparación ICFES.

OS7. EDUCACION NO FORMAL Y FORMAL PARA EL EMPLEO.

Este objetivo sectorial busca ofrecer a las personas oportunidades de capacitación para acceder al empleo a través de los siguientes subprogramas:

- ✚ Cursos de capacitación para el empleo.
- ✚ Gestión con instituciones para adelantar programas técnicos

OS8. POR UNA EDUCACION PARA ADULTOS AL ALCANCE DE TODOS.

Este objetivo sectorial busca lograr que las personas adultas culminen sus estudios primarios y secundarios, sin limitantes ni barreras a través de las siguientes acciones:

- ✚ Impulso al programa de capacitación CAFAM
- ✚ Impulso a la Pos primaria experimental en Alto de la Raya
- ✚ Creación de la post primaria de la sede San José de las Américas.

OS9. GESTION PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Este objetivo sectorial busca gestionar ante instituciones gubernamentales la consecución y culminación de programas y proyectos de oferta pública a través de las siguientes acciones.

- ✚ Gestión de servicios educativos

- ✚ Gestión de culminación de obras.
- ✚ Gestión de la agenda de conectividad.

OS10. REDUCCION DEL ANALFABETISMO.

Este objetivo estratégico busca reducir el analfabetismo y brindar oportunidades educativas al adulto a través de:

- ✚ Alfabetización para adultos en estado de pobreza.



3.2 A
U
ECO
CREC
GENE
DE BI

San Martín es un municipio con unas condiciones económicas envidiables, con una riqueza en sus tierras, con gran vocación agropecuaria, para identificar las potencialidades económicas se toman información del EOT, la Oficina de la UMATA y el Censo DANE, veamos.

El Municipio de San Martín, basa su economía en la actividad Agropecuaria, Ganadera y Agrícola, también existe la Explotación de Petróleo, la Agroindustria en el Cultivo de Palma, desarrollando su proceso primario de extracción del aceite. En la zona Urbana se desarrollan actividades de comercialización.

En lo que respecta a la ganadería es de doble propósito ocupando un lugar importante en cuanto a producción lechera (53.3%) y genera empleo en un 60%, mientras que los bovinos de carne representan el (45%) en producción y los porcinos de ceba apenas un (1.5%) en contraste

con la mano de obra utilizada del (39.7%). Existe utilización de pastos mejorados (45%) frente a pastos naturales de un (55%). Las reses de carne son transportadas a Bucaramanga a la Capital del País a la Región del Magdalena Medio y a la Región Caribe Colombiana y al Matadero o Coozar para que sean sacrificadas. Existen dos mataderos municipales uno antiguo que está en malas condiciones y unas instalaciones nuevas que le faltan dotación, terminación de corrales y el sistema de tratamiento de residuos, grasos, aguas servidas y el estudio del Impacto Ambiental.

En lo que respecta a la Agricultura, en orden de mayor producción figuran la palma africana, el arroz, maíz, yuca, aguacate, patilla, papaya y cacao.

San Martín, explota petróleo desde hace 25 años con los pozos Tisquirama, San Roque y

Caimán, propiciando para el Municipio el cobro por concepto de regalías a la Empresa Colombiana de Petróleos.

Existen en el Municipio Empresas dedicadas a la Producción de Palma Africana entre las cuales se destacan:

PALMAS DEL CESAR: ubicadas en el Corregimiento de Minas, es la única que tiene la plantación y el proceso agroindustrial (Planta Extractora) en el municipio, el producto lo envía a la Ciudad de Medellín sacando el aceite en crudo y el aceite de palmiste, está bien organizada pues tienen lotes planificados para corte, cuenta con una pista de aterrizaje para avionetas y su producción es la promedio nacional (26 Ton. Por Hectárea).

PALMAS PROMISION, PALMAS CARABELAS, PALMAS LA CACICA y PALMAS LA ALONDRA: son Empresas del sector y su función está especificada a la siembra y

cosecha de palma aceitera, todas son socias de **Agroince** que es la que extrae el aceite en crudo, la producción por hectárea es de 26 - 24 Ton.

Las actividades comerciales son desarrolladas con los Municipios vecinos de Aguachica y San Alberto y la Ciudad de Bucaramanga; se cuenta con la Entidad Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Santander COOMULTRASAN, quien es la encargada de los créditos de la región y la Cooperativa Integrada de San Martín COOPISAM LTDA la cual realiza préstamos y facilidades de ahorro a la comunidad.

Los principales problemas del sector agropecuario se pueden resumir así:

- ✚ Dificultad de los pequeños y medianos productores para acceder al crédito por falta de legalización de predios.
- ✚ Deterioro de las microcuencas que hacen escasea el gua.
- ✚ Falta de adecuación de tierras

- ✚ Baja tecnificación de la producción en los pequeños y medianos productores.
- ✚ Regular estado de vías de comunicación para la comercialización de los productos agropecuarios.
- ✚ Bajo nivel de capacitación al pequeño productor, en el manejo de tecnologías apropiadas para la obtención de un máximo rendimiento.
- ✚ Agricultores con altos niveles de morosidad.
- ✚ Baja capacidad técnica en la formulación de proyectos.
- ✚ Erosión de los suelos ocasionada principalmente por la deforestación e inadecuadas prácticas agropecuarias.

Tabla: Actividades Económicas.
Fuente: EOT y UMATA

En cuanto al diagnóstico productivo, San Martín se divide en tres zonas, la Alta, productora de cultivos como maíz, yuca, cacao, café, entre otros, sin embargo se encuentra ganadería incipiente; la media, predomina la cría y levante, engorde y producción lechera con ganado bovino de la raza cebú y cruces de pardo por cebú y holstein por

CORR / VER	AGRICULTURA	GANADERIA
C. La Curva	Arroz, sorgo, yuca, papaya, plátano, mango, guayaba	Baja P. Leche Alta Engorde
C. Aguas Blancas, V Candelia y el Barro.	Palma africana, arroz, patilla, maíz	Ganadería
V. Vega del Oso	Yuca, maíz, cacao, café, aguacate.	Baja producción
V. La Dorada	10% maíz, 15% cacao, 10% yuca, 10% aguacate, 8% frijol, 7% plátano	30% Ganadería extensiva
V. Santa Paula	Maíz, yuca, plátano, aguacate y cacao	Ganadería extensiva
V. La Unión	50% Cacao, Maíz, frijol, yuca, café, caña, plátano, pastos.	
V. La Granja	Maíz, yuca, plátano, sorgo, arroz, cacao, caña	Ganadería extensiva
V. El Limón	20% Cacao, 10% yuca, 5% frijol, 10% maíz, 15% huertas caseras.	20% Ganadería
V. La Esmeralda	Cacao, aguacate y maíz.	
V. Mesa Rica	Maíz, yuca, cacao, plátano, aguacate.	Baja producción
V. Caño Largo	Maíz, yuca, plátano, entre otros.	Ganadería extensiva
V. San Isidro	Maíz, frijol, cacao, café, yuca, plátano.	Baja producción
C. Puerto Oculto	Arroz, maíz, auyama y patilla.	Ganadería
C. Terraplen	Arroz, maíz, auyama y patilla.	Ganadería

cebú, en cuanto a la tenencia de la tierra se encuentran pequeños, medianos y grandes; zona baja, con ciénagas que están en vía de extinción, la mayoría de sus habitantes viven de la pesca, aquí la ganadería tiene grandes dificultades en el invierno.

En las tres zonas, la pequeña y mediana producción se caracteriza la falta de tecnificación.

Tabla: Muestra dedicación por hogares.

Categorías	Casos	%
MAÍZ	70	24
YUCA	40	14
ARROZ	39	14
MAÍZ, YUCA	26	9
PLATANO	18	6
PALMA AFRICANA	16	6
CACAO	15	5
AGUACATE	14	5
FRIJOL	6	2
PLATANO, MAIZ, YUCA	5	2
MAÍZ, FRIJOL	4	1
CAFÉ, FRIJOL, MAIZ, YUCA	4	1
FRIJOL, YUCA	3	1
PALMA DE ACEITE	3	1
PLATANO, CACAO	3	1
ALGODONERO	2	1
HUERTOS HORTICOLAS	2	1
CACAO, PLATANO, BANANO	2	1
PLATANO, MAIZ	2	1
CACAO, CAFE	2	1
AHUYAMA	1	0
APIO	1	0
FORESTAL, YUCA, MAIZ, ÑAME, YUCA	1	0
ARRACACHA, FRIJOL, MAÍZ, YUCA	1	0
CAFÉ	1	0
CAÑA	1	0
PAPAYO	1	0
PIÑA	1	0
NARANJA, MANDARINA	1	0
CAFÉ, YUCA, MAÍZ	1	0
CAFÉ, MAIZ, FRIJOL	1	0
CAFÉ, MAIZ	1	0
Total	288	100

Fuente: Censo DANE 2005

El anterior cuadro está mostrando que las actividades económicas a las que mas se dedican los hogares de San Martín son la producción de maíz, yuca, arroz, plátano, palma africana, cacao y aguacate.

Tabla: usos de la Tierra

AREAS	HAS	%
bosques	641	8,99
pastos	56.420	79,21
Malezas	3.351	4,7
TOTAL	71.232	100

Fuente: Censo DANE 2005

En anterior cuadro muestra que el 79,21% de la tierra se dedica a la ganadería, muy a pesar de la disparidad que existe frente a la proporción de hogares que viven de actividades agrícolas.

El peso de la actividad agropecuaria sobre la economía de San Martín se refleja en la siguiente tabla:

Tabla: grado dependencia actividad agropecuaria

Actividad agropecuaria	Casos	%
Si	832	92,24
No	67	7,42
No informa	3	0,34
Total	902	100

Fuente: Censo DANE 2005

El anterior cuadro muestra que el 92,24% de los hogares depende de actividades agropecuarias.

Tabla: PEA San Martín

PEA	46,04 %
------------	----------------

Fuente: Censo DANE 2005

Tabla: Situación laboral

Categorías	Casos	%
No Informa	12	0
Trabajó	5236	35
No trabajó pero tenía trabajo	71	0
Buscó trabajo pero había trabajado antes.	81	1
Buscó trabajo por primera vez.	24	0
Estudió y no trabajó ni buscó trabajo.	3212	22
Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo.	3413	23

Fuente: Censo DANE 2005

La UMATA es la encargada de brindar asistencia técnica agropecuaria y de gestionar proyectos y capacitación en áreas productivas, se cuenta con la presencia del ICA, la cual realiza labores de control fito y zoo sanitarias. Hay que resaltar que

los grandes productores tienen acceso propio a la asistencia técnica sea pagando profesionales o a través de canales como fedearroz, fenalce, Agroince, lechesan o coassar, etcétera.

El municipio cuenta con la cooperativa COOMPRASAM, la cual cuenta con un centro de acopio mediante el cual realiza bodegaje con las condiciones fitosanitarias exigidas. En ganadería realiza compraventa de novillos para ceba y terneros de levante.

Tabla: Inventario pecuario 2005

Especie	San Martín	Dpto.	% Part.
Vacas, toros, etc.	115.035	1.131.119	10,17
Caballos, yeguas, mulas	3.247	45.595	7,12
Asnos	230	14.278	1,61
Ovejas, corderos, Camuros	1.118	45.810	2,44
Cabras, chivos	1.718	52.221	3,23
Cerdos	1.048	35.441	2,95
Pollos, gallinas, gallos	19.103	617.207	3,09
Otras especies menores	1.079	22.939	4,70

142.578 1.964.910 7,22

Fuente: Censo DANE 2005

Se observa que el sector que tiene más peso en la economía pecuaria departamental es la producción bovina, participando con el 10,17% de la producción pecuaria departamento.

Tabla: Producción pecuaria

ESPECIE	CANTIDAD	%
Bovinos	118.743	95,74
Porcinos	622	0,51
Caprinos	998	0,81
Ovinos	1.189	0,96
Bufalinos	38	0
Equinos	2.444	1,98
TOTAL	124.034	100
Predios	609	

Fuente: Fedegan 2007

La anterior tabla muestra que el 95,74% de la producción pecuaria es bovina, lo que refleja en gran peso que tiene sobre el sector.

Tabla: Producción bovina

Bovinos	Edad	Cantidad	%
Ternero(a)s	Menor 1	21.803	18,36
Hembras	1-2	13.236	21,53
	2-3	12.673	20,62
	3-	35.548	57,85
	Subtotal	61.457	51,75
Machos	1-2	14.650	41,28
	2-3	18.038	50,84
	3-	2.795	7,88
	Subtotal	35.483	29,89
TOTAL		118.743	100
PREDIOS		609	

Fuente: Fedegan 2007

El anterior cuadro muestra que el 29,89% de la producción bovina es de levante y el 51,75% de doble propósito.

Veamos ahora la relación de participación de las viviendas en las actividades económicas.

Tabla: Actividad económica por vivienda.

Actividad económica	Cantidad viviendas	%
Industria	29	5,58
Comercio	336	64,73
Servicios	121	23,32
Otras actividades	28	5,40
Unid. aux. tipo gerencia	1	0,01
Desocupada	0	0,0
No informa	3	0,06
Total	519	100

Fuente Censo DANE 2005

Tabla: Actividad Comercial por zona

Actividad	Cabecera	Centro poblado	Resto
Alojamiento, restaurante y cafetería	64	7	3
Construcción	0	3	0
Transporte	4	0	0
Compraventa mercancía no industrial	206	86	0
Correo y telecomun.	10	1	0
Mantenimiento y reparación	31	7	0
Intermediación financiera	2	0	0
Educación			
Otros Servicios	6	0	0

sociales			
Otros servicios	14	7	1
Productos elaborados por si mismos	25	4	1
Otro diferente a servicios, industria o industria.	14	9	5
TOTAL	376	124	18

Fuente: Censo DANE 2005

Tabla: Establecimientos comerciales.

ACTIVIDAD COMERCIAL	
Tiendas y depósitos	69
Billar	5
Casino y clubes	5
Cacharrerías	16
Compraventas	1
Almacén repuestos	1
Funeraria	4
Talle moto	4
Llantería	3
Ferretería	5
Taller ornamentación y soldadura	11
Expendios de gas	1
Veterinaria	5
Queseras	9
Tienda venta celulares	4
Taller de bicicletas	5
Ebanistería	2
Discotienda	3
Estanco, licorera, cafetería y tintería y casetas de tomadero	39
TV cable	1
Bodega	2
Manufactura de refrescos	1
Chatarrería	1
Papelería, fotocopia y variedades, miscelánea	8
Taller automotriz	7
Peluquería, supermercado	9
Prendería	1
Supermercado	5
Compraventa	4
Sala de video	1
Pizzería	1
Panadería	3
Consultorio odontológico	1

Taller maquinaria agrícola	1
Droguerías	4
Taller eléctrico	2
Ladrilleras	3
Lavaderos	4
Hospedaje, hostel, residencia y restaurante	14
Estación de servicios	3
Almacén de mercancías	19
Mayorista gaseosas	1
Tienda de insumos veterinarios	1
Floristería	1
Cooperativas de transportes	2
Almacén automotriz	1
Heladerías	1
Vidriería	1
Videojuegos	1
Almacén de repuestos	1
Entidades financieras	1

Observando la realidad económica del municipio de San Martín, el plan de desarrollo “progreso para la gente” establece la línea estratégica “alcanzar una economía creciente y generadora de bienestar, la cual tiene como objetivo fomentar los procesos de desarrollo económico que potencien el sector productivo, comercial e industrial orientado a promover el bienestar para todos y todas.

Esta línea estratégica cuenta con tres objetivos estratégicos:

OE1: Promoción de la cultura económica y empresarial

OE2: Fomentar las cadenas productivas y competitivas, y

OE3: Agroindustria, una oportunidad para avanzar en el desarrollo.

Veamos:

OE1: PROMOCIÓN DE LA CULTURA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

Este objetivo estratégico busca generar una cultura económica y de negocios que fomente la creación de empresas, consolide las existentes y promueva el desarrollo económico. Se logrará a través de los siguientes programas:

Formación empresarial para el crecimiento económico.

Tiene como objetivo sectorial formar personas con liderazgo, creatividad y capacidad para construir empresas. Contiene los siguientes subprogramas:

⇒ Curso de formación empresarial y Emprenderismo para adultos.

Consiste en desarrollar cursos de capacitación sobre montaje de

ideas de negocios y empresas, buscando identificar los sectores de la economía local que tienen subdesarrollo empresarial.

⇒ Emprenderismo infantil y adolescente.

Tiene como objetivo capacitar a niños y adolescentes sobre como montar una idea de negocio o empresa, para ir promoviendo la cultura económica y la visión de un proyecto de vida y desarrollo económico para generar bases fuertes que permitan su realización como persona.

⇒ Emprenderismo, empleabilidad y productividad juvenil

Se realizarán actividades de capacitación para la formación de empresas y la generación de empleo productivo, para aprovechar la potencialidad y energía del joven para liderar el desarrollo económico del municipio. Se priorizarán los jóvenes de estratos y niveles del Sisben más bajos, como una estrategia orientada a la estrategia Juntos, red para la superación de la pobreza extrema y el hambre.

Fomento de las asociaciones y alianzas estratégicas para el desarrollo empresarial y económico.

Tiene como objetivo sectorial lograr generar asociaciones y alianzas estratégicas para obtener mejores resultados empresariales y apalancamiento del desarrollo económico. Contiene el siguiente subprograma:

⇒ Formación de asociaciones y alianzas estratégicas para la consolidación de empresa.

Busca fomentar la creación de asociaciones y alianzas estratégicas de las empresas de sectores comunes o similares para aunar esfuerzos en la superación de dificultades de tipo comercial, tecnológico y financiero que les garantice productividad y competitividad en el mercado regional y nacional.

Modernización empresarial para la activación del mercado.

Tiene como objetivo sectorial lograr que las empresas

existentes se pongan a tono con las tecnologías y sean productivas y competitivas. Se logrará a través de las siguientes acciones:

⇒ Capacitación
⇒ Transferencia tecnológica
⇒ Asesoría empresarial

OE2: FOMENTAR LAS CADENA PRODUCTIVAS Y COMPETIVAS.

Este objetivo estratégico busca promover la producción agrícola, forestal, pecuaria y pesquera en el marco de las cadenas productivas que promuevan la competitividad y el desarrollo económico. Se logrará a través de los siguientes programas.

Asistencia técnica generadora de desarrollo.

Tiene como objetivo sectorial brindar asistencia técnica oportuna, pertinente y con calidad que permita promover el desarrollo agropecuario y pesquero. Contiene los siguientes subprogramas:

⇒ Operación UMATA

Permitirá la operatividad de la UMATA para la dirección de la asistencia técnica directa rural, cubriendo el pago de personal y elementos logísticos para el desarrollo de las actividades de asistencia técnica. Como una de las actividades complementaria con el centro de investigación se y se realizarán actividades de purga y vitaminización pecuaria.

⇒ Montaje del Centro de Investigación y transferencia técnica y tecnológica agropecuaria.

Es una alternativa para resolver los problemas de atraso en los procesos productivos agropecuarios, piscícolas y pesqueros de tal manera que permita la producción de material vegetal genético competitivo (hortalizas, legumbres, caucho, aguacate, cacao y maderables); la inseminación artificial bovina, el montaje de núcleos de reproductores genéticamente

superior (cerdos, ovinos y caprinos).

✚ Infraestructura productiva generadora de desarrollo.

Tiene como objetivo sectorial construir y generar infraestructura productiva para la competitividad y crecimiento económico. Contiene las siguientes acciones:

- ⇒ Construcción de un molino comunitario para pilar arroz en Aguas Blancas.
- ⇒ Adecuación de Tierras
- ⇒ Montaje de granja productiva y demostrativa.
- ⇒ Adquisición de báscula comunitaria.
- ⇒ Apoyo al montaje de bodega campesina veredas El Loro, El Limón y Agua Caliente.
- ⇒ Adecuación de la plaza de feria ganadera y equina y adquisición de pesebreras móviles.

✚ Por una producción agropecuaria competitiva y sostenible.

Tiene como objetivo sectorial fomentar la producción

agropecuaria, piscícola y pesquera, el acceso a la tierra y al crédito. Contiene los siguientes subprogramas:

⇒ Fomento de cultivos permanentes.

Se promoverá 300 hectáreas de cultivo de cacao bajo el modelo agroforestal y desarrollo sostenible para 100 familias, igualmente se promoverá el cultivo de la palma africana.

- ⇒ Fomento piscicultura y pesca
- ⇒ Legalización de predios rurales
- ⇒ Apoyo a la conformación y consolidación de granjas integrales.
- ⇒ Fomento al acceso a la tierra del programa INCODER.
- ⇒ Repoblamiento bovino para medianos y pequeños productores.
- ⇒ Proyectos productivos para la estabilización socioeconómica de la población desplazada.

Se gestionará un proyecto de adquisición de tierras, montaje de un proyecto avícola, 1 porcícola y 1 de cultivos de ciclo corto (yuca y maíz) y el montaje de una granja

integral que beneficie a 36 familias.

⇒ Capacitación de desplazados en el programa jóvenes rurales

OE3. AGROINDUSTRIA UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO.

Este objetivo estratégico busca lograr profundizar en el tercer nivel de la economía para romper y afianzar los desequilibrios del desarrollo económico. Se logrará a través del siguiente programa:

✚ Agroindustria, motor de la economía.

Tiene como objetivo sectorial lograr afianzar el montaje de agroindustrias que dinamicen la producción local y el desarrollo económico.

Se fomentará inicialmente la agroindustria de la palma que ya arrancó con este proceso, se apoyará igualmente el sector lácteo, producción de refrescos, entre otros.

OE4. TURISMO, UNA OPCION PARA EL PROGRESO LOCAL.

Este objetivo estratégico busca lograr promover el desarrollo económico a través del ecoturismo, identificando las potencialidades, promoviendo la hotelería y turismo, creación de museos, el embellecimiento de obras de atracción como el coliseo de ferias, el malecón vial, etcétera. Se plantea el siguiente programa estratégico.

✚ Ecoturismo, un reencuentro con lo nuestro.

Ese objetivo sectorial busca lograr impulsar proyectos ecoturísticos que promuevan y dinamicen la economía local.

Cuenta con el subprograma.

✚ Ecoturismo, un reencuentro con la vida.

3.3 EDIFICAR UNA INFRAESTRUCTURA PARA VIVIR MEJOR

Edificar infraestructura para vivir mejor representa el componente físico en un territorio; se constituye en un elemento que dinamiza el desarrollo, es la razón por la que se traza el lineamiento estratégico edificar una infraestructura para vivir mejor, la cual hace referencia específicamente a nuestro entorno natural generado por el medio ambiente y los recursos naturales, las vías de comunicación urbanas y rurales, a la infraestructura de servicios públicos de gas natural, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica, vivienda de interés social y equipamiento comunitario.

En materia de infraestructura territorial San Martín, como municipio joven, que data de la década de los cincuenta del siglo pasado ha logrado grandes avances, sin embargo tiene que afianzar ese proceso de construcción que permita vivir mejor, sobre todo en la zona rural y marginal del casco urbano y corregimientos, para lograr reducir los desequilibrios que presenta.

Veamos unos datos estadísticos:

Tabla No. 23: Cobertura Sistema de Acueducto Urbano.

Tipo de usuario	Suscriptores	Domicilios	Cobertura (%)
Estrato 1	1.122	1311	85,58
Estrato 2	549	581	94,49
Estrato 3	58	66	87,8
Comercial	100	101	99,0
Oficial	20	22	90,9
Industrial	9	9	100
Fincas	33	33	100
Total	1.891	2.123	89,07

FUENTE: Empresa de Acueducto de San Martín APSES. 2008

Tabla No. 24: Cobertura Sistema de Alcantarillado Urbano.

Tipo de usuario	Suscriptores	Domicilios	Cobertura (%)
Estrato 1	830	1311	63,31
Estrato 2	534	581	91,9
Estrato 3	57	66	86,36
Comercial	100	101	99,0
Oficial	19	22	86,36
Industrial	8	9	88,9
Fincas	0	-	-
Total	1.548	2.090	74,65

FUENTE: Empresa de Acueducto de San Martín APSES. 2008

Tabla No. 24: Cobertura Servicio Aseo Urbano.

Tipo de usuario	Suscriptores	Domicilios	Cobertura (%)
Estrato 1	1.099	1311	83,82
Estrato 2	552	581	0,95
Estrato 3	59	66	89,4
Comercial	101	101	100
Oficial	19	22	86,4
Industrial	8	9	88,9
Fincas	0	0	-
Total	1.838	2.090	87,94

FUENTE: Empresa de Acueducto de San Martín APSES. 2008

Tabla No. 24: Cobertura TV Cable

Tipo de usuario	Suscriptores	Domicilios	Cobertura (%)
Global	300	2.090	14,35

FUENTE: Empresa TV Cable San Martín 2008

Esta empresa, con más de cinco años de experiencia presta un servicio de televisión por cable con 30 canales a usuarios del casco urbano de San Martín.

Tabla No. 24: Cobertura Servicio telefónico

Tipo de usuario	Suscriptores	Domicilios	Cobertura (%)
Estrato 1	57	1311	4,34
Estrato 2	238	581	40,96
Estrato 3	60	66	90,9

FUENTE: Empresa TELECOM.

La cobertura del Gas Natural Domiciliario es 0%, el combustible utilizado es el de gas en cilindros individuales, energía eléctrica y madera especialmente en la zona rural.

Tabla: Servicios públicos domiciliarios por vivienda de San Martín.

SPD	Situación	#	%
Energía	Si	3.322	91,75
	No	299	8,25
Alcantarillado	Si	2006	55,4
	No	1.615	44,6

Acueducto	Si	2.812	77,66
	No	809	22,34
Gas	Si	0	0
	No	3.261	100
Teléfonos	Si	540	14,93
	No	3.077	85,07

Fuente: Censo del Dane 2005

El municipio cuenta con un total de 3.759 viviendas distribuidas así:

Tabla: Situación de la vivienda en San Martín por usos

SITUACION	DESCRIPCION	#	%
TIPO	Casa	3.679	97,87
	Apto	12	0,319
	Tipo cuarto	44	1,17
	Otro	24	0,63
CONDICION DE OCUPACION	Personal	3.621	96,33
	Desocupada	132	3,52
	Desocupada Temporalmente	6	0,15
USO	Habitación	3.759	92,65
	Unidad económica	297	7,32
	LEA	1	0,03

Fuente: Censo DANE 2005

Tabla: Situación ocupación vivienda, Sisben 2008

Estrato	Arriendo	P. Pagando	P. Pagada	Otra condición	Total
0	101	13	227	153	494
1	979	48	1170	378	2575
2	380	19	690	235	1324
3	56	3	123	25	207
4	1	0	0	4	5
5	1	0	0	1	2
TOTAL	1518	83	2210	796	4607
%	32,95	1,8	47,97	17,28	100

Fuente: Sisben 2008, Alcaldía San Martín

	No Cocinan	Leña, carbón	Carbón mineral	Kerosene	Gas Cilindro	Gas tubería	Electricidad	Total
Estrato 0	16	373	0	0	104	0	1	494
Estrato 1	85	643	4	7	1.817	0	19	2.575
Estrato 2	73	158	1	1	1.077	0	14	1.324
Estrato 3	17	4	0	0	184	0	2	207
Estrato 4	1	1	0	0	3	0	0	5
Estrato 5	1	0	0	0	1	0	0	2
TOTALES	193	1.179	5	8	3.186	0	36	4.607
%	4,19	25,59	0,11	0,17	69,16	0	0,78	100

Tabla: Situación hábitat en cocina.

Tabla: Distribución de viviendas en el Municipio

Zona	No. de Viviendas	(%)
Cabecera Municipal	2.090	55,6
Corregimientos	0	
Veredas	0	
Total	3.759	

FUENTE: Estratificación Urbana y Rural 2003.

De la tabla de situación de hábitat en cocina se observa que la mayor fuente de generación de calor para la cocina es el gas propano, con el 69,7% de los hogares, seguido del uso de leña

o carbón vegetal, lo cual representa el 25,39%.

La tabla de situación de ocupación de la vivienda muestra que el 47,97% es de propiedad personal, y el 32% se encuentra pagando arriendo, lo anterior muestra un grado alto de déficit de vivienda en San Martín. Conforme al Censo 2005, el 84,69% de los hogares no presentan hacinamiento y el 15,39%, si.

Tabla: Material vivienda, Sisben 2008.

Estrato	Sin Paredes	Zinc, tela, cartón	Guadua, caña	Madera Burda	Bahareque	Tapia pisada	Bloque, ladrillo, piedra	
0	0	5	17	83	119	91	156	471
1	0	24	99	185	296	149	1666	2419
2	0	4	2	18	26	18	1104	1172
3	0	0	1	1	0	0	179	181
4	0	0	0	0	0	0	4	4
5	0	0	0	0	0	0	2	2
6	0	33	119	287	441	258	3111	4249
%	0	0,78	2,8	6,75	10,38	6,07	73,22	100

Tabla: Servicio Sanitario vivienda, Sisben 2008.

	No Tiene	Letrina, bajamar	l. sin conexión	l. con conexión a	pozo séptico	TOTAL
Estrato 0	377	2	30	54	31	494
Estrato 1	712	20	282	411	1150	2575
Estrato 2	97	11	186	150	880	1324
Estrato 3	2	0	20	7	178	207
Estrato 4	0	0	0	2	3	5
Estrato 5	0	0	1	1	0	2
TOTALES	1188	33	519	625	2242	4607
PORCENTAJE	25,79	0,72	11,27	13,57	48,67	100

Fuente: Sisben 2008, alcaldía San Martín.

ESTRATO	Acueducto		Alcantarillado		Aseo	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
0	122	428	49	422	70	401
1	1991	126	1124	1295	1353	1066
2	1046	3	792	380	904	268
3	178	1	161	20	173	8
4	3	1	3	1	1	3
5	1	908	0	2	1	1
TOTALES	3341	1467	2129	2120	2502	1747
%	21,37	78,63	49,89	58,88	41,12	

Tabla: Sspdd Municipio San Martín

ESTRATO	Energía Eléctrica		Gas Natural a Red		Teléfono	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
0	103	368	0	471	0	471
1	2419	0	0	2419	57	2362
2	1172	0	0	1172	238	934
3	181	0	0	181	115	66
4	4	0	0	4	1	3
5	2	0	0	2	1	1
TOTALES	3881	368	0	4249	412	3837
%	8,66	50,11	0,16	99,84	9,7	90,3

Fuente: Sisben 2008

El material de vivienda, el estado sanitario y de servicios públicos domiciliarios nos muestra que existe un déficit cualitativo de vivienda en material de construcción de las casas.

En cuanto a la infraestructura de alumbrado público existe en el municipio 727 luminarias en el área urbana y 880 en la zona rural, la carga instalada en el área urbana es de 144,01 kw y en la rural, de 118 kw, se observa la necesidad de repotenciación y ampliación de luminarias en la zona urbana y rural.

El sistema vial del municipio de San Martín es el siguiente.

❖ Inventario vereda la Granja, la cabaña, corregimiento Cuatro Bocas, Pitalimón y Santa Lucía. Con los siguientes tramos.

✚ Cabecera - Vereda La Granja: 8,7 km; 4,9 m de ancho.

✚ Troncal Caribe - Corregimiento Cuatro Bocas: 17 km; 4,5 m de ancho.

✚ Corregimiento Cuatro Bocas - C. Pitalimón: 7,2 km y 5 m de ancho.

✚ Corregimiento Cuatro Bocas - La Cabaña: 7,5 km y 5 m de ancho.

✚ Troncal Caribe - Santa Lucía: 13,6 km y 4,5 de ancho.

❖ Inventario C.- La Curva, Aguas Blancas, San José, Terraplen y Puerto Oculto y Vereda Candelia. Con los siguientes tramos.

⇒ Vereda El Barro - Corregimiento La Curva: 10,7 km y 5 m de ancho.

⇒ Corregimiento La Curva - Corregimiento Aguas Blancas: 0,5 km y 5 m de ancho.

⇒ Corregimiento Aguas Blancas - Vereda Candelia: 5 km y 5 m de ancho.

⇒ San José: 8,8 km y 5 m de ancho.

⇒ Corregimiento San José - Corregimiento Terraplen: 12,9 km y 5,5 m de ancho.

⇒ Corregimiento Terraplen - Corregimiento Puerto Oculto: 1,1 km y 5 m de ancho.

⇒ Puerto Oculto - Las Salinas: 8 kms

❖ Inventario Vereda Santa Paula, Mesarica, La Dorada, El Cobre, El Punto la Bodega y C. Los Bagres. Con los tramos:

⇒ Cabecera - Vereda Santa Paula: 7,9 km y 5 m de ancho.

⇒ Cabecera - Vereda Mesa Rica: 3,9 km y 3,9 de ancho.

⇒ Cabecera - Vereda La Dorada: 3,65 km y 5 m de ancho.

⇒ Cabecera - Vereda El Cobre: 11,2 km y 5 m de ancho.

⇒ Cabecera - Vereda La Bodega: 2,65 km y 5 m de ancho.

⇒ Troncal - Los Bagres: 6,4 km y 5 m de ancho.

❖ Inventario Corregimiento Torcoroma y punto de llegada al Barrio Buenos Aires.

⇒ Cabecera - Corregimiento Torcoroma: 14 km y 6 m de ancho.

⇒ Corregimiento Torcoroma - Vereda Buenos Aires: ancho de 6 m.

⇒ Carretera Troncal - Vereda Bella Vista (La Vega): 7 km

De otro lado, existe la necesidad de liderar un proceso de recuperación y protección del ecosistema como hábitat, como nicho ecológico que garantice vida para futuras generaciones, este sentido es preocupante el riesgo de muerte que están padeciendo las ciénagas y humedales, por prácticas y apropiaciones de particulares. En la parte alta del municipio, se

presenta deterioro del territorio por las prácticas agrícolas inadecuadas como las rocerías y quemas para cultivos, situación que también es preocupante ya que genera Deforestación y erosión del terreno.

Frente a lo anterior se puede decir que las intervenciones de las autoridades ambientales no han sido eficaces, por lo que se requiere fortalecer la presencia de las mismas.

Se marca como de importancia estratégica la recuperación de las cuencas y microcuencas hidrográficas, especialmente de las que surten de agua a los acueductos del municipio.

Se pretende con este lineamiento estratégico coadyuvar a integrar la dimensión física del desarrollo territorial y se proyecta como objetivo propiciar una infraestructura que promueva el desarrollo territorial sostenible y sustentable y mejore la calidad de vida de los habitantes.

Esta línea estratégica cuenta con cinco (05) objetivos estratégicos:

OE1. Por un medio ambiente más protegido.

OE2. Vías promotoras de desarrollo.

OE3. Servicios públicos para vivir mejor.


OE4. Por una vivienda digna y al alcance de la gente.

OE5. Equipamiento urbano para el ordenamiento territorial.

Veamos:

OE1. POR UN MEDIO AMBIENTE MÁS PROTEGIDO

Este objetivo estratégico busca proteger el medio ambiente para lograr un equilibrio en el ecosistema y un desarrollo sostenible y sustentable. Se logrará a través de los siguientes programas:

 **Cultura del uso eficiente y racional del agua.**

Tiene como objetivo sectorial preservar el recurso hídrico a través de la adopción de conductas ambientalistas. Se implementará un programa de uso eficiente y racional del agua.

Ordenamiento ambiental y recuperación de microcuenca para el eco desarrollo.

Tiene como objetivo sectorial preservar el ecosistema de las microcuencas. Se desarrollarán las siguientes acciones.

- ⇒ Ordenamiento de la cuenca de la quebrada Torcoroma
- ⇒ Adquisición de tierras de las microcuencas que abastecen los acueductos.

Familias guardabosques

Tiene como objetivo sectorial generar acciones y presencia permanente para la protección del medio ambiente.

Se desarrollarán las siguientes acciones:

- ⇒ Familia guardabosque quebrada Torcoroma-

✚ Recuperación de áreas rurales degradadas ambientalmente.

Tiene como objetivo sectorial devolver el entorno ambiental a ecosistemas degradados. Se desarrollarán las siguientes acciones:

⇒ Recuperación de la quebrada Torcoroma.

✚ Gestión del control y sanción del incumplimiento de la normatividad ambiental.

Tiene como objetivo sectorial proteger el medio ambiente a través de la sanción por las violaciones normativas del sector.

✚ Fomento del zoológico de especies en vía de extinción.

Tiene como objetivo sectorial preservar las especies en vías de extinción y uso comercial a través de zoológico.

Se desarrollará la siguiente acción:

⇒ Zoológico de especies en vía de extinción y uso comercial con fines productivos y ambientales.

✚ Fomento de la producción sostenible y limpia.

Tiene como objetivo sectorial reducir la producción agropecuaria contaminante y depredadora del medio ambiente. Desarrollará la siguiente acción:

⇒ Fomento de cultivos sostenibles y limpios.

✚ Fomento de los planes educativos ambientales.

Tiene como objetivo sectorial promover una cultura ambiental en los estudiantes que reduzcan las prácticas antiecológicas. Desarrolla la siguiente acción:

⇒ Apoyo a la formulación de planes educativos ambientales de las Instituciones y Centros Educativos.

✚ Fomento de los biodigestores.

Tiene como objetivo sectorial el aprovechamiento de desecho animal para la producción de gas para la cocina. Se desarrollará acciones como.

⇒ Instalación de biodigestores en fincas de sectores pobres vulnerables que tengan las condiciones para ello.

✚ Producción de abono orgánico doméstico.

Tiene como objetivo sectorial reducir la contaminación ambiental generado por el manejo inadecuado de residuos sólidos y la promoción del aprovechamiento de los mismos. Se desarrollará así:

⇒ Construcción de planta domésticas de producción de abono orgánico.

✚ Fomento de áreas verdes.

Tiene como objetivo sectorial promover el entorno urbanístico y ecológico. Se desarrollará la siguiente acción.

⇒ Construcción de áreas verdes urbanas.

✚ Recuperación de sitios representativos con fines ecoturísticos.

Tiene como objetivo sectorial recuperar sitios degradados ambientalmente potencialmente ecoturísticos. Tiene el siguiente subprograma:

⇒ Adecuación de sitios con potencialidad ambiental para el ecoturismo.

✚ Protección Ambiental para la Prevención de Desastres.

Tiene como objetivo sectorial realizar acciones y obras que prevengan y controlen inundaciones y eviten pérdidas humanas y económicas. Se plantea la Canalización Quebrada Alto de la Raya hasta caño Claro, Construcción de un Jarillón para control de inundaciones en Puerto Oculito, Construcción de un Jarillón en la Vereda Campo Alegre y Torcoroma, Terminación de 1 Jarillón Puerto Oculito - Campo Amalia, entre otras.

✚ Adquisición y protección de áreas estratégicas para Acueductos.

Tiene como objetivo sectorial comprar tierras para la protección de fuentes hídricas que abastecen acueductos, para cumplir el mandato de la ley 99 de 1993.

OE2. VÍAS PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO RURAL.

Este objetivo estratégico busca construir, adecuar y mantener vías de comunicación que promuevan la integración e incentiven el desarrollo del territorio. Se logrará a través de los siguientes programas:

✚ Vías para dinamizar el desarrollo territorial.

Tiene como objetivo sectorial busca construir, adecuar y mantener vías rurales que activen y dinamicen el desarrollo del campo. Se plantea resolver las siguientes necesidades con el

apoyo del departamento y la nación:

- ⇒ Empedrado en cemento- de vía veredal zona alta – Vereda Granja.
- ⇒ Terminación 2ª fase pavimentación El Barro – Candelia.
- ⇒ Proyecto mantenimiento de la vía de acceso a La Esmeralda.
- ⇒ Realce de la vía Vereda Santa Paula.
- ⇒ Mejoramiento de la vía de acceso a la Vega del Oso.
- ⇒ Mejoramiento de la vía de acceso a Pueblo Nuevo.
- ⇒ Mejoramiento de la carretera Vda Cairo-Vda La Dorada.
- ⇒ Mejoramiento vía Santa Lucía – Los Llanos.
- ⇒ Mantenimiento de la vía de acceso a la Vereda Alto de la Raya y terminación carretable para acceso a la escuela.
- ⇒ Mejoramiento de la vía desde la Bodega a Vda La Unión-Parte Alta.
- ⇒ Adecuación vía de acceso Vda Caño Largo
- ⇒ Arreglo vías internas Vereda Candelia.- Adecuación puente
- ⇒ Adecuación de la Vía corr. Cuatro Bocas.
- ⇒ Mejoramiento de la vía de acceso a Corr. San José de las Américas.
- ⇒ Construcción de 2 puentes en el corregimiento de Aguas Blancas para intercomunicar barrios.
- ⇒ Construcción de un puente colgante en la Vereda Buena Vista La Vega sobre quebrada Torcoroma.
- ⇒ Construcción de un puente en la Vereda la Unión sobre la Quebrada Torcoroma.

- ⇒ Construcción del puente que comunica Terraplen – Puerto Oculto-
- ⇒ Construcción de un puente sobre el caño la Dorada Vereda los Reyes.
- ⇒ Construcción puente entre Puerto Oculto y Terraplen.
- ⇒ Terminación del puente que comunica a San José de las Américas.
- ⇒ Construcción vía Los Bagres-Lagunita
- ⇒ Construcción vía La Unión – Vega del Oso
- ⇒ Construcción vía La Bodega – El Loro – El Limón.
- ⇒ Construcción vía La Dorada –Los Reyes.
- ⇒ Mantenimiento vía Cuatro Bocas – Pitalimón.

Movilidad para el bienestar y desarrollo urbano.

Tiene como objetivo sectorial Generar condiciones de movilidad y ordenamiento urbano que promuevan el bienestar y desarrollo. Se plantea resolver las siguientes necesidades con el apoyo del departamento y la nación:

- ⇒ Pavimentación de 20.000 m2 urbano y rural.
- ⇒ Programa de Señalización y Cultura de movilidad.
- ⇒ Adecuación vial en los Barrios San Vicente de Paúl y Buenos Aires.

- ⇒ Construcción de una vía peatonal para comunicar el Barrio la Floresta y el Centro.
- ⇒ Construcción puente peatonal Carretera troncal, calle 17 Casco urbano.
- ⇒ Construcción de canal recolector de aguas lluvias Subestación eléctrica – B. buenos Aires parte baja.

OE3. SERVICIOS PÚBLICOS PARA VIVIR MEJOR.

Este objetivo estratégico busca Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios públicos para generar calidad de vida y apalancar el desarrollo territorial.

Se logrará a través de los siguientes programas.

Masificación del gas natural, bienestar para el hogar.

Tiene como objetivo sectorial Reducir las molestias para la consecución de combustible tradicional para cocinar en los hogares. Se Gestionará la construcción de la infraestructura del Gas Natural.

Agua potable para todos.

Tiene como objetivo sectorial Lograr consumir agua potable de manera permanente, asequible y accesible. Se trabajarán las siguientes necesidades con el apoyo del departamento y la nación:

- ⇒ Optimización del sistema de acueducto del casco urbano de San Martín, incluye tanque de almacenamiento adicional y redes.
- ⇒ Adecuación del acueducto de la Esmeralda. Incluye planta potabilizadora de agua
- ⇒ Optimización del acueducto del corregimiento de Cuatro Bocas; Vda Puente Torcoroma. Incluye PPA
- ⇒ Construcción de un pozo de 8" y un tanque aéreo en el corregimiento de La Curva.
- ⇒ Construcción de un pozo profundo para agua potable en Pueblo Nuevo.
- ⇒ Optimización del acueducto del corregimiento San José de las Américas.
- ⇒ Optimización del acueducto Vega del Oso. Incluye PPA
- ⇒ Optimización del acueducto de Puerto Culto. Incluye PPA
- ⇒ Optimización acueducto Terraplen y Minas. Incluye PPA.
- ⇒ Optimización de la calidad de agua potable para población infantil en los hogares de bienestar
- ⇒ Apoyo a las JAC con materiales para solución de agua potable rural.
- ⇒ Optimización tanque acueducto Pitalimón e instalación cubierta.

✚ Por un sistema de alcantarillado al servicio de todos.

Tiene como objetivo sectorial Lograr reducir el manejo inadecuado de aguas residuales y la proliferación de vectores de riesgos por una infraestructura inexistente o inadecuada. Se trabajarán las siguientes necesidades con el apoyo del departamento y la nación:

- ⇒ Ampliación y optimización de alcantarillado del casco urbano: priorizando ampliación Barrio San Vicente de Paul, Porvenir, William Quintero, Villa Nueva y sector La Esperanza de San Martín;
- ⇒ Construcción, ampliación y optimización alcantarillados rurales: priorizando Vereda Candelia y en dos barrios del corregimiento de Aguas Blancas.
- ⇒ Mantenimiento del alcantarillado del corregimiento de la Curva.
- ⇒ Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Casco Urbano-Sector JMQ y la Esperanza.
- ⇒ Construcción del alcantarillado en el corregimiento de Cuatro Bocas.
- ⇒ Terminación 2ª fase alcantarillado corregimiento de Minas.
- ⇒ Construcción alcantarillado en el Corregimiento de Terraplen.

- ⇒ Construcción de alcantarillado Corregimiento San José de las Américas.
- ⇒ Construcción de sistemas de letrinas en los hogares veredales.
- ⇒ Manejo adecuado de aguas residuales para proteger la infraestructura de alcantarillado y la fuente hídrica.

✚ Por un manejo integral de los residuos sólidos.

Tiene como objetivo sectorial reducir la contaminación y deterioro ambiental promoviendo manejos integrales adecuados de residuos sólidos. Se promoverá la implementación del PGIRS.

✚ Energía como motor de desarrollo.

Tiene como objetivo sectorial Lograr llevar energía a los hogares y fincas que permanecen desconectados de motor de desarrollo y bienestar y garantizar optimización en aquellas que llega inadecuadamente. Se plantea resolver las siguientes necesidades con el apoyo del departamento y la nación:

- ⇒ Electrificación zona rural: priorizando las Veredas La esmeralda, Alto de la Paz, Lagunita; Corregimiento Cuatro Bocas; Vereda Santa Paula, Vega del Oso, La

Unión, San Isidro, Loro Limón, La Dorada y los Reyes, Corregimiento Alto de la Raya a Vereda Los Llanos.

- ⇒ Electrificación barrio La Esperanza
- ⇒ Ampliación y adecuación infraestructura de alumbrado público.

OE4. POR UNA VIVIENDA DIGNA Y AL ALCANCE DE LA GENTE.

Este Objetivo Estratégico Ofrecer a las comunidades pobres y vulnerables acceso a un hábitat digno a través de soluciones y mejoramiento de vivienda al alcance de la gente. Se logrará a través de los siguientes programas.

✚ Vivienda de interés social

Tiene como objetivo sectorial Garantizar a la población pobre vulnerable el acceso a viviendas de interés social -VIS- que mejoren su calidad de vida. Desarrollará las siguientes actividades.

- ⇒ Adquisición de lotes urbanos y rurales para VIS.
- ⇒ Construcción VIS urbana y rural
- ⇒ Mejoramiento VIS urbana y rural

Legalización de predios destinados a VIS.

Tiene como objetivo sectorial eliminar la traba legal para acceder a programas de mejoramiento de vivienda o construcción e lote propio. Se apoyarán acciones de legalización de predios destinados a VIS de personas pobres vulnerables preferiblemente.

OE4. EQUIPAMIENTO URBANO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Este objetivo estratégico busca Construir, adecuar o mantener equipamiento urbano para la integración y desarrollo territorial. Se logrará a través de los siguientes programas:

Construcción de salones para el desarrollo comunitario.

Tiene como objetivo sectorial fomentar el encuentro y desarrollo comunitario a través de espacios físicos adecuados. A través de este programa se plantea construir Malokas comunales en Aguas

Blancas, Terraplen y B. La Esperanza.

Construcción, adecuación y mantenimiento de parques.

Tiene como objetivo sectorial promover el encuentro cultural y generación de identidad urbana municipal a través de los parques y plazas. A través de este programa se plantea la Adecuación del parque central de San Martín, Aguas Blancas y parque Vereda Candelia, entre otros.

Alcantarillado pluvial para el ordenamiento urbano.

Tiene como objetivo sectorial generar condiciones de movilidad y ordenamiento urbano a través de la canalización de las aguas lluvias. Se desarrollará la siguiente acción: Construcción alcantarillado pluvial de san Martín en el casco urbano y corregimientos, especialmente en el corregimiento de Aguas Blancas.

Cementerios públicos para el ordenamiento territorial.

Tiene como objetivo sectorial Reducir las molestias de los dolientes de los difuntos para darle su santa sepultura y a la vez propiciar ordenamiento urbano. Propenderá por la construcción y/o mejoramiento de cementerios públicos.

Adecuación de edificaciones de uso oficial.

Tiene como objetivo sectorial Adecuar el palacio municipal y otras edificaciones de uso oficial para ofrecer mejores condiciones para el servicio público.

Adecuación del Matadero Público.

Tiene como objetivo sectorial reducir los factores de insalubridad que ponen en riesgo la salud pública generada por el sacrificio inadecuado de ganado, para ello se adecuará el matadero municipal de San Martín.

Adecuación y reestructuración de Plazas de

Mercado y similares Urbano y Rural.

Tiene como objetivo sectorial mejorar las condiciones físicas para garantizar condiciones sanitarias y de buena atención al usuario en la plaza de mercado del casco urbano y de los corregimientos, en éste último en los sitios de expendio de carne del corregimiento de Aguas Blancas, La Curva, Minas, entre otros.

3.4. LOGROS GESTION 1

Gestión pública admirable es un estado deseado de un imaginario colectivo pensado por el pueblo como constituyente primario, como actor del “contrato social” del que hablaba Rousseau, en el que se construye un ideal estado eficiente, eficaz y efectivo, se habla pues, de un Estado que orienta su accionar en términos de resultados, de satisfacción de la ciudadanía. La Gestión pública como accionar de la rama ejecutiva del poder publico implica lograr la misión de la misma, es decir perseguir el Bienestar de todos y todas, que guie al territorio por el sendero del tan deseado desarrollo. Una gestión pública eficaz implica que está esté claramente orientada a resultados y ello significa un proceso dinámico, integral, Sistemático y participativo, que articule la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En estos términos,

“la gestión pública debe orientarse al mejoramiento de las condiciones de vida, lo cual, a su vez, implica la obtención de resultados en distintos sectores - mejorar el nivel educativo, las coberturas y la calidad educativa; la cobertura de afiliación al régimen subsidiado de salud, la mayor cobertura de vacunación; mejorar la cobertura, calidad y continuidad del servicio de acueducto; aumentar la cobertura de la red vial pavimentada; etc.- y, por lo tanto, que el municipio ofrezca un conjunto de productos y servicios, en condiciones de eficiencia; en consecuencia, avanzar hacia un desarrollo integral sostenible.” DNP.

El pueblo aspira a ver construidas o realizadas todas las expectativa trazadas en el proyecto político, quiere ver resultados positivos, quiere que los recursos físicos, de talento humano, monetarios, etcétera, sean conducidos a la consecución de los mismos, y cuales serían esos resultados: “los propuestos en el programa de gobierno y plasmados de forma estratégica en el plan como apuesta de desarrollo”.

Vistos las anteriores consideraciones conceptuales, se puede plantear el siguiente interrogante ¿por qué este lineamiento estratégico del plan como apuesta de desarrollo? Porque la relación Estado - Sociedad es la que marca la dinámica del Estado Comunitario y la que permite que se pueda alcanzar un “Desarrollo para Todos”.

Para ilustrar la dinámica de la relación Sociedad Estado, veamos a continuación la tabla siguiente:

Tabla: Comportamiento electoral 2007 San Martín.

CONCEPTO	Cantidad	%
Potencial	10.150	50,95
Votantes	6.584	64%

Fuente: Web Registraduría Nacional

Lo anterior muestra que en el municipio de San Martín para las elecciones de 2007 el 50,95% de la población está potencialmente apta para votar, sin embargo la participación en el proceso de elección de las autoridades locales y departamental fue del 64% del potencial electoral, lo que

muestra que existe un 36% apático a la cosa política, que no participa, que mantiene una cultura excluyente en materia política, que no tiene confianza en nuestras instituciones democráticas, que a nuestro estado a nivel local le falta el 36% de legitimidad, ello marca un gran compromiso de lograr una administración pública admirable, en donde la gente sienta que lo político vale la pena y por lo menos lograr que participe el 90% del potencial electoral, hacia ello debe conducir esta y las administraciones venideras, para que como decía Álvaro Gómez Hurtado se pueda “volver a creer”.

Gestión pública admirable también significa lograr una gestión municipal de alto desempeño, en esta materia conforme a la evaluación realizada por el DNP, presenta la siguiente situación:

Posición	2001	2002	2003
Nacional	568	781	730
Departamental	8	12	15

Posición	2004	2005	2006
Nacional	483	512	481
Departamental	10	14	16

De lo anterior se observa que el peor comportamiento nacional es en los años 2002 y 2003 y los mejores comportamientos en el periodo 2004-2005. En el nivel departamental los mejores años fueron el 2001 y 2004 y en nivel general se ha mantenido en términos medio.

Tabla: Desempeño Municipal

CONCEPTO	2001	2002	2003
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	112,55	88,18	92,02
Magnitud de la deuda 2/	9,81	7,49	11,21
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	59,19	69,71	61,06
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	9,39	7,32	10,37
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	63,02	74,11	73,44
Capacidad de ahorro 6/	3,68	-30,32	-13,87
Indicador de desempeño Fiscal 7/	52,75	52,49	52,15

Fuente: DNP 2008

Tabla Desempeño municipal

CONCEPTO	2004	2005	2006
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	70,91	75,29	87,30
Magnitud de la deuda 2/	7,49	3,80	2,05
Porcentaje de			

ingresos que corresponden a transferencias 3/	72,18	66,73	61,20
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	9,95	13,04	10,74
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	77,22	80,89	86,81
Capacidad de ahorro 6/	29,49	18,10	25,12
Indicador de desempeño Fiscal 7/	57,65	58,53	59,87

Fuente: DNP 2008

De otro lado, otro componente muy importante es el tema del orden público del municipio, veamos unas estadísticas de los casos atendidos por la inspección urbana de policía de San Martín:

Tabla: Problemáticas atendidas por la Inspección de Policía 2007

CASOS	#	%
Daños x Lesiones personales	23	21,90%
Hurtos	22	20,95%
Daños y hechos sin determinar.	11	10,48%
Amenazas	11	10,48%
Hurto de bicicleta	10	9,52%
Hurto de motocicleta	7	6,67%
Hurto de ganado	6	5,71%
Estafa	4	3,81%
Inasistencia alimentaria	2	1,90%
Injuria	2	1,90%
Violación	2	1,90%
Daños x accidentes tránsito	1	0,95%
Homicidio	1	0,95%

Calumnia	1	0,95%
Daños en bien ajeno	1	0,95%
Abuso de confianza y amenazas.	1	0,95%
TOTAL	105	100

Fuente: Inspección Urbana de Policía de San Martín. 2007

Del anterior cuadro se observa de los cinco primeros casos que afectan el orden público, el mayor número de casos fue la denuncia de daños por lesiones personales, con 23 y representa el 21,90%, el segundo, danos y hechos sin determinar, 11 representa el 20,95%, el tercero amenazas, 11 casos, representa el 10,48%, el cuarto, hurto de bicicletas, 10 casos, representa el 9,52% y el quinto, hurto de motocicleta, 7 casos y representa el 6,67%.

Cuales son las causas que generan estas situaciones:

- ✚ Alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas.
- ✚ Desempleo, delincuencia común y vagancia
- ✚ Alcoholismo, violación a las señales de tránsito y falta de educación de los
- ✚ Intolerancia y falta de civilidad.
- ✚ Calumnia e injurias (Chismes)
- ✚ Conflictos entre vecinos y falta de conciencia ciudadana

Gestión Pública Admirable como lineamiento estratégico tiene como objetivo edificar un nuevo concepto de la gestión pública transparente, orientada a resultados, eficaz, participativa, democrática y promotora de la justicia y la equidad.

Se han planteado los siguientes Objetivos Estratégicos:

OE1: GESTION PÚBLICA MUNICIPAL ORIENTADA A RESULTADOS.

Tiene como objetivo estratégico lograr que la administración local pueda cumplir con los cometidos trazados en el plan de desarrollo.

✚ Fortalecimiento de los proceso de planificación territorial.

Este programa tiene como objetivo sectorial mejorar la capacidad planificadora del desarrollo territorial del municipio de San Martín. Plantea los siguientes subprogramas:

- ⇒ Modernización de la oficina de planeación.
- ⇒ Ajuste del EOT
- ⇒ Fortalecimiento BPIM
- ⇒ Actualización SISBEN
- ⇒ Actualización Estratificación socioeconómica.
- ⇒ Actualización catastral

✚ Capacitación orientada al desempeño eficiente de las competencias.

Este programa tiene como objetivo sectorial Garantizar que los servidores públicos ejerzan sus funciones por competencias y resultados, orientado al logro del PDM. Se desarrollará a través de:

⇒ Programa municipal de capacitación de Servidores públicos

Busca desarrollar acciones de capacitación y formación de los servidores públicos del municipio tendientes a garantizar el ejercicio eficiente de sus competencias, de tal manera que cumplan las metas trazadas en el plan de acción

como servidor público. Se podrá realizar foros, seminarios, talleres, asesorías, acompañamientos, entrenamientos, cursos, diplomados, pregrado y postgrados.

Fortalecimiento administrativo - financiero municipal.

Este programa tiene como objetivo sectorial Lograr que el municipio se convierta en una institución capaz de responder a la misión y visión y retos del desarrollo local. Se ejecutará a través de:

- ⇒ Diseño e implementación modelo MECI
- ⇒ Diseño e implementación NTC.
- ⇒ Implementación SISTEDA
- ⇒ Organización del Archivo Municipal.
- ⇒ Modernización de las oficinas para la eficiencia.
- ⇒ Fortalecimiento del sistema financiero.

Fortalecimiento Inspecciones Rurales de Policía como interlocutora comunitaria.

Este programa tiene como objetivo sectorial Evitar que las inspecciones rurales se desliguen de los retos del desarrollo de su jurisdicción y cumplan un papel activo en materia orden público y desarrollo. Se ejecutará a través de:

- ⇒ Apoyo integral para el cumplimiento del rol de las Inspecciones Rurales de policía.

OE2: POR UNA GESTIÓN PÚBLICA ACTIVA Y PARTICIPATIVA.

Tiene como objetivo estratégico lograr que en las decisiones y acciones locales de desarrollo participe la comunidad como fuerza viva. Se desarrollará a través de los siguientes programa estratégicos.

Desarrollo comunitario para el progreso local.

Este programa tiene como objetivo sectorial promover la organización y participación de las comunidades en la gestión

pública local del desarrollo. Se ejecutará acciones como:

- ⇒ Implementación de la oficina de Desarrollo Comunitario.

Consejos comunales para la Gestión y Rendición de Cuentas.

Este programa tiene como objetivo sectorial crear y promover instancias de concertación y rendición de cuentas en gestión pública. Se ejecutarán acciones como.

- ⇒ Consejos temáticos de concertación de políticas públicas locales.
- ⇒ Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas

OE3. PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, FORTALECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA.

Este objetivo estratégico consiste en lograr una sociedad en paz, reconciliadora, respetuosa del

orden y los derechos humanos con bases de justicia para edificar un nuevo país. Contiene el siguiente programa estratégico:

✚ **Divulgación y promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para promover cultura de paz.**

Este programa tiene objetivo sectorial generar una cultura de paz fundada en el respeto y defensa de los DH y el DIH. Tiene la siguiente acción.

⇒ Cátedra derechos humanos y derecho internacional humanitario.

✚ **Cultura ciudadana para la convivencia pacífica.**

Este programa tiene como objetivo sectorial promover la cultura ciudadana como base social para la convivencia pacífica. Se ejecutará la siguiente acción.

⇒ Escuela de ciudadanía.

✚ **Plan Maestro de Seguridad Ciudadana para avanzar en confianza.**

Este programa tiene como objetivo sectorial lograr condiciones de seguridad que le permitan a la fuerza del orden cumplir su misión. A través del se apoyará la ejecución del:

⇒ Plan Maestro de Seguridad ciudadana.

Una vez implementado este programa se habrá logrado la reducción y control factores de alteradores del orden público, uno de sus instrumentos será la implementación del Programa policía bachiller implementado.

✚ **Reconciliación y reparación de las víctimas de la violencia, camino para cerrar la brecha.**

Este programa tiene como objetivo sectorial desarrollar acciones para promover la reconciliación y reparación de las víctimas de la violencia en aras de restablecer sus derechos

vulnerados. Se ejecutará a través del siguiente programa.

⇒ Campaña de orientación para el acceso al programa a de reconciliación y reparación de las víctimas de la violencia.

✚ **Inspecciones de policía, para fortalecer la justicia y el orden público.**

Este programa tiene como objetivo sectorial lograr que las inspecciones de policía cumplan el rol legal en el mantenimiento del orden público y la justicia. Se ejecutará a través del siguiente subprograma:

⇒ Pago operación inspecciones de policía.

Este subprograma tiene como objetivo coadyuvar en la ejecución del Plan Maestro de Seguridad ciudadana con el apoyo de las autoridades del Orden.



SECCION II

PARTE FINANCIERA

CAPITULO I

FINANCIACIÓN DEL PLAN

1. PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones es un instrumento de planeación financiera, mediante el cual se proyecta el flujo de recursos con el cual podría contar el municipio de San Martín para cubrir las asignaciones de los programas y proyectos que se han establecido

para el Plan de Desarrollo “Progreso para la Gente 2008-2011”, lo cual le permitiría lograr las metas de resultados propuestas de la parte estratégica del mismo. Es la bitácora para la preparación de los planes operativos de inversión POAI y como consecuencia del

gasto de inversión de cada uno de los años que conforman el periodo de gobierno del alcalde municipal.

1.1 PLAN FINANCIERO

Como lo establece la normatividad de hacienda pública, el plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera para cuantificar las metas óptimas de ingresos y gastos que permitan lograr el financiamiento del Plan de Desarrollo. Este parte de un diagnóstico, luego define estrategias conforme las políticas fiscales para alcanzar el logro de los objetivos y el cumplimiento de las normas sobre la materia.

Es importante anotar que el municipio de San Martín cuenta con un Marco Fiscal de Mediano Plazo, en cumplimiento de la ley 819 de 2003, este plan contempla la meta de superávit primario anual y las metas indicativas para los próximos diez años, mostrando la sostenibilidad de la deuda y permitiendo contar con una herramienta de largo plazo que garantice la sanidad fiscal municipal. Este marco fiscal cuenta con un plan financiero, las metas de superávit primario, las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus cronogramas de

ejecución, informes de resultado fiscal de la vigencia anterior, estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior, relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera del municipio y el costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior.

Finalmente es importante señalar que es objetivo de ley del marco fiscal de mediano plazo sustentar la actividad de gobierno municipal en el logro de sus objetivos de política, para evitar la improvisación y lograr la consistencia entre el plan de desarrollo y los instrumentos financieros disponibles para su adecuada ejecución.

1.1.1 Diagnostico

En términos de la ley 617, el municipio de San Martín Cesar se

encuentra clasificado en la categoría sexta (06).

En materia de cumplimiento de ley 617, se observa que para el 2006 los ingresos corrientes de libre destinación ICLD ascienden a \$1.704.456.293 y el gasto de funcionamiento en \$1.360.963.497 arrojando un indicador de 79,84% muy cercano al techo del 80%; en el 2007, ICLD de \$1.765.322.269 y el gasto de funcionamiento en \$1.258.986.876 arrojando un indicador de 71,31% y conforme a lo proyectado para el 2008, se espera un ICLD de \$1.907.246.903 y un gasto de funcionamiento de \$1.241.735.601, lo que representaría, ceteris paribu, el 65,11%, la anterior situación revela que ha venido aumentado los ingresos corrientes de libre destinación y disminuyendo el gasto de funcionamiento, sin desestimar que hace falta aunar esfuerzos por mejorar los recursos de recaudo local como el predial unificado y la industria y comercio, igualmente se puede observar que los recursos para inversión por esfuerzo administrativo (Ahorro corriente)

han venido en aumento progresivo, en el 2006 fue de \$299.872.627, en el 2007 de \$478.103.869 y para el 2008 se estima en \$481.971.236; 2009, en \$695.679.054; 2010, en \$733.726.210 y para el 2011, en \$770.412.521.

Muy a pesar de la ilustración anterior, los ingresos corrientes de libre destinación presenta en su composición una alta dependencia de las transferencias por participación del sistema general de inversión nacional SGP, teniendo en cuenta que para el 2006, esta representó el 38,09%, frente al predial que representa el 24,21%, industria y comercio, el 5,11%, sobretasa a la gasolina, el 20,76%. Para el 2007, las transferencias representaron el 35,77%, frente al predial que representa el 27,63%, industria y comercio, el 6,54%, sobretasa a la gasolina, el 19,04%. Para el 2008 se proyecta así: transferencias SGP libre destinación, el 29,95%; predial, el 30,48%; industria y comercio, el 7,92%; sobretasa a la gasolina, el 19,28%. De la anterior ilustración se debe resaltar el papel que juega el

impuesto predial, quien pasa del 2006 de participar con el 24,21% al 2008, con el 30,48%, superando al de la transferencia SGP-Libre destinación.

1.1.2 Potencial Financiero

Para la elaboración del plan financiero del marco fiscal de mediano plazo, se tomaron como insumos informáticos las operaciones efectivas de caja de las ejecuciones presupuestales, correspondiente al periodo 2004-2006, y se introdujeron ajustes con base a la operaciones efectivas de caja de 2007, con base en ellas se proyectaron los ingresos y gastos totales, teniendo en cuenta la situación fiscal del municipio y los indicadores macroeconómicos, que se relacionan a continuación.

Tabla: indicadores macroeconómicos.

concepto	2008	2009	2010	2011
Crecimiento o real PIB	5,0	5,0	5,0	5,0
Inflación final del periodo	4,5	3,3	3,0	3,0

Tasa de cambio promedio	1.946,04	2.068,78	2.217,83	2.202,83
Devaluación promedio.	-6,27	6.31	7.21	-0,68

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

1.1.3 Proyección de los Ingresos

Para la proyección de los ingresos se tomo como referencia el Marco Fiscal del Mediano Plazo del municipio de San Martin Cesar, al cual se le efectuó los ajustes pertinentes conforme las variaciones de la distribución del sistema general de participaciones SGP, para la estimación de los ingresos 2008-2011 se toma un variable de crecimiento del 5%.

En la proyección de ingresos conserva la importancia en los ingresos corrientes de libre destinación recursos como el predial unificado, que para el periodo 2008-2011 representa el 30,48%; Sobretasa a la Gasolina, el 19,28%; industria y comercio (incluye avisos y tableros), el 7,92%; Sobretasa de cuentas de

cobro, el 6,95%; y la transferencia de Propósito General - Libre Destinación, el 29,95%.

De otro lado, es importante anotar que para el periodo de gobierno en la proyección de ingresos, los ingresos corrientes de libre destinación, descontado SGP Propósito General Libre Destinación, pesan el 16,02%, la transferencia de Fosyga para financiar gasto de régimen subsidiado, el 10,48%; la participación del sistema general SGP, el 53,59%; los recursos de Regalías, el 16,57% y el resto de las rentas, el resto de las rentas pesan el 3,34%%. La anterior situación muestra que nuestras rentas dependen en el 64,07% de las transferencias nacionales de SGP y Fosyga.

Véase Cuadro Proyección ingresos.

1.1.4 Proyección De Los Gastos

Igual que con los ingresos, se tomo como referencia el Marco Fiscal de

Mediano Plazo del municipio, el cual tomo como base para su proyección las ejecuciones históricas, incrementada en un 5%. La proyección de gastos 2008-2011 guarda los mandatos de la ley 617 de 200 en materia de indicadores financieros, como se observa en el diagnóstico financiero, el gasto de funcionamiento es moderado sujetándose al nivel de ingreso y guarda proporcionalidad en su crecimiento, para el periodo en mención se financia inversión autónoma con recursos de libre destinación en un porcentaje del 28,68% para el 2008, 34,74% para el 2009, 34,89% para el 2010 y el mismo porcentaje para el 2011.

La proyección de la inversión en las cuatro líneas estratégicas del Plan de Desarrollo “Progreso para la Gente” guarda compatibilidad con el reglamento de las destinaciones específicas de cada tipo de rentas municipales. Véase Tabla Cuadro del Plan Plurianual de inversiones.

1.15. Estrategias Financieras

Para lograr alcanzar las metas de las proyecciones de ingresos y facilitar el financiamiento del plan de inversiones del Plan de Desarrollo “Progreso para la Gente 2008-2011”, se visualizan las siguientes estrategias financieras, las cuales se encuentran enmarcadas dentro del lineamiento estratégico 4, Lograr una Gestión Pública admirable, la cual tiene como objetivo edificar un nuevo concepto de gestión pública transparente, orientada a resultado y eficaz, más específicamente el programa de fortalecimiento administrativo-financiero, subprograma fortalecimiento sistema financiero, veamos:

Modernización tecnológica del sistema financiero.

Esta estrategia financiera busca implementar un software financiero público que organice y optimice los procesos de Hacienda Pública municipal tales como componente de Rentas y Recaudo, componente Presupuestal, Componente de Tesorería y Componente de

Contabilidad, el cual deberá ser bajo la modalidad de integrado, que permita contar con información oportuna, pertinente, válida y útil para la toma de las decisiones financieras, efectuar seguimiento al comportamiento del recaudo, de afectación, compromiso y obligaciones presupuestales, monitorear la política rentística, efectuar facturación del cobro del impuesto predial unificado, entre otras rentas, y coordinar el proceso de cobro de los mismos. Complementario a los módulos financieros debe implementarse el componente de manejo de recursos físicos (Almacén) y Personal.

Gestión de Cobro Oportuno y Eficaz.

Tomando como base la herramienta tecnológica arriba señalada, se plantea optimizar su utilidad adoptando un programa de Gestión de Cobro Oportuno y Eficaz que consiste en: identificar las rentas municipales que requieren gestión de cobro, haciendo énfasis en las de mayor importancia financiera como el predial unificado, la

industria y comercio, tableros y avisos, matadero público, etcétera, vale la pena resaltar que debe efectuarse seguimiento a la facturación de sobretasa a la gasolina (incluye fortalecer las acciones para el control del contrabando y la venta ilegal de la gasolina), dentro del grupo de los ingresos de libre destinación, seguidamente debe efectuarse la depuración (cruces de información con la DIAN) y optimización de la base de datos de contribuyentes, liquidación, facturación, notificación o comunicación y consecutivamente el cobro persuasivo y coactivo, dependiendo del deudor, ello dentro de los procedimientos señalados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - dirección de Apoyo Fiscal. En materia de rentas de destinación específica como SGP Propósito General, debe cumplirse la proyección de la inversión con recursos de libre destinación ICLD para garantizar obtener el recurso de esfuerzo administrativo, para lo cual se recomienda enviar oportunamente al DNP la información SICEP que permita obtener no solamente el

componente anterior, sino también el de esfuerzo fiscal, éste último como resultado del incremento del recaudo de rentas de ingresos corrientes de libre destinación ICLD; efectuar el cobro del impuesto a los espectáculos públicos para así poder garantizar rentas adicionales para la inversión en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre; en materia de SGP -Agua potable y saneamiento básico se recomienda cumplir con el envío de la información a la superintendencia y los logros no alcanzados exigidos para el sector, implementar un programa de mejoramiento. En materia SGP-Educación, enviar oportunamente la información de matriculas para poder participar de recursos ajustados a las necesidades locales; para el resto de información que exija los ministerios sectoriales u otra entidad, se sugiere tener en cuenta las mismas recomendaciones; en materia de recursos de regalías por transporte del gas y crudo de petróleo y explotación del mismo, se debe adoptar un programa de seguimiento y monitoreo al

comportamiento de producción de barriles de los pozos pertenecientes al municipio, para garantizar una liquidación adecuada y exacta.

Generación de Ahorro Corriente para la Inversión Social con esfuerzo propio.

Debe seguirse cumpliendo con los indicadores de ley 617 de 2000, continuarse con la política de racionalización del gasto de funcionamiento, cuidando de los techos legales para Concejo, Personería y Alcaldía, ello debe permitir frente al incremento progresivo de los ingresos corrientes de libre destinación, caso de impuesto predial unificado, la sostenibilidad del ahorro corriente progresivo que refleja el marco fiscal de mediano plazo en su plan financiero. Debe implementarse una política de austeridad en el gasto de funcionamiento, siguiendo los lineamientos establecidos por el gobierno nacional en la materia (reglamentación racionalización del gasto, Plan Anual Mensualizado de

Caja PAC, Plan de Compras sujeto al SICE.

Programa de Manejo del Riesgo

Debe diseñarse y ejecutarse un plan de mantenimiento de equipos y edificio, la adquisición de seguros contra riesgos de atentados terroristas, siniestros, etcétera. Debe efectuarse el pago oportuno de la seguridad social de los empleados, seguros de vida de funcionarios y concejales, pago oportuno de las liquidaciones laborales de ex empleados, seguro de los vehículos si los hay, efectuarse adiestramiento para el manejo de siniestros, evitarse el incumplimiento de plazos legales que afectan las finanzas públicas municipales por sanciones como el envío de informes a los organismos de control, la superintendencia de servicios públicos, etcétera.

Eficiencia en la ejecución de los recursos de inversión asignados

Debe darse estricto cumplimiento a la normatividad del Sistema General de Participaciones y Regalías, para lo cual se recomienda una programación presupuestal estricta, la elaboración de proyectos pertinentes y con sujeción a la normatividad de la inversión específica, un proceso de contratación sujeto a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios sobre la materia, para evitar tropiezos de tipo legal y técnico de los proceso contractuales para la ejecución de recursos de inversión.

Implementación del programa PASIVOCOL

Debe implementarse el programa PASIVOCOL para poder determinar el pasivo pensional, sanear este tipo de obligación laboral accediendo a los recursos asignados al FONPET que administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual el municipio cuenta con recursos en cuenta en Bogotá, D.C. Ello permitirá evitar o cubrir

demandas de tipo laboral por estos conceptos.

Programa de fiscalización

Tiene como objetivo verificar la veracidad de la información suministrada por los contribuyentes.



SECCION III

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

31-Mar-08 12:53 p.m.

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La planificación es un proceso integral, que hace parte del proceso administrativo, una vez aprobado el plan de Desarrollo Municipal “Progreso para la Gente”, después un largo proceso de concertación con el consejo de gobierno, el consejo territorial de planeación y con las comunidades locales, las cuales contribuyeron con aportes conceptuales y de definición de problemáticas y alternativas de solución ; se debe elaborar el plan indicativo cuatrienal, conforme lo establecido en el artículo 29 de la ley 152 de 1994, con planes de acciones anuales, que se constituirán en la base para la posterior evaluación de resultados.

El Plan Indicativo es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos

asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo; en él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno.

El PI permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los planes de desarrollo territoriales y ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal por parte de los gobiernos Departamental y Nacional en cumplimiento del Artículo 79 de la Ley 617 de 2000 y el Artículo 90 de la Ley 715 de 2001, y el capítulo VII de la Ley 152 de 1994.

El Plan indicativo debe contener como mínimo lo siguiente:

- ⇒ Dimensión (Descripción de cada nivel del Plan de Desarrollo)
- ⇒ Ponderador de cada uno de los niveles de Plan de Desarrollo
- ⇒ Metas de resultado
- ⇒ Valor inicial del indicador de resultado (Al iniciar la Administración)
- ⇒ Valor esperado del indicador de resultado al finalizar el cuatrienio
- ⇒ Metas de producto
- ⇒ Indicador de producto
- ⇒ Valor inicial del indicador de producto (Al iniciar la Administración)
- ⇒ Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio
- ⇒ Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia
- ⇒ Recursos programados por vigencia

Debe elaborarse teniendo en cuenta los documentos técnicos elaborados por el Departamento Nacional de Planeación DNP.

Para la ejecución del Plan indicativo es necesario que el municipio tenga implementado el Banco de Programas y proyectos, para poder incluir allí los programas y proyectos del plan de Desarrollo municipal.

Seguidamente debe elaborarse el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual debe ser incluido en el presupuesto municipal, para la vigencia 2008 debe hacerse un ajuste al elaborado antes de la aprobación del plan de Desarrollo, este instrumento que hace parte del sistema presupuestal se elabora por cada anualidad.

Plan de Acción, es el instrumento que permite que cada dependencia de la Administración, de acuerdo con el presupuesto asignado, defina las estrategias que va a adelantar

para ejecutarlo y garantizar el cumplimiento del POAI, y con él, el del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo.

El Plan de Acción es, por tanto, un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la Administración territorial, ordena y organiza las acciones, los proyectos y los recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el Plan.

Durante la formulación del PA es el momento en el cual se hacen visibles las acciones de articulación entre las diferentes dependencias, ya que existen proyectos en los cuales deben participar varias de ellas y, por tanto, es necesaria la coordinación.

Para facilitar el posterior seguimiento del Plan de Desarrollo, se recomienda que al elaborar los términos de referencia de los contratos de ejecución de proyectos, se defina a qué meta(s) le está(n) apuntando, y en qué

porcentaje. Así mismo, se sugiere numerar los contratos asociándolos con las metas definidas en el Plan Indicativo.

Teniendo en cuenta los anteriores instrumentos, sujeta a las recomendaciones técnicas de planeación nacional, debe efectuarse a través de Jornadas de Rendición de Cuentas y organización de Veedurías seguimiento, evaluación y retroalimentación de la ejecución del Plan de Desarrollo.

**PLAN
PLURIANUAL
DE
INVERSIONES**

ANEXOS